

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

## FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

### TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

## INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

#### TEMA:

AUDITORÍA OPERACIONAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA INVERSA Y CONTRATACIÓN DIRECTA REALIZADOS POR LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2017.

#### **AUTORA:**

KAREN STEPHANIE CETRE CAMPOVERDE

**RIOBAMBA - ECUADOR** 

2019

#### CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por la Srta. Karen Stephanie Cetre Campoverde, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez abalizado su contenido, se autoriza su presentación.

Phd. Víctor Manuel Albán Vallejo
DIRECTOR

Lic. Luis Germán Sanandres Álvarez
MIEMBRO

### DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Karen Stephanie Cetre Campoverde, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 15 de Julio del 2019.

Karen Stephanie Cetre Campoverde C.C. 080347499-8

#### **DEDICATORIA**

El presente Trabajo de Titulación se lo dedico a mi madre por siempre apoyarme, creer en mis sueños y propósitos, por nunca cortarme las alas para volar, por siempre darme palabras de aliento cuando todo parecía perdido, a DIOS por guiar cada paso darme vida, salud y paciencia para afrontar los problemas que se me han presentado a lo largo de mi trayecto estudiantil y personal.

A cada uno de mis compañeros de clase y profesores, ya que sin ellos llegar a este punto no fuera sido posible.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN
ABSTRACTii
INTRODUCCIÓNiii
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA
1.1. Planteamiento del problema1
1.1.1 Formulación del problema
1.1.2. Delimitación del problema
1.2 OBJETIVOS
1.2.1 Objetivo general
1.2.2 Objetivos específicos
1.2 Justificación
1.2.1 Justificación teórica
1.2.2 Justificación metodológica
1.2.3 Justificación académica
1.2.4 Justificación práctica
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO4
2.1 Antecedentes investigativos
2.1.1 Antecedentes Históricos
2.2 Fundamentación teórica5
2.2.1 Auditoría5
2.2.2 Importancia
2.2.3 Objetivos
2.2.4 Clasificación
2.2.5 Auditoría operacional

2.2.6 Fases de la auditoría	8
2.2.7 Papeles de trabajo	10
2.2.7.1 Tipos de papeles de trabajo	10
2.2.8 Marcas de auditoria	11
2.2.9 Índice de Auditoría	11
2.2.10 Hallazgos	12
2.2.10.1 Atributos o elementos del hallazgo	12
2.2.11 Informe	14
2.2.12 Indicadores	14
2.2.13 Control interno	15
2.2.14 Método COSO	16
2.2.15 Marco legal	17
2.2.15.1 Compras públicas	17
2.2.15.2 Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública	18
2.2.15.3 Sistema nacional de contratación pública (sncp)	18
2.2.15.4 Servicio nacional de contratación pública (sncp)	19
2.2.15.5 Entidad contratante	19
2.2.15.6. Proveedores	20
2.2.15.7. Herramientas del SNCP	21
2.2.16. Normas comunes a todos los procedimientos de contratación pública	21
2.2.16.1. Plan anual de contratación	21
2.2.16.2. Estudios	21
2.2.16.3. Certificación presupuestaria	22
2.2.16.4. Participación nacional	22
2.2.16.5. Modelos de pliegos	22
2.2.16.6. Márgenes de preferencia	23

2.2.16.7. Comisión técnica	23
2.2.16.8 Adjudicación	24
2.2.16.9 Subasta inversa	24
2.2.16.10. Fases de la subasta inversa	25
2.2.16.11. Contratación directa	26
2.3 Idea a defender	27
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	28
3.1 Modalidad de la investigación	28
3.1.1 Cualitativo:	28
3.1.2 Cuantitativo:	28
3.2 Tipos de investigación	28
3.2.1 Descriptiva:	28
3.2.2 Documental:	28
3.2.3 Investigación de Campo	29
3.3 Diseño de la investigación	29
3.3.1 No experimental	29
3.4 Población y muestra	29
3.4.1 Población	29
3.4.2 Muestra	29
3.5 Métodos, técnicas e instrumentos	30
3.5.1 Observación	30
3.5.2 Encuestas	30
3.5.3 Entrevista	30
3.5.4 Cuestionario	30
3.6 Resultados	30
3.6.1 Encuesta	31

3.7. Verificación de la Idea a Defender	42
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO	43
4.1 Título	43
4.2 Contenido de la propuesta	43
4.3 Informe de auditoria operacional	233
CONCLUSIONES	244
RECOMENDACIONES	245
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Gráfico 1 – 2: Organigrama Estructural de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
Gráfico 1 – 3: Auditoría operacional a los procesos de subasta inversa y contratación directa
Gráfico 2 – 3: Manuales para los procedimientos
Gráfico 3 – 3: Capacitación periódica al personal33
Gráfico 4 – 3: Elaboración y publicación del PAC 2017
Gráfico 5 – 3: Procedimientos de contratación a través del portal SOCE35
Gráfico 6 – 3: Implementación de mecanismos de evaluación
Gráfico 7 – 3: Incumplimiento de los procesos por parte de los proveedores 37
Gráfico 8 – 3: Correcta toma de decisiones
Gráfico 9 – 3 : Ley de reglamento para los procesos de contratación39
Gráfico 10 – 3 : Controles internos a los procesos
Gráfico 11 – 3 : El personal no eleva a tiempo los pliegos

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – 3: Auditoria Operacional a los procesos de subasta inversa y contra directa	
Tabla 2 – 3: Manuales para los procedimientos	
Tabla 3 – 3: Capacitación periódica al personal	
Tabla 4 – 3: Elaboración y publicación del PAC 2017	
Tabla 5 – 3: Procedimientos de contratación a través del portal SOCE	
Tabla 6 – 3: Implementación de mecanismos de control interno	
Tabla 7 – 3: Incumplimiento de los procesos por parte de los proveedores	
Tabla 8 – 3: Correcta toma de decisiones	38
Tabla 9 – 3: Ley de reglamento para los procesos de contratación	39
Tabla 10 – 3: Controles internos a los procesos	40
Tabla 11 – 3: El personal no eleva a tiempo los pliegos	41

### ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A: Oficio al Rector de la ESPOCH

Anexo B: Oficio al jefe de la Unidad de Compras Públicas

**Anexo C: Encuestas** 

#### **RESUMEN**

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo principal realizar una auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017; para el adecuado cumplimiento de la normativa legal y la correcta toma de decisiones. Para el desarrollo de la investigación, se realizó una vista preliminar a la unidad de compras públicas, además se aplicó una entrevista a la jefa de la Unidad y se ejecutó las respectivas encuestas a todo el personal de la Unidad de Compras Públicas, mediante la aplicación de los cuestionarios de control interno por medio del COSO I. Luego del diagnóstico se encontró deficiencias tales como: inobservancia en la aplicación de las leyes y reglamentos; y retraso en los procesos de contratación de proveedores. Con lo antes expuesto se procedió a la ejecución de la auditoria operacional para disminuir los riesgos en los procedimientos de contratación pública, de esta manera, alcanzar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos. En conclusión, se puede decir que la Unidad de Compras Publica de la ESPOCH está incumpliendo disposiciones legales y reglamentarias y demás normas aplicables a la contratación. Por esta razón, se recomienda a la jefa de la Unidad de Compras Púbicas, la aplicación de las conclusiones del informe de auditoría y observancia de las disposiciones legales y reglamentarias.

Palabras claves: <CIENCIA ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS> <AUDITORÍA OPERACIONAL> <COSO I> <CONTRATACIÓN DIRECTA> <SUBASTA INVERSA> <COMPRAS PUBLICAS> <CONTROL INTERNO> <RIOBAMBA (CANTÓN)>

Phd. Víctor Manuel Albán Vallejo

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

#### **ABSTRACT**

The main objective of this titling work is to carry out an operational audit and the reverse auction and direct contracting procedures carried out by the Public Procurement Unit of the Higher Polytechnic School of Chimborazo, Canton Riobamba, province of Chimborazo, 2017; for the adequate compliance of the legal regulations and the correct decision making. For the development of the investigation, a preliminary view of the public procurement unit was made, an interview was applied to the head of the Unit and the respective responses were executed to all the personnel of the Public Procurement Unit, through the application of the questionnaires of internal control through COSO I. After the diagnosis there is a shortage of stories such as: failure to observe the application of laws and regulations; and the delay in the processes of contracting suppliers. With what was done before the operation of the operational audit to reduce risks in public procurement procedures, in this way, achieve efficiency and effectiveness of administrative processes. In conclusion, it can be said that the Public Procurement Unit of ESPOCH is complying with the legal and regulatory norms and other regulations applicable to procurement. For this reason, the head of the Public Procurement Unit is recommended to apply the conclusions of the audit report and observe the legal and regulatory provisions.

Key words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <OPERATIONAL AUDIT> <COSO I> <DIRECT CONTRACTING> <REVERSE AUCTION> <PUBLIC PURCHASES> <INTERNAL CONTROL> <RIOBAMBA (CANTON)>

#### INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior son comunidades académicas con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, que se rigen a las disposiciones señaladas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y su reglamento, cuya finalidad primordial es que cultiven la paz, la verdad, la ética y la solidaridad para contribuir eficazmente a la construcción del derecho del buen vivir.

Con la finalidad de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico Institucional de Grado, se desarrolló el trabajo investigativo titulado "Auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la unidad de compras públicas de la escuela superior politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017.".

El propósito principal se enfoca a establecer el grado de aplicación de los principios de control interno, la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y el cumplimiento de la normativa legal, para emitir un informe final que contenga de forma clara, precisa y objetiva las conclusiones y recomendaciones.

La estructura se determina en función a los 4 capítulos que se describen a continuación:

CAPÍTULO I: Denominado El Problema, en este capítulo se determina la problemática que afecta a la Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH, por lo cual se delimita, justifica, y además se definen los objetivos que se pretenden alcanzar en el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO II: Denominado Marco Teórico, en el que se describe cuáles son los antecedentes que se utilizaron para la investigación, en función de conocimientos investigativos de autores con su debida referencia bibliográfica

CAPÍTULO III: Denominado Marco Metodológico, se establecen las técnicas e instrumentos por los cuales gira el desarrollo investigativo del presente trabajo.

CAPÍTULO IV: Denominado Marco Propositivo, este capítulo enmarca el desarrollo de la auditoria operacional a los procedimientos de contratación pública manejados dentro de la Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH para verificar el cumplimiento de la normativa.

#### CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

#### 1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, es una comunidad académica de docentes, investigadores, estudiantes y servidores público que se rige por los principios de: autonomía responsable, rendición social de cuentas, democracia, cogobierno, libertad de catedra, igualdad de oportunidades, gratuidad, pertinencia global, entre otros aspectos. Actualmente la ESPOCH cuenta con treinta y ocho carreras profesionales distribuidas en las siguientes facultades: Salud Pública, Ciencias Pecuarias, Mecánica, Recursos Naturales, Ciencias, Administración de Empresas, Informática y Electrónica; y las extensiones Académicas Norte Amazónica en la provincia de Francisco de Orellana y Morona Santiago en la Provincia de Morona Santiago.

Una vez realizado un breve diagnóstico a la Unidad de Compras Públicas ESPOCH, se pudo determinar que la institución acarrea una serie de deficiencias, tales como

- Inobservancia del personal de la Unidad de Compras Públicas en la aplicación de leyes y reglamentos.
- Ausencia de controles internos a los procesos y procedimientos de contratación.
- Retraso en los procesos de la contratación de proveedores.
- El personal de la Unidad de Compras Públicas no tiene capacitación periódica de la actualización en el manejo de portal de compras públicas.
- El personal de la Unidad de Compras Públicas no eleva los pliegos a tiempo por lo que provoca la caída de los procesos.

Todos los problemas citados anteriormente, tienen su incidencia en el tema de investigación planteado, que permite el correcto cumplimiento de la normativa legal, a fin de cumplir con los objetivos institucionales y mejoramiento de la toma de decisiones.

#### 1.1.1 Formulación del problema

¿De qué manera la auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017; permite el adecuado cumplimiento de la normativa legal y el mejoramiento en la correcta toma de decisiones?

#### 1.1.2. Delimitación del problema

Objeto de estudio: Auditoría Operacional.

Campo de acción: Compras Públicas.

**Espacial:** Escuela Superior Politécnica De Chimborazo.

**Provincia:** Chimborazo.

Cantón: Riobamba.

**Dirección:** Panamericana sur km ½.

#### 1.2 OBJETIVOS

#### 1.2.1 Objetivo general

Realizar una auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017, para el adecuado cumplimiento de la normativa legal y la correcta toma de decisiones.

#### 1.2.2 Objetivos específicos

 Construir el marco teórico conceptual mediante la consulta de diferentes bibliográficas y lincográficas que sirvan de hilo conductor para la fundamentación del presente trabajo investigativo.

 Diseñar el marco metodológico con la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de investigación para el levantamiento de la información relevante, pertinente y consistente.

Elaborar el informe de la auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa
y contratación directa, para el mejoramiento de la toma de decisiones en función a la
normativa legal vigente.

2

#### 1.2 JUSTIFICACIÓN

#### 1.2.1 Justificación teórica

La presente investigación se justifica desde la perspectiva teórica, en buscar sustentos bibliográficos, tales como: libros, revistas indexadas, tesis, entre otros; conjuntamente con linkografias relacionadas con la auditoría operacional que sirvieran de base para la presente investigación.

#### 1.2.2 Justificación metodológica

Desde la perspectiva metodológica se justifica mediante la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de investigación, con la finalidad de obtener una información confiable, consistente y pertinente.

#### 1.2.3 Justificación académica

La presente investigación se justifica la puesta en práctica de conocimientos adquiridos durante la formación académica en la realización de la auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa elaborados por la Unidad de Compras públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; paralelamente siendo ésta la oportunidad para adquirir nuevos conocimiento. Por otro lado, cumpliré con un prerrequisito para mi incorporación como nuevos profesionales de la República del Ecuador.

#### 1.2.4 Justificación práctica

Desde el fundamento práctico la presente investigación se justifica la realización de la auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, que incluye todas las herramientas utilizadas por el auditor como: los papeles de trabajo y la elaboración del informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

#### CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

El presente trabajo de titulación tiene similitud a ciertas investigaciones realizadas por los estudiantes de la facultad de la Administración de Empresas- ESPOCH; es así que para Jiménez, M. (2015, p. 47). Examen especial a los procedimientos dinámicos y comunes realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, de la ciudad de Riobamba, período 2013. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Facultad de Administración de Empresas, expresa que "La máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, no efectúa evaluaciones periódicas al personal de la Unidad de Compras Públicas, ocasionando amenazas y debilidades en el cumplimiento de los objetivos", mientras que Yumisaca, H. (2017). Examen especial a los procedimientos de compras públicas del Gobierno Municipal del cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2015. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Facultad de Administración de Empresas, expresa que:

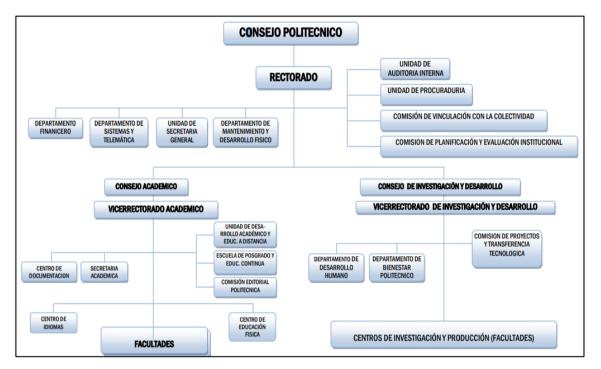
El informe final del examen especial genera cambios para mejorar en el cumplimiento y optimización de recursos públicos, porque se indica a la máxima autoridad, los cambios que se debe realizar al proceso compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catón Colta, en la carta a gerencia que contendrá conclusiones y recomendaciones para una adecuada toma de decisiones. (p. 209)

Por último, Orozco, W. (2015, p. 107). Examen especial a los procesos de subasta inversa electrónica para evaluar el cumplimiento de la normativa, en el departamento de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guano provincia de Chimborazo, período 2013. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Facultad de Administración de Empresas, expresa que "Se emitió un informe el cual ayudará a disminuir los procesos desiertos y lograr incrementar el número de proceso adjudicados, mediante el cumplimiento eficiente de la normativa para el cumplimiento de los objetivos"; en base al contexto anterior la auditoría operacional, ayudará a una mejora de los cumplimientos y optimización de recursos públicos, mediante el cumplimiento eficiente de la normativa para el cumplimiento de los objetivos.

#### 2.1.1 Antecedentes Históricos

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH", tiene su origen en el Instituto Tecnológico Superior de Chimborazo que fue creado mediante Decreto No 69-09, del 18 de abril de 1969, expedido por el Honorable Congreso Nacional y publicado en el Registro Oficial No. 173, del 7 de mayo de 1969; iniciando sus labores académicas el 2 de mayo de 1972.

Posteriormente, el Instituto, cambia la denominación a Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH", mediante Decreto No. 1223 del 29 de octubre de 1973 y publicada en el Registro Oficial No. 425 del 6 de noviembre del mismo año; a partir de lo cual, se han creado las facultades de: Salud Publica, Ciencias Pecuarias, Mecánica, Recursos Naturales, Ciencias, Administración de Empresas e Informática y Electrónica.



**Gráfico 1 – 2**: Organigrama Estructural de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Fuente: Plan Estratégico Institucional - ESPOCH Autor: Karen Cetre Campoverde, (2019)

#### 2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### 2.2.1 Auditoría

Peña, A. (2011), menciona que la auditoría es:

Examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre información, registros procesos, circuitos, etc. Hoy en día, la palabra auditoria se encuentra relacionada con diversos procesos de revisión o verificación que, aunque todos ellos tienen en común el estar en una u otra forma vinculada a las empresas, puedes diferenciar en función de su finalidad económica inmediata, de tal manera que según este criterio podemos establecer una primera gran clasificación de la auditoria diferenciando entre auditoria económica y auditoria especial. (p. 5)

Por su parte, Madariaga, G. (2004), afirma que la auditoría es:

Un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntarias adoptadas. (p. 13)

La auditoría como un examen se utiliza para la verificación de los procesos empleados y aplicados mediante los PCGA y las NIA.

#### 2.2.2 Importancia

Según, Madariaga, G. (2004, p. 12), señala que la importancia de la auditoría "son datos económicos a través de aplicar registros verdaderos y confiables para conocer y determinar la situación actual de la entidad mediante un bastante razonamiento y evidencias", mientras tanto para, Arens, Beasly, & Elder, (2007), refiriéndose a la importancia de la auditoria, indican que:

Es un papel primordial dentro de los negocios por medio de la gerencia puede obtener una seguridad razonable de que los datos económicos registrados son verdaderos y confiables, y que se realzan un control adecuado de los recursos con los que cuentan para sus operaciones cotidianas. (p. 7)

La auditoría permite el establecimiento de medidas de control interno, financiero y de gestión; con la finalidad de evaluar el cumplimiento de sus objetivos.

#### 2.2.3 Objetivos

Para Madariaga, G. (2004), menciona los objetivos de la auditoria son los siguientes:

- Proporcionar a la alta dirección de la empresa los certificados de los estados financieros de forma independiente e imparcial.
- Suministrar información objetiva para obtener información crediticia.
- Controlar riesgos accidentales, fraudes e instrucciones anormales.
- Liberar a la gerencia de sus responsabilidades (p. 19)

De igual manera los objetivos establecidos por Porter, W y Burtor, J. (1983) establecido por (Cuellar, 2012), manifiestan lo siguiente:

- Determinar si existe un sistema que proporcione datos pertinentes fiables para la planeación y el control.
- Determinar si este produce resultados, es decir, planes, presupuestos, pronósticos, estados financieros, informes de control dignos de confianza, adecuados y suficientemente intangibles para el usuario.

• Efectuar sugerencias que permitan mejorar el control interno de la entidad. (p. 7)

Los objetivos de la auditoría en este contexto son de suma importancia puesto que permitirán a la empresa tomar acciones correctoras con la información pertinente, restando los riesgos existentes.

#### 2.2.4 Clasificación

De la Peña, A. (2009), indica que la clasificación de la auditoría es la siguiente:

#### a) Naturaleza del profesional:

- Auditoria gubernamental.- Es la actividad de fiscalización realizada por diversos órganos del Estado, tales como la Intervención General de la Administración Civil del Estado y el tribunal de cuentas.
- **Auditoria interna.** Es aquella actividad que llevan a cabo profesionales que ejercen su actividad en el seno de una empresa.
- Auditoria externa.- Es un servicio prestado a la propia entidad auditada por profesionales independientes a la misma

#### b) Objetivos perseguidos:

- Auditoría financiera.- Es aquella actividad consistente en la comprobación y examen de las cuentas anuales y otros estados financieros y contables.
- Auditoria operativa.- Es la actividad dirigida al examen y evaluación de los procedimientos y de los sistemas de gestión internos instalados en una organización con el fin de incrementar su eficiencia.

#### c) Alcance de los procedimientos aplicados o de la amplitud del trabajo:

- **1. Auditoria completa o convencional.-** Tiene por finalidad el manifestar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- **2. Auditoria parcial o limitada.-** Su objetivo es la revisión parcial de otros documentos contables con objeto de emitir informes sobre los mismos.

#### d) Función de su obligatoriedad:

- a) Auditoria obligatoria.- Es aquel proceso de revisión que le viene impuesto a la empresa por el ordenamiento jurídico vigente.
- b) Auditoria voluntaria.- Es el procedimiento de revisión realizado por la empresa de manera discrecional

#### e) Técnicas utilizadas:

a) Auditoria por comprobantes.- Se denomina de esta manera porque se basa en la revisión de los documentos que sustentan los hechos objeto de la auditoria. b) **Auditoria por controles.-** Es una técnica basada en la evaluación del sistema de control y en la confianza que el mismo merece al auditor. (pp. 5-6)

Por su parte, Arens, A, et al, (2007), en relación a la clasificación de la auditoría establecen que son tres tipos:

- Auditoría operacional: Evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización.
- Auditoría de cumplimiento: Se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido.
- Auditoría de Estados Financieros: Se lleva acabo para determinar si los estados financieros en general han sido elaborados con el criterio establecido. (pp. 14 15)

La auditoría como un proceso de evaluación es aplicable a varias áreas debido a la existente clasificación y esto permite una correcta toma de decisiones en las diferentes áreas de una organización.

#### 2.2.5 Auditoría operacional

Villarroel, E (2007), con respecto a la auditoría operacional, indica que:

Es el examen crítico, sistemático e imparcial de la administración de una entidad, para determinar la eficacia con que logra los objetivos pre- establecidos y la eficiencia y economía con que se utiliza y obtiene los recursos, con el objeto de sugerir las recomendaciones que mejoran la gestión en el futuro. (p. 7)

Mientras que para De la Peña, A. (2009, p. 15), refiriéndose a la auditoría operacional, señala que "es la evaluación de la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización", la auditoría operacional permite determinar el establecimiento del cumplimiento de los diferentes objetivos evaluando a su vez la eficiencia y eficacia de los diferentes procedimientos.

#### 2.2.6 Fases de la auditoría

Según, Pallerola, J. & Monfort, E, (2014), al referirse sobre las fases de auditoria operacional, menciona las siguientes:

• Fases de la planificación de los trabajos a realizar: dicho trabajo se suele realizar habitualmente en las oficinas del auditor.

- Fase de la ejecución del trabajo de revisión: dicho trabajo se efectúa siempre que sea posible en las dependencias del cliente a excepción que sea una empresa de servicios y la contabilidad pudiera estar centralizada en una sociedad matriz, en cuyo caso una gran parte de la documentación pudiera ser remitida a las oficinas del auditor.
- Fases de comunicación de los resultados obtenidos: habitualmente dicha reunión
  de trabajo se suele realizar en las dependencias del cliente y en el supuesto de
  requerir una mayor confidencialidad, en las oficinas del auditor.
- Fases de redacción del informe: dicho trabajo se realiza siempre en el despacho del auditor o firma de auditoría.
- Fases de control de calidad: una vez finalizados todos los trabajos es necesaria y obligatoria una revisión por parte del otro auditor al objeto de obtener la seguridad que se ha cumplido con las normas de auditoria actualmente vigentes, siendo esta fase una de las más importantes por su función de supervisión de toda la auditoria. (p. 35)

Mientras que para Urrea, O. (2014), establece las siguientes fases de la auditoría:

#### • Fase 1: Programación de la auditoria

Esta fase incluye un análisis integral de todos los componentes internos y externos de una entidad, con el fin de determinar los procesos que cuentan con mayor relevancia para cumplir con la misión y objetivos estratégicos y los que presentan un alto nivel de riesgo. Esta etapa comprende además, el conocimiento de la organización y la definición de los objetivos y metas a cumplirse.

#### • Fase 2: Planeación de la auditoría

Consiste en definir el plan de Auditoría que es un enunciado, lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de Auditoría que se han de emplear, el alcance, tiempos, responsables y la forma como se van a aplicar.

#### • Fase 3: Ejecución de la auditoría

Es el desarrollo del plan de auditoría previamente aprobado, es la etapa donde se ejecutan las actividades definidas para obtener y analizar toda la información del proceso que se audita y contar con evidencia suficiente, competente y relevante para emitir posteriormente las conclusiones.

#### • Fase 4: Comunicación de resultados

En esta etapa se presentan los resultados de la auditoría y se elaboran los planes de acción o de mejoramiento.

#### • Fase 5: Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento

Consiste en validar la ejecución de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento en las fechas establecidas y valorar su efectividad. Recuperado de: https://prezi.com/bfh8gnu21-m6/fases-del-proceso-de-auditoria-interna/

La auditoría como un examen aplicado en las organizaciones sigue una serie de pasos los cuales permiten la ejecución y realización de la evaluación como tal.

#### 2.2.7 Papeles de trabajo.

Para, De la Peña, A. (2009, P. 65), define que los papeles de trabajo son: "el conjunto de documentos donde constan las tareas realizadas, los elementos de juicio obtenidos y las conclusiones a las que llego el auditor. Constituyen, por tanto, la base para la emisión del informe", mientras tanto Estupiñan, (2004), al hablar sobre los papeles de trabajo señala que:

Es toda la evidencia obtenida por el auditor para mostrar el trabajo que ha efectuado, los métodos y procedimientos que ha seguido y las conclusiones que ha obtenido. En los papeles de trabajo el auditor tiene las bases para preparar su informe, la evidencia del alcance de su examen y la prueba de la responsabilidad profesional tenida en el curso de su investigación. (p. 37)

Los papeles de trabajo como tal, en el proceso de auditoría proporcionan la evidencia de las tareas que se realizaron.

#### 2.2.7.1 Tipos de papeles de trabajo

Según, Tamayo, A. (2001), establece los siguientes dos tipos de papeles de trabajo de auditoría:

**Archivo permanente.-** Contiene información que cubre varios periodos de la auditoría y son de utilidad en exámenes posteriores, y es de interés para los administradores y aplicación en particular relacionada con la estructura organizacional, justificación, reseña, entre otros.

**Archivo corriente.-** Se examina el periodo de la auditoría como una evidencia de la ejecución de auditorías periodo a periodo, es una forma de respaldar la información y resultados. El programa de trabajo, utilización de datos de prueba, verificación de contenido de archivos, informes de auditoría, entre otros. (pp. 49 – 51)

Los papeles de trabajo hacen referencia a toda la información recopilada, el cual permite la construcción de los archivos tanto permanente y corriente que son parte de una auditoria operacional.

#### 2.2.8 Marcas de auditoria

Según (Acuña, 2010) menciona que las marcas de auditoria son signos elaborados para identificar y explicar procedimientos de auditoria realizados, que indican la naturaleza y extensión de la verificación aplicada en cualquier etapa. También se les conoce como símbolos, claves o tildes que se utilizan el auditor para identificar ciertos procesos. (p. 11)

Como lo menciona la "Guía de Auditoria para Universidades y Escuelas Politécnicas" de la (Contraloría General del Estado, 2012) las marcas de auditoria:

Son signos convencionales o símbolos que utiliza el auditor para identificar el tipo de trabajo o pruebas realizadas. Las marcas de auditoria conocidas también como claves de auditoria son distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido. Estas marcas permiten conocer también cuales partidas fueron objeto de la aplicación de procedimientos de auditoria y cuáles no. (p. 29)

Las marcas de auditoría como tal nos permiten identificar el procedimiento y tipo de trabajo que estamos realizando.

#### 2.2.9 Índice de Auditoría

Para Edukativos.com (2016), establece que los índices de auditoría:

Son claves de identificación que permiten localizar y conocer el lugar exacto donde se encuentra una cédula dentro del expediente o archivo de referencia permanente y el legajo de auditoría. Imagine que es similar al Código Postal para la clasificación del correo.

Cada firma determina el sistema de índice que empleará, pero pueden ser de las siguientes clases:

- Alfabéticos (A, a, AA, A-B, a-B, etc)
- Numéricos (1, 10, 20, 10.1, 22.21, etc)
- Alfanuméricos (A1, B-3, AA-1, etc)

Todos ellos con variantes de utilización de mayúsculas, minúsculas o ambas. Recuperado de: https://www.edukativos.com/apuntes/archives/11250

#### 2.2.10 Hallazgos

Maldonado, M. (2006) manifiesta que los hallazgos, se debe:

Establecer en el trabajo de auditoría con relación a la situación actual de la empresa. Por tanto, un hallazgo es una debilidad encontrada en la entidad auditada y que se ha evaluado en el control interno, los mismos que deben ser comunicados a los funcionarios de la organización auditada, con el proposito de tomar decisiones yb acciones preventivas y correctivas. (p. 112)

De su parte, El Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras ILACIF, (2015), en relación a los hallazgos, señala que:

Es el resultado de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual revelada durante el examen a un área, actividad u operación. Es toda información que a juicio del auditor le permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de la entidad, programada o proyecto bajo examen que merecen ser comunicados en el informe. (p. 137)

En el proceso de evaluación de auditoria los hallazgos permiten brindar recomendaciones sobre las posibles fallas que existan en los procesos auditados dentro de una organización.

#### 2.2.10.1 Atributos o elementos del hallazgo

Para Armas, M. (2008) el desarrollo de los hallazgos comprende cuatro pasos básicos que son:

- Condición (lo que es): Son todas las situaciones deficientes encontradas por el auditor en relación con una operación, actividad o transacción. Refleja el grado en que los criterios están siendo logrados o aplicados. La condición puede ser un criterio que no se esté aplicando o logrando totalmente o de manera parcial.
- Criterio (lo que debe ser): Son las normas o parámetros con los cuales el auditor mide la condición, es decir, son las unidades de medida que permite la evaluación dela condición actual. Algunos criterios típicos pueden estar contenidos en: Disposiciones por escrito (leyes, reglamentos, objetivos, políticas y metas, planes, manuales, directrices, procedimientos, acuerdos, circulares, y otros); sentido común, experiencia del auditor, indicadores de gestión, opiniones independientes de expertos, practicas prudentes, instrucciones escritas, experiencia.
- Causa (por qué sucede): Es la razón o razones fundamentales por las cuales se presenta una condición. El motivo o motivos por los que no se cumplió el criterio.
   Basta indicar en el informe de auditoría que determinado problema existe porque

alguien no cumplió un criterio, para convencer al lector. Entre las causas típicas tenemos: Falta de capacitación, falta de comunicación, falta de conocimiento, negligencia o descuido, normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas o imprácticas, consciente decisión o instrucción de desviarse de los criterios, falta de recursos, falta de buen juicio o sentido común, falta de honestidad, inadvertencia del problema, inadvertencia de los beneficios potenciales, falta de esfuerzo e interés suficientes, falta de supervisión, falta de voluntad para cambiar, organización defectuosa o desactualizada, falta de delegación de autoridad, auditoria interna deficiente, acentuada concentración de autoridad.

• Efecto (la consecuencia): Son los resultados adversos, reales o potenciales, que obtiene el auditor al comparar la condición y el criterio respectivo. Por lo general, se representa como la pérdida d dinero o en eficiencia y eficacia, a raíz de la falta de aplicación de los estándares establecidos; también por el fracaso, ya que le permite persuadir a la administración de la necesidad de un cambio para alcanzar el criterio o meta. Es conveniente, que, siempre que sea posible, el auditor exprese en el informe los efectos cuantificados en dinero u otra unidad de medida. Como efectos típicos se establecen los siguientes: Uso antieconómico o ineficiente de los recursos (humanos, materiales y financieros), pérdida de ingresos potenciales, incumplimiento de disposiciones normativas, ineficiencia en el trabajo u operaciones, gastos indebidos, informes o registros poco útiles poco significativos o inexactos, control inadecuado de recursos o actividades, inseguridad ene l cumplimiento del trabajo, desmotivación del personal. (pp. 89 – 91)

En cambio, según La Contraloría General de la República del Ecuador (2003). *Manual de Auditoria Gubernamental*. (Recuperado de: <a href="http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/manaudfin.pdf">http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/manaudfin.pdf</a>), establece que el momento de comunicar los resultados de hallazgos, este deberá por lo menos contener los siguientes elementos:

- Condición: Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación entendida como "lo que es".
- **Criterio:** Comprende la concepción de "lo que debe ser", con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.
- **Efecto:** Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la perdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.

 Causa: Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo d una recomendación construcción que prevenga la recurrencia de la condición. (p. 110)

Los atributos del hallazgo permiten explicar de una mejor manera aquellas desviaciones encontradas en los procesos de auditoria

#### **2.2.11 Informe**

Según, Benjamín, F. (2007), en relación al informe de auditoría, menciona que:

Es el documento en donde detalla los diferentes hallazgos, evidencias, opiniones, conclusiones y recomendaciones del examen de auditoría llevada a cabo por un auditor, es un escrito que se debe dar a conocer a la alta dirección y autoridades competentes de la empresa, con la respectiva firma, para la toma de decisiones y las consideraciones respectivas de la información y contenido del escritor. (p. 623).

En cambio, según La Contraloría General de la República del Ecuador (2001, p. 261). *Manual de Auditoria Financiera Gubernamental*. (Recuperado de <a href="http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/manaudfin.pdf">http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/manaudfin.pdf</a>), expresan que "constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria", o informe de auditoría permite plasmar el resultado del ejercicio de la auditoría como tal, en el cual se presentan conclusiones y recomendaciones.

#### 2.2.12 Indicadores

Estupiñan, R. & Estupiñan, O. (2006, p. 279), expresa que "un indicador de gestión es una herramienta que permite medir al gestión, o calcular el logro de objetivos sociales e instituciones"; de la misma manera Pacheco, J. & Castañeda, W. & Caicedo, C. (2002, p 39) aseguran que "Es el mecanismo idóneo para garantizar el despliegue de las políticas corporativas y acompañar el desenvolvimiento de los planes; es una necesidad en la medida en que crece la complejidad de la organización"; los indicadores considerados como el medidor de la gestión, permiten la verificación del cumplimiento de los objetivos.

Para Maldonado, (2011), establece tipos de indicadores:

**Eficiencia.-** Grado óptimo y racional con que se utilizan los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales y el tiempo.

Eficacia.- Es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos.

**Economía.-** Uso de los recursos sin desperdicio innecesario y al mejor y menor costo posible.

**Ética.-** Parte de la Filosofía que trata de la moral y las obligaciones.

**Ecología.**- Es el examen y evaluación al medio ambiente, el impacto al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales. (p. 24).

#### 2.2.13 Control interno

Arens, A, et al. (2007), define al control interno como:

El marco integrado de control interno de COSO, es el modelo de control interno más aceptado en Estados Unidos. Según el control interno consta de cinco categorías que la administración diseña y aplica para proporcionar una seguridad razonable de que sus objetivos de control se llevaran a cabo. Cada categoría contiene muchos controles, pero los auditores se concentran en aquellos diseñados para impedir o detectar errores materiales en los estados financieros. Los componentes del control interno del COSO incluyen lo siguiente:

- Ambiente de control
- Evaluación de control
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Monitoreo

El ambiente de control consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directores y propietarios de una organización. Con el propósito de entender y evaluar el ambiente de control, los auditores deben considerar las partes más importantes de los componentes del control. La evaluación del riesgo para los dictámenes financieros es la identificación y análisis de los riesgos relevantes de la administración para la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Las actividades de control son las políticas y procedimientos, además de las que se incluyen en los otros componentes, que ayudan a asegurar que se implementan las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Potencialmente existen varias actividades de control en cualquier entidad, incluyendo los controles manuales y automáticos.

El pronóstico del sistema de información y comunicación de contabilidad de la entidad es iniciar, registrar, procesar e informar de las operaciones de la entidad y mantener la responsabilidad por los activos relacionados. Una información contable y sistema de comunicación tiene varios subcomponentes, que, por lo general, están compuestos por diferentes tipos de transacciones como ventas, devoluciones de ventas, entradas de efectivo, adquisiciones, etc.

Las actividades de monitoreo se refieren a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno por parte del a administración, con el fin de determinar que controles están operando de acuerdo con lo planeado y que se modifiquen según los cambios en las condiciones. La información que se está evaluando proviene de varias fuerte, incluyendo los estudios existentes de control internos, informes internos del auditor, informes de excepciones sobre actividades de control, informes por parte de reguladores como pueden ser dependencias reguladoras bancarias, informes del personal operativo y quejas de los clientes por cargos de facturación. (pp. 274 – 282)

El control interno refleja el diseño de la administración, las medidas de control en los procesos y procedimientos aplicados, proporcionando seguridad a los objetivos.

#### 2.2.14 Método COSO

Según la Asociación Española para la Calidad, (2019), en relación a los métodos del COSO, señala lo siguiente:

**COSO I:** En 1992 la comisión publicó el primer informe "Internal Control - Integrated Framework" denominado COSO I con el objeto de ayudar a las entidades a evaluar y mejorar sus sistemas de control interno, facilitando un modelo en base al cual pudieran valorar sus sistemas de control interno y generar una definición común de "control interno".

Según el método COSO, el Control Interno es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos, dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables.

La estructura del estándar se divide en cinco componentes:

- 1. Ambiente de Control.
- **2.** Evaluación de Riesgos.
- **3.** Actividades de Control.

- 4. Información y Comunicación.
- 5. Supervisión.

**COSO II:** En 2004, se publicó el estándar "Enterprise Risk Management – Integrated Framework" (COSO II) Marco integrado de Gestión de Riesgos que amplía el concepto de control interno a la gestión de riesgos implicando necesariamente a todo el personal, incluidos los directores y administradores.

COSO II (ERM) amplía la estructura de COSO I a ocho componentes:

- 1. Ambiente de control: son los valores y filosofía de la organización, influye en la visión de los trabajadores ante los riesgos y las actividades de control de los mismos.
- **2.** Establecimiento de objetivos: estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento.
- **3.** Identificación de eventos, que pueden tener impacto en el cumplimiento de objetivos.
- **4.** Evaluación de Riesgos: identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos.
- **5.** Respuesta a los riesgos: determinación de acciones frente a los riesgos.
- **6.** Actividades de control: Políticas y procedimientos que aseguran que se llevan a cabo acciones contra los riesgos.
- 7. Información y comunicación: eficaz en contenido y tiempo, para permitir a los trabajadores cumplir con sus responsabilidades.
- **8.** Supervisión: para realizar el seguimiento de las actividades.

**COSO III:** Un proceso integrado y dinámico llevado a cabo por la administración, la dirección y demás personal de una entidad, diseñado con el propósito de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. Recuperado de: https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso

#### 2.2.15 MARCO LEGAL

#### 2.2.15.1 COMPRAS PÚBLICAS

La Constitución del Ecuador (2008) en su artículo 288, SECCIÓN SEGUNDA, POLÍTICA FISCAL, describe a las compras públicas como:

**Art. 288.-** Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizan los productos y servicios nacionales en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas. (p. 141)

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 6, numeral 5, TÍTULO I, GENERALIDADES, describe a la contratación pública de la siguiente manera:

**Art. 6.-** Definiciones Contratación Pública: Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra. (p. 3)

La contratación pública como una dinámica proporciona que cualquier entidad pública tenga varias opciones para la adquisición o arrendamiento de bienes así como la prestación de servicios.

# 2.2.15.2 LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo, 4 TITULO I, GENERALIDADES, se rige por los principios de:

**Articulo 4.- Principios.-** Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observaran los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional. (p.3)

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como el cuerpo legal que rige a estas actividades o procesos, gira en torno a 11 principios específicos los que a la vez permiten prescindir cualquier acto de deshonestidad en las organizaciones.

### 2.2.15.3 SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SNCP)

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 7, CAPÍTULO I, DEL SISTEMA Y SUS ÓRGANOS, el Sistema Nacional de Contratación Pública es:

**Art. 7.-** (...) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos,

control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley. (p.6)

El sistema nacional de compras públicas constituye los principios que rigen cualquier procedimiento para la adquisición o arrendamiento de bienes así como la prestación de servicios incluyendo los de consultoría.

#### 2.2.15.4 SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SNCP)

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 10, CAPITULO I, DEL SISTEMA Y SUS ORGANISMOS, indica lo siguiente sobre el Servicio Nacional de Contratación Pública:

**Art. 10.-** (...) Créase el Servicio Nacional de Contratación Pública, como organismo de derecho público, técnico regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. Su máximo personero y representante legal será el Director General o la Directora, quien será designado por el Presidente de la República. (p.6)

El Servicio Nacional de Contratación Pública actúa como un intermediario entre una entidad contratante y el proveedor, con el objetivo de administrar una gestión transparente.

#### 2.2.15.5 ENTIDAD CONTRATANTE

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 1, CAPÍTULO I, GENERALIDADES, define a las entidades contratantes como:

**Art. 1.-** (...) Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen:

- ✓ Los organismos y dependencias de las Funciones del Estado.
- ✓ Los organismos Electorales, de control y regulación.
- ✓ Las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo.
- ✓ Los organismos y entidades establecidos por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos.
- ✓ Las personas jurídicas creadas por acto legislativo seccional para la prestación de servicios públicos.

- ✓ Las corporaciones, fundaciones o sociedades civiles en cualquiera de los siguientes casos:
- Las que estén integradas o se conformen mayoritariamente con cualquiera de los organismos y entidades señaladas en los números 1 al 6 de este artículo.
- Las que posean o administren bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones; siempre que su capital o los recursos que se le asignen, esté integrado en el cincuenta (50%) por ciento o más con participación estatal; y en general toda contratación en que se utilice, en cada caso, recursos públicos en más del cincuenta (50%) por ciento del costo del respectivo contrato.
- Las Empresas Públicas, siempre que su capital, patrimonio o recursos que se le asignen, esté integrado en el cincuenta por ciento (50%) o más con participación estatal; y en general toda contratación en que se utilice, en cada caso, recursos públicos en más del cincuenta por ciento (50%) del costo del respectivo contrato. (p. 1)

La Entidad contratante como una persona jurídica juega el papel de solicitar un tercero que pueda cumplir con los requerimientos por medio de un contrato luego de haberse registrado correctamente en el portal.

#### 2.2.15.6. Proveedores

Para el Servicio de Contratación Pública, (2015). *Información General*. Recuperado de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/informacion-general/., expresa que "Son las personas o empresas privadas o públicas, nacionales o extranjeras, que se encuentran inscritas en el Registro Único de Proveedores -RUP, habilitadas para proveer bienes, ejecutar obras y prestar servicios, incluidos los de consultoría, requeridos por las Entidades Contratantes"; por su parte en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 16, CAPÍTULO III, DE LAS HERRAMIENTAS DEL SISTEMA, sobre los proveedores asegura que:

**Art. 16.-** Registro Único de Proveedores.- Créase el Registro Único de Proveedores (RUP), como un sistema público de información y habilitación de las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, con capacidad para contratar según esta Ley, cuya administración corresponde al Servicio Nacional de Contratación Pública. (...) (p. 9)

En el proceso de contratación pública, las personas que actúan como proveedores tienen la facultad de prestar sus servicios a cualquier institución que lo requiera una vez inscritos en el registro único de proveedores.

#### 2.2.15.7. Herramientas del SNCP

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008, p.10) en su artículo 21, SECCIÓN II, DEL SISTEMA INFORMÁTICO INSTITUCIONAL, sobre el portal institucional menciona en su "Art. 21.- Portal institucional.- El Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública", mientras que en el Clasificador Central de Productos contiene un banco de datos con los códigos de los bienes, servicios, obras y consultoría que se desprende de la demanda de las entidades contratantes, se hace accesible al usuario del sistema de manera que pueda seleccionar los objetos de contratación requeridos a través del buscador disponible en el portal. (Córdova, 2012, p. 13)

El sistema nacional de contratación pública como el instrumento en la que se permiten las actividades, cuenta con herramientas las cuales proporcionan a que se realicen los procesos adecuadamente.

#### 2.2.16. Normas comunes a todos los procedimientos de contratación pública

#### 2.2.16.1. Plan anual de contratación

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 22, CAPÍTULO I, NORMAS COMUNES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA sobre el plan de contratación señala que:

**Art. 22.-** (...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (...). (p. 11)

Una planificación en base al presupuesto otorgado por el estado, permite estimar las adquisiciones anuales las cuales se publican dentro de los primeros 15 días del mes.

#### 2.2.16.2. Estudios

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 23, CAPÍTULO I, NORMAS COMUNES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA sobre los estudios manifiesta que:

**Art. 23.-** Estudios.- Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad. (p. 11)

En el proceso de contratación pública los estudios previos que se realizan permiten la adquisición de bienes o servicios los cuales deben contener todas las características que especifica la ley.

#### 2.2.16.3. Certificación presupuestaria

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008, p. 11) en su artículo 24, CAPÍTULO I, NORMAS COMUNES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA sobre los estudios manifiesta que "las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación (...)"; conforme a la definición anterior, es necesario que las entidades antes de realizar una adquisición, confirmen que cuentan con los suficientes recursos presentes y futuros para cubrir completamente dicha necesidad.

#### 2.2.16.4. Participación nacional

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 25.1, CAPÍTULO I, NORMAS COMUNES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA sobre la participación nacional:

**Art. 25.-** Participación Nacional.- Los pliegos contendrán criterios de valoración que incentiven y promuevan la participación local y nacional, mediante un margen de preferencia para los proveedores de obras, bienes y servicios, incluidos la consultoría, de origen local y nacional, de acuerdo a los parámetros determinados por la entidad encargada de la Contratación Pública. (p.12)

En los procesos de contratación pública al adquirir un bien o servicio las autoridades deben dar preferencia a las de origen ecuatoriano.

#### 2.2.16.5. Modelos de pliegos.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 27, CAPÍTULO I, NORMAS COMUNES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA sobre los modelos obligatorios:

**Art. 27.-** (...) Serán obligatorios los modelos y formatos de documentos pre contractuales, y la documentación mínima requerida para la realización de un procedimiento precontractual y contractual, que serán elaborados y oficializados por el Servicio Nacional de Contratación Pública, para lo cual podrá contar con la asesoría de la Procuraduría General del Estado y de la Contraloría General del Estado. (p.12)

Las entidades deberán regirse a los modelos de pliegos y documentación que se encuentran en el portal, los cuales podrán adecuarse a cada procedimiento según sea el caso, sin afectar el trato transparente e igualitario a los proveedores.

#### 2.2.16.6. Márgenes de preferencia.

Los márgenes de preferencia se aplican de la siguiente manera:

- 1. Origen Nacional de un Bien
- Cuando incorpore un 40% o más de valor agregado nacional.
- 2. Origen Nacional de un Servicio.
- Cuando su oferta represente más del 60% en mano de obra, materia prima e insumos.

#### 2.2.16.7. Comisión técnica

El Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 18, CAPÍTULO I, NORMAS COMUNES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA sobre comisión técnica:

**Art. 18.-** (...) Para cada proceso de contratación de: 1. Consultoría por lista corta o por concurso público; 2. Subasta inversa, cuyo presupuesto referencial sea superior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000002 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado; 3. Licitación; y, 4. Cotización, se conformará la correspondiente Comisión Técnica integrada de la siguiente manera:

- Un profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá;
- El titular del área requirente o su delegado; y,
- Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado. (p. 6)

La comisión técnica como un conjunto de funcionarios con conocimiento relacionado al proceso estudiaran y evaluaran las ofertas presentadas.

#### 2.2.16.8 Adjudicación

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 32, CAPÍTULO I, NORMAS COMUNES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA y artículo 6 numerales 17, 18 CAPÍTULO I, GENERALIDADES, sobre la adjudicación menciona que:

#### Art. 6.- Definiciones

17. Mejor Costo en Bienes o Servicios Normalizados: Oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales, oferte el precio más bajo.

18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección (...).

**Art. 32.-** (...) La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta represente el mejor costo. (pp. 5-13)

La adjudicación como un contrato para la adquisición de bienes o prestación de servicios hace referencia a que hayan cumplido todos los requerimientos.

#### 2.2.16.9 Subasta inversa

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) en su artículo 47, CAPÍTULO II, PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS, SECCIÓN II, SUBASTA INVERSA sobre Subasta Inversa Electrónica manifiesta que:

**Art. 47.-** Subasta Inversa.- Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal Institucional (...). (p.19)

Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no se encuentran dentro del catálogo electrónico las entidades contratantes podrán realizarlo mediante el proceso de subasta inversa electrónica.

#### 2.2.16.10. Fases de la subasta inversa

Para el Servicio de Contratación Pública, (2015). *Información General*. Recuperado de <a href="https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/informacion-general/">https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/informacion-general/</a>., para el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica se cumplen las siguientes fases:

#### Fase preparatoria

- Las adquisiciones deben constar en el Plan Anual de Contratación o en su respectiva reforma.
- Se deben elaborar los estudios y especificaciones técnicas.
- Elaborar la certificación presupuestaria para afirmar la disponibilidad de presupuesto.
- Realizar los pliegos cuyos formatos se encuentran en el portal.
- Conformar la comisión técnica

#### **Fase precontractual**

#### ETAPA A: Creación del proceso

- Determinar la información básica del producto.
- Seleccionar el producto
- Determinar los plazos y fechas el procedimiento

ETAPAS	TIEMPO (DÍAS LABORABLES)	
Publicación del proceso en el portal	Tiempo definido por la entidad según PAC	
Aclaraciones y respuestas	Entre 1 y 3 días	
Propuesta técnica	No menor a 5 días entre la publicación y la entrega de la propuesta técnica.	
Convalidación de errores	Entre 2 y 5 días	
Calificación de propuestas técnicas	Tiempo definido por la entidad	
Oferta económica	No menor a 7 días desde la fecha de publicación.	

Puja	Entre 15 y 60 minutos
Negociación	No mayor a 3 días contados desde la fecha de puja.
Adjudicación del proceso	Entre 3 días luego de finalizar la adjudicación.
Fase contractual	15 días máximos luego de la adjudicación.
Finalización del proceso	Tiempo definido por la entidad

 Elaborar los anexos, en este caso los pliegos, certificación presupuestaria, estudios y otros.

#### ETAPA B: Interacción entre la entidad contratante y el proveedor

- Realizar preguntas y respuestas a través del portal
- Entrega de ofertas de manera física
- Convalidación de errores únicamente de forma

#### ETAPA C: Evaluación y adjudicación

- Calificación de ofertas de los participantes en el Acta de calificación
- Elaborar la Resolución de adjudicación cuando haya finalizado el proceso de puja en caso de existir varios ofertantes y negociación en el caso de existir solo un ofertante.

#### Fase contractual

- 1. Firma del contrato
- 2. Entrega del contrato
- 3. Entrega y recepción

Las fases de subasta inversa determinan el tiempo que se toma cada etapa en realizarse para la correcta adquisición de bienes y servicios.

#### 2.2.16.11. Contratación directa

Según, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, establece en su artículo 40: Monto y tipos de contratación:

Contratación directa: Cuando el presupuesto referencial del contrato sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. La

selección, calificación, negociación y adjudicación la realizará la máxima autoridad de la Entidad Contratante de acuerdo al procedimiento previsto en el Reglamento a la Ley;

Contratación mediante lista corta: Cuando el presupuesto referencial del contrato supere el fijado en el número anterior y sea inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado correspondiente al ejercicio económico; y, 3. Contratación mediante concurso público: Cuando el presupuesto referencial del contrato sea igual o superior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. (p. 19)

Mientras que el servicio de contratación pública en la resolución N°. RE- SERCOP- 2016-0000072 (2016) TÍTULO V DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN COMÚN CAPÍTULO I DISPOSICIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA Sección I Contratación Directa, expresa que:

Art. 275.- Del procedimiento de evaluación, negociación y adjudicación.- El procedimiento de evaluación, negociación y adjudicación establecido para la Contratación Directa en el artículo 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se realizará observando los modelos que se integren en los pliegos respectivos.

**Art. 276.- Responsabilidad.-** Será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad contratante establecer los parámetros y la calificación mínima para la adjudicación.

#### 2.3 IDEA A DEFENDER

La auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017; permite el adecuado cumplimiento de la normativa legal y el mejoramiento en la correcta toma de decisiones

#### CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1.1 Cualitativo:

En referencia a la metodología cualitativa fue aplicada para el levantamiento de la información bibliográfica existente para el desarrollo de la auditoria operacional, considerando las situaciones actuales, opiniones, experiencias, actitudes, creencias y la evaluación de desempeño del personal de la Unidad de Compras Públicas; con el afán de construir el planteamiento del problema; y, más allá, las bases científicas del presente trabajo de investigación.

#### 3.1.2 Cuantitativo:

El enfoque cuantitativo está orientado a la comprobación, tabulación e interpretación de datos estadísticos de la presente investigación, la misma que tiene una perspectiva universal en buscar las causas del problema. La investigación cuantitativa trata de los resultados obtenidos por la encuesta, para la verificación de la idea a defender.

#### 3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación fue de tipo:

#### 3.2.1 Descriptiva:

La presente investigación tiene el carácter descriptivo, por lo que fue necesario la aplicación de encuestas al personal de la Unidad de Compras Públicas y papeles de trabajo de auditoría, además permitió obtener información sobre las principales necesidades y requerimientos, que sirvió de soporte para la realización de la auditoria operacional a los procedimientos de subasta inversa y contracción directa.

#### 3.2.2 Documental:

La investigación documental permitió recabar toda la información existente de los diferentes libros, monografías, catálogos en línea, artículos científicos, leyes, normativas referentes al tema de investigación, consiguiendo realizar la respectiva sustentación teórica los procedimientos de contratación pública.

#### 3.2.3 Investigación de Campo

Para aplicar la investigación de campo de la presente trabajo de titulación se realizó la visita a las instalaciones de la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, que permitió conseguir la información pertinente y necesaria para la auditoria operacional a los procedimientos de subasta inversa y contracción directa, datos otorgados por el personal administrativo a través de entrevistas y encuestas a los analista departamentales.

#### 3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.3.1 No experimental

El presente trabajo de investigación, se adoptó un diseño no experimental debido que se analiza las causas y efecto presentados en los procesos de contratación de Subasta Inversa y Contratación Directa de la Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH, además, en este trabajo no se manipuló ninguna variable.

#### 3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.4.1 Población

La población de la Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH, está compuesta por 10 funcionarios los cuales están distribuidos en los diferentes cargos tal como se muestra a continuación:

- 1. 8 Analistas de contratación pública 1.
- 2. 1 Analista jurídico de contratación pública 3.
- 3. 1 Analista de contratación pública 3

#### 3.4.2 Muestra

La presente investigación desarrollada en la Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH, comprende 90 procesos tanto en subasta inversa como contratación directa. Por este motivo, se aplicó el muestro de auditoría:

Formula de la muestra:

$$\left(n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2(N-1) + Z^2 * p * q}\right)$$

$$\left(n = \frac{(1,96)^2 * (0,5) * (0,5) * (98)}{0,05^2(98-1) + (1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}\right)$$

$$\left(n = \frac{94,1192}{1,2029}\right)$$

$$(n = 78)$$

#### 3.5 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

#### 3.5.1 Observación

Dentro de esta investigación se utilizó la técnica de la observación como un instrumento de análisis y verificar a los procesos de subasta inversa y de contratación directa que aplica la Unidad de Compras Públicas, ya que permitió conocer de forma directa las deficiencias de los procedimientos de contratación pública, además, se obtuvo información de primera mano de parte de los colaboradores del departamento institucional.

#### 3.5.2 Encuestas

Se empleó la encuesta en la investigación, para recoger información veraz, oportuna y suficiente, mediante el proceso directo de comunicación entre el investigador y el personal administrativo de la Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH, con el afán de determinar la situación actual del departamento. Las encuestas están diseñada en función a los problemas existentes de la presente investigación con la finalidad de proponer medidas correctivas a través del informe de auditoría.

#### 3.5.3 Entrevista

Se aplicó la entrevista directamente a la Jefe de la Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH, con el objetivo de recopilar información oportuna y selecta, en cuanto, a los procedimientos de subasta inversa y contracción directa, permitiendo así conocer las situaciones reales de la institución.

#### 3.5.4 Cuestionario

Se aplicó un cuestionario de control interno basado en el COSO I, para evaluar el sistema de control interno, de esta manera permitió identificar el nivel de confianza y de riesgo; y, a su vez, las principales debilidades, que tendrán sus respectivas conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría.

#### 3.6 RESULTADOS

Con base a los resultados obtenidos se presenta la siguiente encuesta, damos a conocer las respectiva deficiencias en los procedimientos de subasta inversa y contracción directa de Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH, en el periodo 2017.

#### 3.6.1 Encuesta

#### Pregunta 1

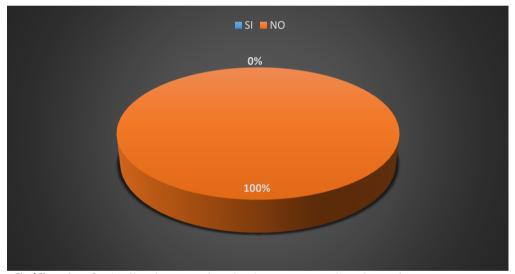
¿La Unidad de Compras Públicas ESPOCH, anteriormente ha pasado por una auditoría operacional de forma legal a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa?

**Tabla 1 – 3:** Auditoria Operacional a los procesos de subasta inversa y contratación directa

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta al personal de la Unidad de Compras Públicas

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)



**Gráfico 1 – 3:** Auditoría operacional a los procesos de subasta inversa y contratación directa.

Fuente: Tabla 1

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

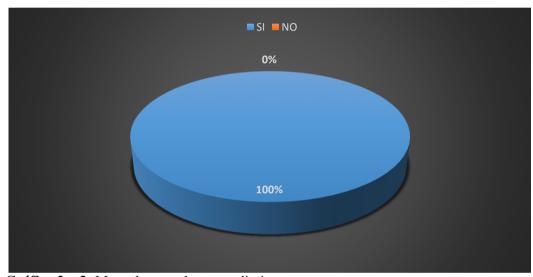
Análisis e Interpretación: Según los resultados, el 100% de funcionarios encuestados están consiente que no se ha realizado auditorías operacionales de forma legal en la Unidad de Compras Públicas para llevar acabo los procesos de subasta inversa y contratación directa, de esta manera ser sujetos evaluados para direccionar el mejoramiento en la toma de decisiones institucionales, tampoco no se ha realizado un examen especial a los procesos de contratación pública.

¿La unidad de compras públicas tiene manuales para la aplicación de los procedimientos de contratación?

**Tabla 2 – 3:** Manuales para los procedimientos

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	10	0%
NO	0	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta al personal de la Unidad de Compras Públicas Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)



**Gráfico 2 – 3:** Manuales para los procedimientos

Fuente: Tabla 2

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

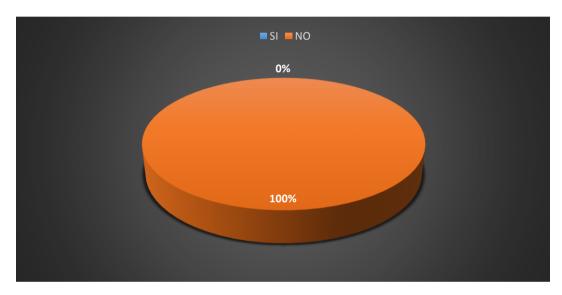
Análisis e Interpretación: Según los resultados, el 100% de los funcionarios del departamento de compras públicas expresaron que si cuentan con manuales de procedimientos para los procesos de contratación pública, es decir que, la institución superior tiene reglamentado internamente todas las fases de contratación pública a fin de servir como guía al personal de la Unidad de Compras Públicas para el cumplimiento eficiente de los procesos.

¿La unidad de compras públicas realiza eventos de capacitación periódica al personal que labora en esa dependencia?

Tabla 3 – 3: Capacitación periódica al personal

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta al personal de la Unidad de Compras Públicas Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)



**Gráfico 3 – 3:** Capacitación periódica al personal.

Fuente: Tabla 3

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

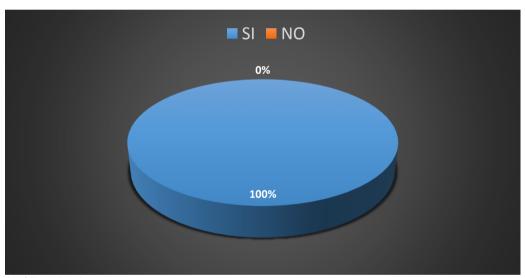
Análisis e Interpretación: Según los resultados, el 100% de los funcionarios manifestaron que el departamento de compras públicas no realiza eventos de capacitación periódica, lo que dificulta realizar un trabajo adecuado, con lo que se puede decir, que existe una falta de conocimiento en la normativa de contratación pública para el desarrollo de distintos procesos; a su vez, dificulta con la consecución de los objetivos.

¿Conoce usted si la Unidad de Compras Públicas elaboró y publico el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) del año 2017?

Tabla 4 – 3: Elaboración y publicación del PAC 2017

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta al personal de la Unidad de Compras Públicas Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)



**Gráfico 4 – 3**: Elaboración y publicación del PAC 2017

Fuente: Tabla 4

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

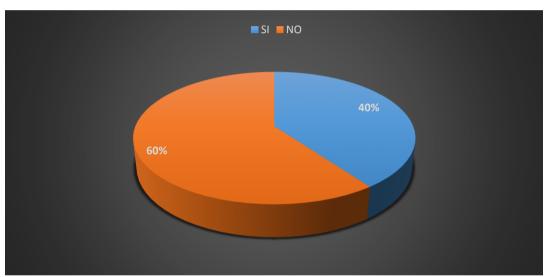
Análisis e Interpretación: Según los resultados, el 100% de los funcionarios manifestaron que el departamento de compras públicas si elaboran y publican de manera anual el PAC, a fin de dar a conocer tanto interno como externo todos los gastos que va ser incurridos por la institución durante el año; el personal de la Unidad de Compras Públicas tiene una planificación establecida para los procesos de contratación públicas.

¿La unidad de compras públicas realiza todos sus procedimientos de contratación a través del portal Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE)?

**Tabla 5 – 3:** Procedimientos de contratación a través del portal SOCE

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta al personal de la Unidad de Compras Públicas Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)



**Gráfico 5 – 3**: Procedimientos de contratación a través del portal SOCE

Fuente: Tabla 5

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

Análisis e Interpretación: Según los resultados, el 40% de los funcionarios manifestaron que el departamento de compras públicas si utiliza el portal de compras públicas SOCE, de forma obligatoria para los procesos de subasta inversa y contratación directa, es decir que, el personal del departamento cumple con los requisitos expuestos por los organismos de control existentes, mientras que el 60% de los funcionarios manifestaron que no utilizan el portal de compras públicas SOCE para los procesos de subasta inversa y contrataco directa, existiendo una diferencia de criterio en cuanto a contratación a través del portal.

¿La Unidad de Compras Públicas ha implementado mecanismos de evaluación para el cumplimiento del PAC y la planificación presupuestaria?

**Tabla 6 − 3:** Implementación de mecanismos de control interno

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta al personal de la Unidad de Compras Públicas Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

■ SI ■ NO

10%

90%

Gráfico 6-3: Implementación de mecanismos de evaluación

Fuente: Tabla 6

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

Análisis e Interpretación: Según los resultados, el 90% de los funcionarios respondieron que la Unidad de Compras Públicas cuenta con mecanismos de evaluación para verificar el cumplimiento del PAC y la planificación presupuestaria de la institución, mientras tanto el 10% de los empleados expresaron que no existen herramientas de evaluación, es decir que, el jefe inmediato no conoce la realidad actual de la unidad, generando el incumplimiento de los objetivos institucionales.

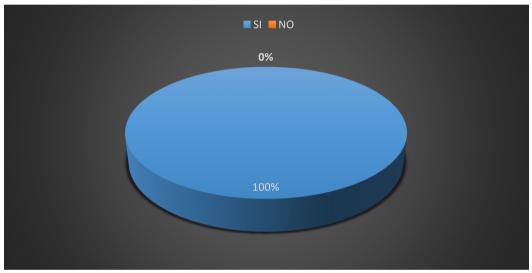
## ¿Conoce usted si el incumplimiento de los procesos por parte de los proveedores tiene efecto jurídico?

**Tabla 7-3:** Incumplimiento de los procesos por parte de los proveedores

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	10	10%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta al personal de la Unidad de Compras Públicas

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)



**Gráfico** 7 - 3: Incumplimiento de los procesos por parte de los proveedores

Fuente: Tabla 7

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

Análisis e Interpretación: Según los resultados, el 100% de los funcionarios respondieron que sí, tienen conocimiento de los efectos jurídicos civiles y penales cuando un proveedor incumple parcial o totalmente con el contrato, es decir, toda documentación realizada antes, durante y después de los procesos de contratación directa, están sujetos a evaluaciones o auditorias tanto internas como externas.

¿Está usted de acuerdo en que la realización de esta auditoría operacional a dichos procesos servirá para la correcta toma de decisiones y mejora de los mismos?

**Tabla 8 – 3:** Correcta toma de decisiones

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta al personal de la Unidad de Compras Públicas Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

0% 100%

**Gráfico 8 – 3:** Correcta toma de decisiones

Fuente: Tabla 8

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

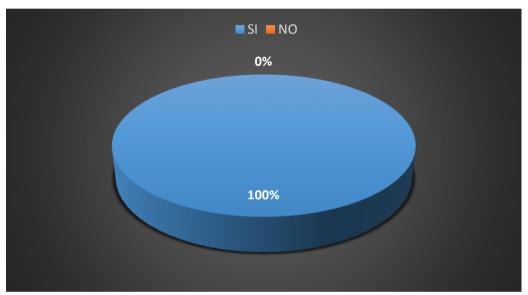
Análisis e Interpretación: Según los resultados, el 100% de funcionarios encuestados opinaran que sí, es factible realizar una auditoria operacional a los procesos de subasta inversa y contratación directa ya que permitirá verificar el grado de cumplimiento de los proceso de contratación directa; y, a su vez, ayudaran de manera paulatina al mejoramiento de la toma de decisiones y al logro de los objetivos planteados.

¿Existe inobservancia del personal de la Unidad de Compras Públicas en la aplicación de ley y reglamento?

**Tabla 9 – 3:** Ley de reglamento para los procesos de contratación

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta al personal de la Unidad de Compras Públicas Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)



**Gráfico 9 – 3**: Ley de reglamento para los procesos de contratación

Fuente: Tabla 9

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

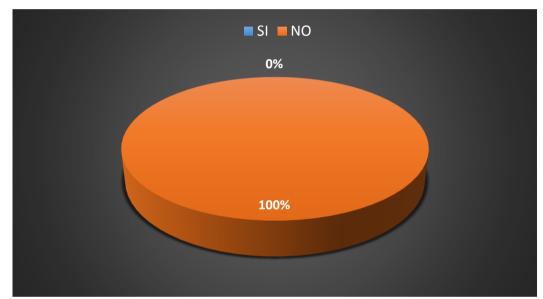
**Análisis e Interpretación:** La encuesta aplicada a los funcionarios de la Unidad de Compras Públicas, manifestaron en un 100% que sí existe cierta inobservancia en la aplicación de la ley y el reglamentos en los procesos de subasta inversa y de contratación directa, en: subir los pliegos y tardanza en habilitar los plazos de preguntas y respuestas, provocando procedimientos ineficientes dentro de la unidad, de esta manera, existe una inconformidad por parte del personal administrativo.

#### ¿La Unidad de Compras Públicas realiza controles internos a los procesos que ejecuta?

**Tabla 10 – 3**: Controles internos a los procesos

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta al personal de la Unidad de Compras Públicas Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)



**Gráfico 10 – 3**: Controles internos a los procesos

Fuente: Tabla 10

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

**Análisis e Interpretación:** Según los resultados obtenidos de la encuesta ejecutada, el 100% de los funcionarios respondieron que la Unidad de Compras Públicas no realiza procedimientos de control interno para segura la calidad y efectividad de los procesos de contratación pública generando procesos que se declaren desiertos.

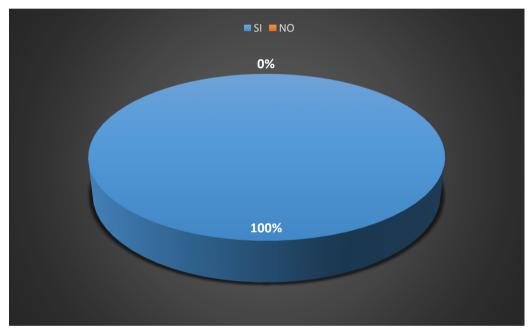
¿Los procesos de contratación pública subidos al portal de compras públicas de la ESPOCH, se han caído por efecto de que el personal no eleva los pliegos a tiempo?

Tabla 11 – 3: El personal no eleva a tiempo los pliegos

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta al personal de la Unidad de Compras Públicas

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)



**Gráfico 11 − 3**: El personal no eleva a tiempo los pliegos

Fuente: Tabla 11

Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

Análisis e Interpretación: Según los resultados, el 100% de funcionarios encuestados manifestaron que en ciertas ocasiones por parte de los analistas de compras públicas de las facultades de la ESPOCH, no suben a tiempo los pliegos al portal SOCE, lo que ha provocado conflictos entre el personal de la Unidad de Compras Públicas, en ocasiones los procesos llegan a declararse desierto, de esta manera, se generan incumplimiento en el PAC.

#### 3.7. Verificación de la Idea a Defender

Para la verificación de la idea a defender se realizó una encuesta la cual se aplicaron varias preguntas orientadas a demostrar la factibilidad de la presente investigación la misma que está basada en la siguiente interrogante.

Durante el proceso de investigación de la auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo 2017; a través de las encuestas realizadas se pudo determinar que en dicha unidad existe, inobservancia a la aplicación de las leyes y reglamentos por parte del personal de la Unidad de Compras Públicas, la ausencia de controles internos en los procedimientos de contratación, el retraso en el procesos de contratación de los proveedores, la falta de capacitación, el no elevar los pliegos a tiempo, la falta de ayuda en el mejoramiento de la toma de decisiones en cuanto a los procesos, la realización de todos los procesos a través del portal y la no realización de una auditoria de manera legal lo que a su vez impide el adecuado cumplimiento de la normativa legal y una correcta toma de decisiones; mismos que se demostraron en los numerales: 1, 3, 5, 7, 8, 9,10 y 11; donde expresan la problemáticas a tratar, por lo tanto eso nos permite continuar con el trabajo de investigación porque se hace necesario para la mejora de la toma de decisiones y aplicación de la normativa.

En base a los argumentos expuestos anteriormente recabado de los resultados obtenidos por las encuesta aplicando los diferentes métodos técnicas y procedimientos de la investigación se comprueba la factibilidad de la propuesta de la investigación presente, evidenciando así la necesidad de realizar un auditoria operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba provincia de Chimborazo, periodo 2017; permitiendo el adecuado cumplimiento de la normativa legal.

#### CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

#### 4.1 TÍTULO

AUDITORÍA OPERACIONAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA INVERSA Y CONTRATACIÓN DIRECTA REALIZADOS POR LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2017.

#### 4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA



## ARCHIVO PERMANENTE

# FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

ENTIDAD	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	
DEPARTAMENTO	UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	
NATURALEZA DE	AUDITORÍA OPERACIONAL	
TRABAJO		
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	

**Período:** Enero - Diciembre 2017

#### ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

CARTA DE PRESENTACIÓN	AP1
INFORMACIÓN GENERAL	AP2
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES	AP3
PROPUESTA DE AUDITORIA	AP4
CONTRATO DE AUDITORÍA	CT
ORDEN DE TRABAJO	OT
NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA AUDITORÍA	NA
HOJAS DE MARCAS	$\mathbf{H}\mathbf{M}$
HOJA DE REFERENCIAS	HR
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
PROGRAMAS DE AUDITORÍA FASE I	<b>PGA</b>

CARTA DE PRESENTACIÓN

Período: Enero - Diciembre 2017

AP1

1/2

Riobamba, 18 de abril del 2019

Ingeniero

Byron Vaca Barahona PhD.

#### RECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

Presente.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en las funciones que desempeña, por medio de la presente, le comunicamos que de acuerdo a su autorización para llevar a cabo la Auditoría Operacional a la Unidad de Compras Públicas de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, el mismo que se fundamentará en las normas y técnicas de auditoría, que se llevará a cabo mediante la, revisión documental y análisis de los procesos, de tal manera que nos permita obtener evidencias suficientes y pertinentes para sustentar nuestro informe de auditoría.

#### Equipo de auditoría

La responsabilidad de la Auditoría Operacional estará a cargo de:

Nombre	Cargo
Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo	Jefe de Equipo
Lic. Luis Germán Sanándres Álvarez	Supervisor
Karen Cetre Campoverde	<b>Auditor Junior</b>

#### Duración

El proceso de auditoría iniciará a partir del 01 de marzo al 31 de mayo del 2019

#### Vigencia o periodo a evaluar

El proceso de la auditoría operacional se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La auditoría operacional se realizará de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAs) y normas ecuatorianas de auditoría (NEA), como guía para el desarrollo de la presente auditoría.

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL CARTA DE PRESENTACIÓN

Período: Enero - Diciembre 2017

AP1

2/2

Al mismo tiempo solicitamos de la manera más cordial, se brinde toda la colaboración y facilidades para la recolección de información y la ejecución del examen de auditoría; por lo que solicitamos por medio de su persona se digne disponer a los funcionarios de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, colaboren con este trabajo de investigación de tipo académico, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos.

Por la favorable atención a nuestro pedido, expresamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo
JEFE DE EQUIPO

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL INFORMACIÓN GENERAL Período: Enero - Diciembre 2017

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

NOMBRE:	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
ÁREA	UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
ОВЈЕТО:	AUDITORÍA OPERACIONAL
RUC:	0660001250001
PERÍODO:	DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017
DIRECCIÓN:	PANAMERICANA SUR KM 1 1/2
PROVINCIA:	CHIMBORAZO
CANTÓN:	RIOBAMBA
REPRESENTANTE LEGAL:	BYRON VACA BARAHONA
TELÉFONO	593(03) 2998-200
PÁGINA WEB	https://www.espoch.edu.ec/

Período: Enero - Diciembre 2017

AP2 2/8

#### Reseña Histórica

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo es una entidad con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera que tiene como funciones las definidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su reglamento, que busca entre otros fines el impartir enseñanza a nivel de pregrado, posgrado y educación continua, en ciencia y tecnología, basada en la investigación y la producción de bienes y servicios. Fue creada mediante la expedición de la Ley Constitutiva N° 6909, publicada en el Registro Oficial N° 173 del 7 de mayo de 1969, y el Decreto N° 1223 del 29 de octubre de 1973, que consta en el Registro Oficial N° 425 del 6 de noviembre de 1973.

Su domicilio principal se encuentra en la Provincia de Chimborazo, ciudad de Riobamba, Panamericana Sur km 1 ½, la institución acoge alrededor de 18.427 estudiantes oriundos de las diferentes provincias del país.

Su patrimonio y financiamiento proviene de las arcas del Estado constituyéndose en un derecho que obligatoriamente deberá constar en el Presupuesto General del Estado de cada año, y recursos producto de la autogestión, ascendiendo este valor en el año 2017 a \$ 72′628.557,15. Además actualmente en la institución laboran 215 personas en el área administrativa de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Talento Humano.

#### Misión

Formar profesionales e investigadores competentes, que contribuyan al desarrollo sustentable del país y a la construcción de la sociedad del buen vivir.

#### Visión

Ser la institución líder de docencia con investigación, que garantice la formación profesional y de investigadores, la generación de ciencias y tecnologías para el desarrollo humano integral, con reconocimiento nacional e internacional.

#### Valores institucionales

En la institución se fomentan los valores que permiten códigos de convivencia: Libertad, responsabilidad, honestidad, solidaridad, verdad, equidad, perseverancia, tolerancia, dignidad, libertad de pensamiento, libertad de expresión, igualdad, espíritu crítico.

#### Políticas institucionales

Las políticas institucionales en las que se respalda la gestión de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo son: Investigación Científica y Tecnológica, académicas, planificación, descentralización, financieras, vinculación con la sociedad, talento humano, tecnología de la información y de acción afirmativa.

Período: Enero - Diciembre 2017

AP2

3/8

#### Fines v objetivos de la ESPOCH

Son Fines y Objetivos de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo:

- Formar profesionales líderes, humanistas, emprendedores, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos; con capacidad de auto educarse; de comprender la realidad socioeconómica del país, Latinoamérica y el mundo; que cultiven la paz, la verdad, la ética, la solidaridad; que sean ciudadanos responsables que contribuyan creativa y eficazmente a la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad y la plurinacionalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.
- Aportar al desarrollo del pensamiento universal y al conocimiento, revitalización, preservación y enriquecimiento de los saberes y culturas ancestrales, orientadas al despliegue de la producción científica y a la transferencia e innovación tecnológica.
- Promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica.
- Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado constitucional de derechos y justicia social, soberana, independiente, unitaria, intercultural, plurinacional y laico.
- Desarrollar programas de formación a nivel de grado, posgrado y educación continua, basados en la investigación y la producción de bienes y servicios.
- Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu crítico-reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico.
- Potenciar la investigación e innovación científica, tecnológica, pedagógica y de los saberes ancestrales.
- Contribuir al desarrollo local y nacional de manera permanente a través del trabajo y servicio comunitario de vinculación con la sociedad.

#### **Principios**

La institución es una comunidad académica de profesoras y profesores, investigadoras e investigadores, estudiantes, servidoras y servidores, trabajadoras y trabajadores, que se rige por los principios de: autonomía responsable, rendición social de cuentas, democracia, cogobierno, libertad de cátedra, igualdad de oportunidades, gratuidad, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

#### Ubicación geográfica

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo está ubicada en la Avenida Panamericana Sur Km 1 ½, en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, Ecuador. A una altura aproximada de 2.750 msnm.

Período: Enero - Diciembre 2017

AP2

4/8



Fuente: (Google Maps, 2019) Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

#### Descripción de actividades generales

Las actividades económicas a continuación detalladas con su respectivo establecimiento, son aquellas que se encuentran registradas en el Servicio de Rentas Internas mediante el Registro Único de Contribuyentes Sociedades.

- 1. Enseñanza Superior en General (Matriz Riobamba).
- 2. Venta de Comidas y Bebidas en Restaurante (Comedor Politécnico).
- **3.** Actividades de administración y Funcionamiento de Servicio de Planificación (Servicio Comunitario).
- 4. Servicio de Venta de Comidas y Bebidas Preparadas (Bar Facultad Salud Pública).
- 5. Enseñanza Superior en General (Extensión Norte Amazónica).

#### Leyes que regulan a las Instituciones de Educación Superior

- 1. Constitución de la República del Ecuador.
- 2. Ley Orgánica de Educación Superior.
- 3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- **4.** Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL INFORMACIÓN GENERAL Período: Enero - Diciembre 2017

#### Leyes tributarias

- 1. Ley de Régimen Tributario Interno.
- 2. Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 3. Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

#### Leyes laborables

- 1. Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP).
- 2. Ley de Seguridad Social.

#### Ley de acceso a la Información Pública

1. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

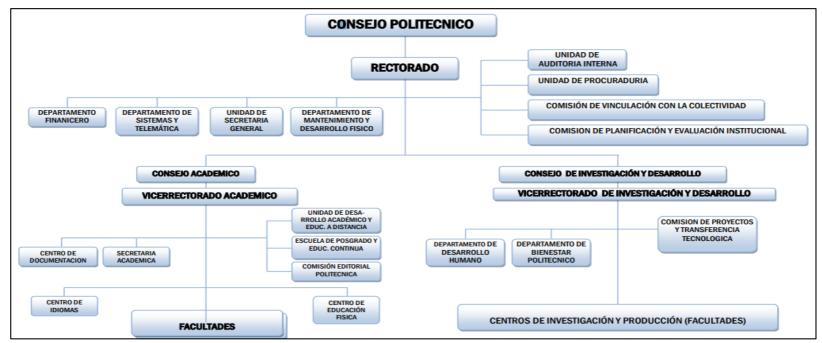
Período: Enero - Diciembre 2017

AP2

6/8

#### ORGANIGRAMA VIGENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

Gráfico 1: Orgánico Estructural de la ESPOCH



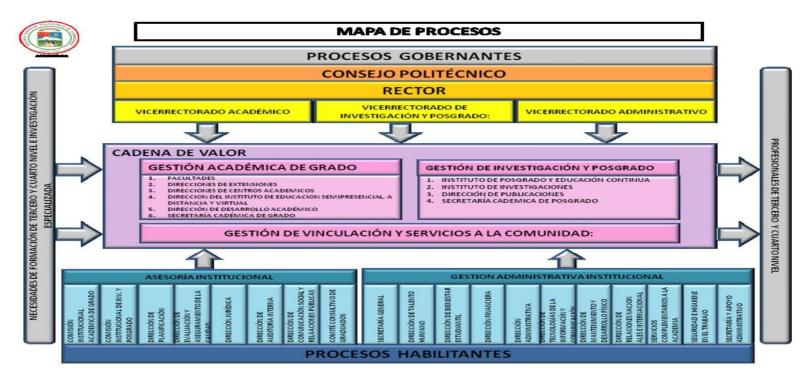
Fuente: Plan Estratégico Institucional – ESPOCH Elaborado por: Karen Cetre Campoverde, (2019)

Período: Enero - Diciembre 2017

AP2

7/8

Gráfico 2: MAPA DE PROCESO



Fuente: Plan Estratégico Institucional - ESPOCH

Elaborado: ESPOCH

Período: Enero - Diciembre 2017

AP2

8/8

#### Detalle de las Autoridades máximas de la ESPOCH

### TABLA #: Autoridades Máximas de la ESPOCH CARGO NOMBRE DEL FUNCIONARIO

Rector Ing. Byron Ernesto Vaca Barahona Ph. D. Vicerrector Académico Dra. Gloria Elizabeth Miño Cascante PhD

Vicerrector de Investigación y Ing. Luis Rafael Fiallos Ortega PhD

Posgrado

Vicerrector Administrativo Dra. Rosa Del Carmen Saeteros Hernández

PhD.

Fuente: Departamento de Talento Humano – ESPOCH

Elaborado por: Autora

#### Detalle de los funcionarios de la Unidad de Compras Públicas

#### TABLA #: Unidad de Compras Públicas

CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO
Analista de compras públicas 3	Layedra pinos Ana Cristina
Analista jurídico de contratación	Silva Silva Carola del Roció
pública 3	
Analista de compras públicas 1	Andino Estrada Mariana Guadalupe
Analista de compras públicas 1	Castillo Cardenas Alexandra Beatriz
Analista de compras públicas 1	Quinzo López Isabel Verónica
Analista de compras públicas 1	Velastegui Carrasco Eddy Fabricio
Analista de compras públicas 1	Hidalgo Chimborazo Paola Fernanda
Analista de compras públicas 1	Esparza Esparza Gabriela Alexandra
Analista de compras públicas 1	Velásquez Verovi Marcela Isabela
Analista de compras públicas 1	Chávez Miranda Sunday Paul

Fuente: Unidad de Compras Públicas – ESPOCH

Elaborado por: Autora

RUC

Período: Enero - Diciembre 2017

AP3

1/4



#### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0660001250001

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR:

LOZA TORRES ANA LUCIA CUJI LOPEZ NARCISA DE JESUS

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL: ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

03/03/1989

FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN:

07/05/1969

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

30/11/2017

NÚMERO:

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: PANAMERICANA SUR Edificio: ESPOCH Kilometro: UNO Y MEDIO Camino: A GUAYAQUIL. Referencia ubicacion: JUNTO A LA GASOLINERA POLITECNICA Email: ana.loza@espoch.edu.ec Apartado Postal: 06-014703 Email: l. perez@espoch.edu.ec Telefono Trabajo: 032999200.

#### DOMICILIO ESPECIAL

#### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  \* DECLARACION DE RETROCIONES EN LA FUENTE
  \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
  \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o ecotos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de regimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Regimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentares de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

#### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

\ ZONA 3\ CHIMBORAZO

ABIERTOS



Código: RIMRUC2017001793218 Fecha: 30/11/2017 15:44:22 PM

Pag 1 do 4

RUC

Período: Enero - Diciembre 2017

AP3

2/4



#### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**

RAZÓN SOCIAL:

0660001250001

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. REINICIO:

07/05/1969

ACTIVIDAD ECONÓMICA-

ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: PANAMERICANA SUR Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA POLITECNICA Edificio: ESPOCH Kilometro: UNO Y MEDIO Camino: A GUAYAQUIL Email: ana.loza@espoch.edu.ec Apartado Postal: 06-014703 Email: Lperez@espoch.edu.ec Telefono Trabajo: 032998200

No ESTABLECIMIENTO: 005

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXTENSION MORONA SANTIAGO - MACAS

FEC. REINICIO:

ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: MORONA Parroquia: MACAS Calle: DON BOSCO Referencia: ATRAS DEL ESTADIO MARCELO NAVARRETE Telefono Domicilio: 072703732

No. ESTABLECIMIENTO: 006

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

01/03/2005

NOMBRE COMERCIAL:

PROGRAMA CARRERA FADE - TENA

FEC. CIERRE:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL.

Provincia: NAPO Canton: TENA Parroquia: TENA Calle: JUAN MONTALVO Interseccion: ABDON CALDERON Referencia: FRENTE AL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 062888683

No. ESTABLECIMIENTO:

PROGRAMAS CARRERA FADE - PUYO

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL. DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Calle: 9 DE OCTUBRE Numero: 732 Interseccion: LUIS ARIAS GUERRA Referencia: FRENTE A LA ESCUELA ALVARO VALLADARES

Código: RIMRUC2017001793218 Fecha: 30/11/2017 15:44:22 PM

Dan O da A

RUC

Período: Enero - Diciembre 2017

AP3

3/4



#### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO BUC: RAZÓN SOCIAL: 0660001250001

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL: PROGRAMAS CARRERA FADE - AMBATO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: PANAMERICANA SUR KM1 MEDIO Numero: S/N Interseccion: 11 DE NOVIEMBRE Referencia: UNIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA DE LA FADE Editicio: FADE Piso: 0 Telefono Trabajo: 032421489

No. ESTABLECIMIENTO: 009

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

02/05/1975

NOMBRE COMERCIAL: EXTENSION NORTE AMAZONICA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CRELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: PARAISO AMAZONICO Calle: FRAY GASPAR DE CARVAJAL Interseccion: QUITO Referencia: A UNA CUADRA DEL UPC Telefono Trabajo: 032998299

No. ESTABLECIMIENTO: 002

FEC. CIERRE: 28/12/2005

CERRADO - OFICINA

FEC. INICIO ACT : FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: COMEDOR POLITECNICO ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LICÁN Barrio: SECTOR MACAJI Calle: AV. PANAMERICANA SUR Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA POLITECNICA Kilometro: UNO Y MEDIO Telefono Domicilio: 2961969

003 SERVICIO COMUNITARIO

FEC. CIERRE: 28/12/2005

FEC. INICIO ACT.: 02/05/1975

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE PLANIFICACION

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LICÁN Barrio: SECTOR MACAJI Calle: AV. PANAMERICANA SUR Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA POLITECNICA Kilometro: UNO Y MEDIO



Código: RIMRUC2017001793218 Fecha: 30/11/2017 15:44:22 PM

Pan 3 da 1

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

**RUC** 

**Período:** Enero - Diciembre 2017

AP3

4/4



#### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0660001250001

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

No. ESTABLECIMIENTO: 004

BAR FACULTAD SALUD PUBLICA

CERRADO - OFICINA FEC. CIERRE: 28/12/2005

15/05/2001 FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Browlocia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LICÁN Calle: PANAMERICANA SUR Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA POLITECNICA Edificio: FACULTAD SALUD PUBLICA ESPOCH Kilometro: UNO Y MEDIO



Código: RIMRUC2017001793218 Fecha: 30/11/2017 15:44:22 PM

Pan Ada A

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL PROPUESTA DE AUDITORÍA

Período: Enero - Diciembre 2017

AP4

1/2

#### RECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

Presente.

De nuestra consideración.-

En relación a la autorización emitida por su persona, nos es grato presentarle la siguiente propuesta de auditoría operacional para la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo 2017, la misma que ha sido preparada para cumplir con los requerimientos y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la institución.

#### Equipo de auditoría

La responsabilidad de la Auditoría Operacional estará a cargo de:

Nombre	Cargo
Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo	Jefe de Equipo
Lic. Luis Germán Sanándres Álvarez	Supervisor
Karen Cetre Campoverde	<b>Auditor Junior</b>

#### Metodología del trabajo

#### 1. Objetivo

Realizar una auditoría operacional para la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2017, aplicando el proceso de auditoría para la evaluación de los procesos de contratación pública y la verificación del cumplimiento de la normativa legal.

#### Alcance

El trabajo de auditoría operacional se basará en la revisión de los procesos de subasta inversa y contratación directa, comprendido en el período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

#### 2. Periodo y plazo

El plazo estimado para realizar el trabajo de auditoría es de 40 días laborables contados a partir del primer día hábil de la firma del contrato.

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL PROPUESTA DE AUDITORÍA

Período: Enero - Diciembre 2017

AP4 2/2

#### 3. Honorarios profesionales y forma de pago

El costo de nuestros servicios es de \$1.500,00 distribuida de la siguiente manera:

Fase	Porcentaje	Total
Fase de Planificación : Inicio del trabajo	20%	\$300,00
Fase de Ejecución	50%	\$750,00
Finalización y entrega informe	30%	\$450,00
Total	100%	\$1,500,00

#### 4. Términos de convenio

La auditoría operacional se realizará bajo la dirección de un contador público profesional.

Para el desarrollo de la auditoría operacional, la entidad debe comprometerse a mantener la documentación ordenada, facilitar en la inspección física de los registros, y suministrar información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones del auditor, con la finalidad de prestar un servicio de calidad, se conformará un equipo de trabajo, teniendo en cuenta la experiencia profesional y conocimientos que garanticen resultados confiables y eficientes.

#### 5. Producto a entregar

Atentamente.

Al finalizar el proceso de la auditoría operacional se elaborará un informe que contenga conclusiones y recomendaciones.

Karen Cetre Campoverde	
AUDITOR JUNIOR	

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL CONTRATO DE AUDITORÍA

Período: Enero - Diciembre 2017

CT 1/2

#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA

En la Sala de reuniones del Consejo Politécnico de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, el 05 de marzo del año 2019, se celebra presente contrato entre el Ing. Byron Vaca Barahona PhD. en su carácter de Rector de la el Institución, que de hoy en adelante se denomina la "ENTIDAD"; y, el Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo, Jefe de Equipo de la auditoria domiciliado en la ciudad de Riobamba, en adelante "AUDITOR", cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se detallan a continuación:

#### Primera. – Antecedentes

La EMPRESA ha solicitado los servicios de auditoría y se llevará a cabo el examen de auditoría operacional, a los procesos de subasta inversa y contratación directa correspondientes al período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

#### Segunda. - Objeto del Contrato

En el presente documento, el "AUDITOR" se obliga a cumplir la labor de la Auditoría Operacional a la Unidad de Compras Públicas de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, de la ciudad de Riobamba, periodo 2017, de acuerdo con lo establecido en la Ley y de conformidad con la propuesta presentada a la "ENTIDAD", para efecto la descripción de funciones se considera incorporado al presente trabajo.

#### Tercera. - Metodología del Trabajo

El examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría antes mencionadas, las mismas que establezcan la realización sobre las bases selectivas, según el criterio exclusivo del "AUDITOR", por lo que no incluye el análisis en detalle de la totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio económico, pero sí se ha de tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

#### Cuarta. - Derechos y Obligaciones de las partes

El "AUDITOR" conforme lo requieren las Normas Internaciones de Auditoría, realizará indagaciones específicas a la Unidad de Compras Públicas de la "ENTIDAD", además a las personas involucradas con el desempeño de la misma y sobre la efectividad de la estructura de control interno. Las Normas Internacionales de Auditoría también establecen que el "AUDITOR" debe obtener una carta de representación de la Administración de la "ENTIDAD" sobre sus datos relevantes. Los resultados de las pruebas de auditoría del "AUDITOR".

#### **Quinta.- Honorarios**

Las partes de mutuo acuerdo han pactado como honorarios profesionales la suma de \$1.500,00. Para el pago de la factura estará no estará incluido el IVA y presentará dicho documento debidamente autorizado por el SRI, y del cual se harán las deducciones legales.

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL CONTRATO DE AUDITORÍA

Período: Enero - Diciembre 2017

CT 2/2

#### Sexta.- Plazo

El plazo del presente contrato será de 40 días laborables. En el caso de hechos imprevistos se extenderá por 10 días laborables adicionales con el afán de cumplir el presente trabajo de auditoría.

Al no cumplir con el plazo fijado, la "ENTIDAD" impondrá al "AUDITOR" una sanción legal o civil.

#### Séptima.- Domicilio, Jurisdicción y competencia

Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Riobamba; el Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo, Jefe de Equipo de la auditoria y la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia del Centro de Mediación Cámara y Comercio con sede en la ciudad de Quito, y a resolver cualquier divergencia sobre la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato por la vía legal.

#### Octava.- Dotaciones y recursos

La "ENTIDAD" facilitará al "AUDITOR" el espacio físico, así como los elementos necesarios requeridos para el desempeño de su labor, tales como equipos de cálculo, mesas, sillas, entre otros.

Para constancia de fe y conformidad las partes firman tres ejemplares de igual tenor en el lugar y fecha mencionado.

Riobamba, 01 de marzo del año 2019

Ing. Byron Vaca Barahona PhD.

Ing. Víctor Alba Vallejo

RECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**JEFE DE EQUIPO** 

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL ORDEN DE TRABAJO

Período: Enero - Diciembre 2017

OT 1/1

Riobamba, 07 de marzo del 2019

Señorita Karen Cetre Campoverde **AUDITOR JUNIOR** 

Presente.-

En cumplimiento al contrato de trabajo firmado con el rector de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y nuestra firma auditora, notifico a usted a la ejecución de la auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas, en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, la inspección se efectuará el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Para el efecto, de ejecución de la auditoría operacional se realizará la visita preliminar a las instalaciones, con la finalidad de elaborar planes y programas en la presente auditoría.

El tiempo estimado para la ejecución de este trabajo será de 40 días laborables incluyendo el informe de auditoría, con la finalidad de informar de los hallazgos más importantes a los directivos de la institución.

Atentamente,

Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo **JEFE DE EQUIPO** 

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA

NA 1/1

Período: Enero - Diciembre 2017

Riobamba, 11 de marzo de 2019

Ingeniera Ana Layedra

#### ANALISTA DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA ESPOCH

Presente.-

En calidad de auditor me permito dirigirme a usted según lo establecido en la planificación, se procede a notificar el inicio de la auditoría operacional a la Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, para la evaluación de los procesos de contratación púbica y la verificación del cumplimiento de la normativa legal.

Para la realización de esta auditoría el equipo de trabajo está conformado por:

Nombre	Cargo
Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo	Jefe de Equipo
Lic. Luis Germán Sanandrés Álvarez	Supervisor
Karen Cetre Campoverde	Auditor Junior

Por lo cual solicitamos que se nos facilite la información necesaria para la ejecución de la auditoría, así como la colaboración de todo el personal de la Unidad de Compras Públicas de la institución.

Atentamente,

Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo
JEFE DE EQUIPO

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL HOJA DE MARCAS

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HM 1/1

#### **HOJA DE MARCAS**

SÍMBOLO	DEFINICIÓN
$\sqrt{}$	Verificado
H	Hallazgo
®	Deficiencia de Control Interno
$\sum_{i}$	Sumatoria

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL HOJA DE REFERENCIA

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HR 1/1

#### HOJA DE REFERENCIA

SÍMBOLO	DEFINICIÓN
AP1	Carta de presentación
AP2	Información general
AP3	RUC
AP4	Propuesta de auditoria
POA	Planificación operativa anual
PAC	Plan anual de Compras
RCP	Reglamento de contratación Publica
PGA	Programa de auditoría
HH	Hoja de hallazgos
CT	Contrato de auditoria
OT	Orden de trabajo
NA	Notificación de inicio de auditoria
MP	Memorándum de planificación
VP	Visita preliminar
CR	Carta de requerimiento
CCI	Cuestionario de control interno
MCI	Matriz del cuestionario del control interno
DCI	Resumen de deficiencias de control interno
HP	Hoja de procedimientos
FG	Flujograma
R/SI	Resumen dl checklist
HM	Hojas de marcas
HR	Hojas de referencias
IA	Informe de auditoria
ET	Entrevista
KC	Karen Cetre
VA	Víctor Albán
HP	Hoja de procedimiento

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL SIMBOLOGÍA DE FLUJOGRAMA

**Período:** Enero - Diciembre 2017

S/FG 1/1

#### SIMBOLOGÍA DE FLUJOGRAMA

FIGURA	SIGNIFICADO
	Inicio/Fin
	Ejecución de Procedimiento
	Procedimiento de verificación
	Conector de pagina
	Conector interno
	Secuencia en los procedimientos
	Retorno o Siguiente instrucción en los procesos de decisión



## FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

ENTIDAD	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO	UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
NATURALEZA DE	AUDITORÍA OPERACIONAL
TRABAJO	
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Período: Enero - Diciembre 2017

PGA 1/1

#### PROGRAMA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Entidad	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
Área	Unidad de Compras Públicas
Dirección	Panamericana sur Km 1 1/2
Naturaleza	Auditoría Operacional
Periodo	1 de enero al 31 de Diciembre 2017

## PROGRAMA DE AUDITORÍA OPERACIONAL FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Conocer y familiarizarse con el entorno general para identificar las operaciones más relevantes, su situación actual e información necesaria de la Unidad De Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; del Cantón Riobamba.

N°	PROCEDIMIENTO	REF.	RESPONSABL	FECHA
		P/T	E	
FAS	E I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y	<u>ESPECÍFI</u>	CA	
1	Realice el memorando de planificación	MP	KC	11/03/2019
2	Elabore la cédula narrativa de la visita preliminar	VP	KC	11/03/2019
3	Realice la entrevista a la jefa de la Unidad de Compras Publicas	ET	KC	12/03/2019
4	Realice la carta de requerimientos de la información	CRI	KC	12/03/2019

ELABORADO POR: KC FECHA: 11/03/2019 SUPERVISADO POR: VA FECHA: 11/03/2017

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Período: Enero - Diciembre 2017

AC/MP 1/3

Riobamba, 11 de marzo del 2019

NOMBRE: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

NATURALEZA: Auditoria Operacional

**PERIODO:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

#### 1. Motivo de la auditoría

La presente auditoría operacional se efectuará a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas, con la finalidad de determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía, efectividad con la que se manejan los recursos para la consecución de los objetivos.

#### 2. Definición de objetivos

#### 3.6. Objetivo General

Realizar una auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017, para la evaluación de los procesos de contratación pública y la verificación del cumplimiento de la normativa legal.

#### 2.2. Objetivos Específicos

- Aplicar los procedimientos necesarios de auditoría para recopilar la información suficiente y competente.
- Evaluar los procedimientos de subasta inversa y contratación directa mediante los cuestionarios de control interno para establecer el nivel de riesgo y confianza.
- Presentar el informe con conclusiones y recomendaciones que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de los procesos de contratación.

#### 4. Alcance

Yo Karen Cetre estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría se compromete con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a realizar la auditoría operacional en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

**Período:** Enero - Diciembre 2017

AC/MP 2/3

#### 5. Personal encargado

Nombre	Cargo
Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo	Jefe de Equipo
Lic. Luis Germán Sanandres Álvarez	Supervisor
Karen Cetre Campoverde	Auditor Junior

#### 6. Tiempo estimado

El plazo para la ejecución de la auditoria operacional es de 40 días laborables desde el primer día hábil a la firma del contrato.

#### 7. Recursos necesarios para la auditoria

RECURSOS MATERIALES	COSTOS
100 Impresiones	\$20,00
Lápiz bicolor	\$2,00
Trasporte	\$10,00
Alimentación	\$50,00
3 CD´S	\$4,50
Servicio de internet	\$30,00
Honorarios profesionales	\$1383,50

#### 8. Metodología a utilizar

- Entrevista
- Cuestionario de control interno
- Observación
- Informe final

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Período: Enero - Diciembre 2017

AC/MP 3/3

#### 9. Cronograma de actividades

Para observar de una manera más comprensible y detallada las actividades a realizar a continuación se adjunta un cronograma de las actividades propuestas.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MESES							
N°			MARZO			ABRIL				
			S1	S2	<b>S3</b>	<b>S4</b>	S1	<b>S2</b>	<b>S3</b>	<b>S4</b>
FAS	E I: PLANIFICACIÓN									
1	Visita preliminar	KC								
2	Informe de visita preliminar	KC								
3	Reunión con el rep. legal	KC								
4	Elaboración de formatos	KC								
5	Memorándum de planificación	KC								
6	Elaboración de programas de auditoría	KC								
FAS	E II: EJECUCIÓN	•								
7	Realizar cuestionarios	KC								
8	Elaborar papeles de trabajo	KC								
9	Elaborar hoja de hallazgos	KC								
FAS	E III: INFORME FINAL	•								
10	Elaboración del Borrador del informe	KC								
11	Reunión para revisar el B. informe	KC								
12	Elaborar el Informe Final	KC								
13	Entrega del Informe Final	KC								

Por la atención a la presente, nuestros más sinceros agradecimientos.

Ing. Víctor Manuel Albán Valle	jo
IEFE DE EOUIPO	

Atentamente,

**ELABORADO POR: KC SUPERVISADO POR: VA FECHA:** 11/03/2019 **FECHA:** 11/03/2017

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CEDULA NARRATIVA VISITA PRELIMINAR

Período: Enero - Diciembre 2017

AC/VP 1/2

Fecha de inicio: 11/03/2019 Fecha de término: 11/03/2019

#### Datos de la Institución

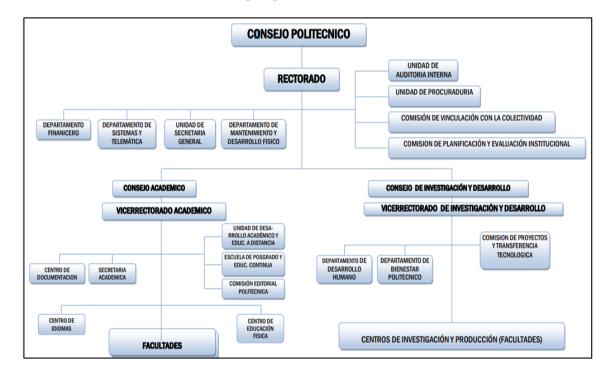
NOMBRE: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

**DIRECCIÓN:** panamericana sur km 1 ½ **PÁGINA WEB:** https://www.espoch.edu.ec/

**TELÉFONO:** 593(03) 2998-200

HORARIO DE TRABAJO: 8 horas, 5 días

#### Organigrama estructural



#### Aspectos tratados en la reunión mantenida durante la visita previa.

Por disposición del rector la máxima autoridad de la institución, la representante autorizada por la entidad para los temas relacionados con la ejecución de esta auditoria es al Ing. Ana Layedra cuyo tema principal fue conocer aspectos generales de la Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH.

- En la institución no se han desarrollado auditorias operaciones les de forma legal, solo se desarrollaron exámenes especiales de manera académica.
- Los recursos monetarios que maneja la ESPOCH provienen del Presupuesto General de Estado y las actividades de autogestión realizadas por la misma.

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CEDULA NARRATIVA VISITA PRELIMINAR

**Período:** Enero - Diciembre 2017

AC/VP 2/2

- Control y registro de los procedimientos realizados en el periodo de alcance.
- Comprobación de los procesos de compras archivados y publicados en el portal de compras públicas.

Atentamente,	Aten	tam	ente.
--------------	------	-----	-------

Karen Cetre Campoverde **AUDITOR JUNIOR** 

> **FECHA:** 11/03/2019 **ELABORADO POR: KC SUPERVISADO POR: VA FECHA:** 11/03/2017

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL ENTREVISTA

**Período:** Enero - Diciembre 2017

AC/ET 1/2

#### Entrevista a la Ing. Ana Lavedra Analista de la Unidad de Compras Publicas

Nombre: Ing. Ana Layedra

Cargo: Analista de Compras Públicas 3 Entrevistador: Srta. Karen Cetre Campoverde

Día previsto: de marzo del 2019

Legar: Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH

Teléfono:

Tiempo estimado: 1 hora

### 1. ¿Durante su gestión se han realizado auditorias operacionales de forma legal a los procesos?

No, de momento no se han desarrollado ese tipo de auditorías, solo se han desarrollados exámenes especiales de forma académica para los diferentes trabajos de titulación de los estudiantes de la entidad.

### 2. ¿Considera usted que se encuentra en la capacidad de resolver cualquier dificultad o conflicto que se pueda suscitar dentro de la institución?

Somos un equipo de trabajo, entre los abogados, los analistas y las autoridades competentes, todos compartimos el mismo interés y los temas de uso pertinente para el correcto desarrollo de las actividades y de esa manera no cometer errores.

### 3. ¿Existe un reglamento interno en el que se estipulen las funciones y responsabilidades del personal?

Si, de hecho existe el clasificador de puestos en el cual nos basamos para asignar funciones, para que de la misma forma se realicen las evaluaciones pertinentes tanto al personal administrativo como el personal académico.

#### 4. ¿Con que prioridad se capacita al personal dentro del área de trabajo?

El encargado de realizar las diferentes capacitaciones dentro de la entidad es el departamento de Talento Humano el cual planifica el desarrollo de dos a tres actividades de capacitación en las diferentes áreas al año.

### 5. ¿Me podría decir usted si conoce cuales son los organismos de control que rigen las actividades de la institución, me las podría describir?

Principalmente el control es una actividad de todas las áreas de manera permanente durante los diferentes procesos, el mismo que se da a través del departamento de auditoria interna.

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL ENTREVISTA

**Período:** Enero - Diciembre 2017

ET 2/2

#### 6. ¿Cuáles son los requisitos fundamentales para la contratación del nuevo personal?

Que tengan una formación académica acorde al área o requerimiento institucional, de igual consecuencia la experiencia que es un elemento importante.

ELABORADO POR: KC FECHA: 12/03/2017 SUPERVISADO POR: VA FECHA: 12/03/2017

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL CARTA DE REOUERIMIENTO

Período: Enero - Diciembre 2017

AC/CR 1/1

Riobamba, 12 de marzo del 2019

Ingeniero Byron Vaca

#### RECTOR DE A ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

Presente.-

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de Trabajo Nº 01 emitida, notificó a usted que la señorita Karen Cetre Campoverde, iniciará la auditoría operacional en la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en periodo comprendido 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Con el propósito de dar el inicio a la ejecución de la auditoría, se nos ha ilustrado para que establezcamos contacto con usted o con quien usted designe para la entrega de la documentación que necesaria para dar inicio a nuestra auditoría operacional.

Por lo indicado solicito se sirva remitir la siguiente información:

- ✓ PAC
- ✓ POA
- ✓ Presupuesto institucional del año 2017
- ✓ Procesos de subasta inversa y contratación directa

Dado el limitado tiempo asignado para la acción de control, solicito se sirva atender a la petición en los los próximos diez días a partir de la recepción del presente, conforme lo establecen los artículos 21 de la ley Contraloría General del Estado.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de reiterarle mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo

JEFE DE EQUIPO

ELABORADO POR: KC FECHA: 12/03/2017 SUPERVISADO POR: VA FECHA: 12/03/2017



## FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL

ENTIDAD	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
<b>DEPARTAMENTO</b>	UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
NATURALEZA DE	AUDITORÍA OPERACIONAL
TRABAJO	
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Período: Enero - Diciembre 2017

PGA 1/1

Entidad	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo		
Área	Unidad de Compras Públicas		
Dirección	Panamericana sur Km 1 1/2		
Naturaleza	Auditoría Operacional		
Periodo	1 de enero al 31 de Diciembre 2017		
DDOCDAMA DE ALIDITODÍA ODEDACIONAL			

#### PROGRAMA DE AUDITORÍA OPERACIONAL.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y demás normas aplicables **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 

- Verificar que las adquisiciones de bienes y servicios se enmarquen en los montos y condiciones de subasta inversa y contratación directa.
- Comprobar que los procesos se encuentren elevados en el portal de compras públicas, con los documentos relevantes en las adquisiciones de bienes y servicios por subasta inversa y contratación directa.

N°	PROCEDIMIENTO	REF	RES	<b>FECHA</b>
		. P/T	PON	
			SAB	
			LE	
FAS	E II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA OPERACIÓN.			
1	Aplique cuestionarios de control interno a la jefa de la Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH	CCI	KC	12/03/2019
2	Elabore la matriz de la evaluación de control interno.	MCI	KC	13/03/2019
3	Elabore el resumen de deficiencias de control interno	DCI	KC	13/03/2019
4	Realice hoja de procedimientos	HP	KC	19/03/2019
5	Desarrolle del proceso de contratación por los diferentes procedimientos de subasta inversa y contratación directa médiate uso de flujograma.	HP	KC	19/03/2019
6	Solicite un resumen de las adquisiciones mediante los procesos de subasta inversa y contratación directa del año 2017.	RA	KC	20/03/2019
7	Aplique un checklist a los procesos de subasta inversa y contratación directa para la verificación de documentos elevados al portal.	SI	KC	22/03/2019
8	Elabore resumen de checklist	R/SI	KC	22/03/2019
9	Elabore los indicadores de gestión	IG	KC	22/03/2019
10	Elabore hoja de hallazgos	НН	KC	25/03/2019
11	Efectúe informe de auditoría	IF	KC	28/03/2019

ELABORADO POR: KC FECHA: 12/03/2017 SUPERVISADO POR: VA FECHA: 12/03/2017

### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

CCI 1/10

ENTIDAD	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
ÁREA	Unidad de Compras Públicas
DIRECCIÓN	Panamericana Sur km 1 1/2
NATURALEZA DEL TRABAJO	Auditoria Operacional
PERIODO	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017
COMPONENTE	Ambiente de Control
OBJETIVO	Evaluar e componente del control interno, enfocado a
	su filosofía institucional con base a los procedimientos
	de contratación pública

N°	CUESTIONARIO	RESPUEST AS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿La organización cuenta con un código de ética?	X		
2	¿El código de ética se en encuentra aprobado y ha sido divulgado?	X		
3	¿El código de ética describe los parámetros para el manejo de conflictos de interés?	X		
4	¿La unidad de compras públicas tiene un manual de procedimientos para los procesos de contratación pública?	X		
5	¿Se ha cumplido con el desarrollo de las evaluaciones de desempeño por parte del área de Recursos Humanos?		X	Ausencia de capacitaciones y evaluaciones periódicas al personal ®
6	¿El personal que labora en la Unidad de Compras Públicas es evaluado periódicamente?		X	
7	¿La entidad cuenta con una estructura organizacional?	X		
8	¿La Unidad de Compras Públicas tiene definido las funciones y responsabilidades para cada funcionario?	X		
	TOTAL	<u>∑</u> 6	$\sum 2$	

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: Enero - Diciembre 2017 CCI 2/10

#### Nivel de confianza

NC= CCR/POND\*100%

NC = (6/8)\*100%

NC=75%

NR= 25%

Nivel	Riesgo	Confianza
15-50	BAJO	BAJO
51-75	MEDIO	MEDIO
76-95	ALTO	ALTO



**Interpretación:** Mediante la aplicación del cuestionario luego de la ponderación y calificación se determinó una confianza es del 75%, por lo que cuenta con código de ética institucional, además con una estructura organizacional definida, la unidad de compras públicas tiene segregada las funciones y responsabilidades del personal, mientras tanto el 25% de las respuestas son por la ausencia de evaluaciones periódicas al personal de la unidad de compras públicas.

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**Período:** Enero - Diciembre 2017

CCI 3/10

ENTIDAD	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	
ÁREA	Unidad de Compras Públicas	
DIRECCIÓN	Panamericana Sur km 1 1/2	
NATURALEZA DEL TRABAJO	Auditoria Operacional	
PERIODO	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
COMPONENTE	Evaluación de Riesgo	
OBJETIVO	Evaluar e componente del control interno, enfocado a	
	las eventualidades del riesgo que presenta los	
	procedimientos de contratación pública.	

N°	CUESTIONARIO	RESPUEST AS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿La Unidad de Compras Públicas tiende a cumplir con todos sus objetivos departamentales?		X	La unidad de compras públicas no cumple a cabalidad son sus objetivos®
2	¿La unidad de compras públicas cuenta con mecanismos de gestión que permitan identificar riesgos internos como externos?		X	No cuentan con mecanismos de gestión para evaluar el riesgo®
3	¿Todos los procedimientos cuentan con un análisis de riesgo al fraude antes de su aprobación?		X	
4	¿El personal de la Unidad de Compras Públicas observa todas las políticas y reglamentos para la aplicación de los procesos de subasta inversa y contratación directa?		X	Inobservancia de las leyes, reglamentos por parte del personal de la unidad de compras públicas®
5	¿La unidad de compras públicas cuenta con un manual de reducción y mitigación al riesgo?		X	La mitigación al riesgo lo hacen en base a las experiencias, por los problemas ya ocurridos®
6	¿El personal de la unidad de compras pública valora las eventualidades del riesgo mediante su juicio profesional?	X		
7	¿La unidad para dar respuesta a los riesgos, considera la relación Costo/Beneficio?	X		
	TOTAL	<b>∑</b> 3	$\sum 4$	

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Período: Enero - Diciembre 2017

CCI 4/10

#### Nivel de confianza

NC= CCR/POND\*100%

NC = (2/7)\*100%

NC=29%

NR= 71%

Nivel	Riesgo	Confianza
15-50	BAJO	BAJO
51-75	MEDIO	MEDIO
76-95	ALTO	ALTO



**Interpretación:** Mediante la aplicación del cuestionario luego de la ponderación y calificación se determinó una confianza es del 29%, por lo que el personal cuenta con las eventualidades del riesgo mediante su juicio profesional ya que considera una relación de costo beneficio, mientras tanto el nivel de riesgo es de 71% son por los mecanismos de gestión que permitan identificar riesgos internos como externos.

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI 5/10

Período: Enero - Diciembre 2017

ENTIDAD	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo		
ÁREA	Unidad de Compras Públicas		
DIRECCIÓN	Panamericana Sur km 1 1/2		
NATURALEZA DEL TRABAJO	Auditoria Operacional		
PERIODO	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017		
COMPONENTE	Actividades de Control		
OBJETIVO	Evaluar e componente del control interno, enfocado a		
	los mecanismos de control que debe tener los		
	procedimientos de contratación pública.		

N°	CUESTIONARIO	RESPUEST AS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿La Jefa de la unidad de compras públicas, define las funciones de cada funcionario en base al manual de funciones?	X		
2	¿Los pliegos son elaborados por el analista y_aprobados por la máxima autoridad o su delegado?	X		
3	¿Todos los pliegos están subidos al portal de contratación pública en el tiempo y fecha establecidos?		X	No cumple con las fechas establecidas®
4	¿La jefa de la unidad de compras públicas supervisa constantemente los procesos y operaciones de contratación pública?	X		
5	¿La unidad de compras públicas elabora y publica anualmente el PAC?	X		
6	¿Existen controles estables por la máxima autoridad de la entidad que aseguren que las adquisiciones se ajusten a lo planificado?	X		
7	¿Para la adquisición de bienes, servicios y obras cuentan con modelos de pliegos predefinidos del Instituto Nacional de Contratación Pública?	X		
8	¿Los bienes contratados o adquiridos por subasta inversa en nombre de la entidad ingresan físicamente a bodega?	X		
	TOTAL	<u>∑</u> 7	$\sum 1$	

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: Enero - Diciembre 2017 CCI 6/10

#### Nivel de confianza

NC= CCR/POND\*100%

NC = (7/8)\*100%

NC=88%

NR= 12%

Nivel	Riesgo	Confianza
15-50	BAJO	BAJO
51-75	MEDIO	MEDIO
76-95	ALTO	ALTO



**Interpretación:** Mediante la aplicación del cuestionario luego de la ponderación y calificación se determinó una confianza es del 88%, por lo que la unidad de compras públicas cuenta con manuales de funciones, sus pliegos son aprobados por la máxima autoridad, además el PAC es aprobado y publicado en para conocimiento mientras tanto el nivel de riesgo es de 12% son por el incumplimiento de las fechas propuestas en los procesos establecidos de los pliegos.

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**Período:** Enero - Diciembre 2017

CCI 7/10

ENTIDAD	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo		
ÁREA	Unidad de Compras Públicas		
DIRECCIÓN	Panamericana Sur km 1 1/2		
NATURALEZA DEL TRABAJO	Auditoria Operacional		
PERIODO	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017		
COMPONENTE	Información y Comunicación		
OBJETIVO	Evaluar e componente del control interno, enfocado a		
	la comunicación de los procedimientos de		
	contratación pública.		

N°	N° CUESTIONARIO RE		UESTAS	OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿La unidad de compras públicas cuenta con canales de comunicación formales para difundir la información a los funcionarios o empleados de la entidad?	X		
2	¿El analista de compras públicas da prioridad a los proyectos de mayor relevancia para que estos sean elevados al portal?	X		
3	¿Los analistas comunican a los proveedores las condiciones del proceso de contratación?	X		
4	¿La información elaborada por los analistas de compras públicas es clara, precisa y concisa para tomar decisiones institucionales?	X		
5	¿La unidad de compras púbicas sociabiliza al nuevo personal el plan de comunicación interna como externa?	X		
6	¿La unidad de compras públicas tiene archivada y clasificadas la información generada?		X	No tiene la documentación clasificada por procesos.
7	¿La unidad de compras públicas tiene identificado a proveedores específicos?	X		
8	¿Los analistas de compras públicas tienen definido los reportes que deben ser entregados periódicamente?		X	No se tiene a tiempo los reportes ®
	TOTAL	<u>∑</u> 6	$\sum 2$	

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Período: Enero - Diciembre 2017

CCI 8/10

#### Nivel de confianza

NC= CCR/POND\*100%

NC = (6/8)\*100%

NC=75%

NR= 25%

Nivel	Riesgo	Confianza
15-50	BAJO	BAJO
51-75	MEDIO	MEDIO
76-95	ALTO	ALTO



**Interpretación:** Mediante la aplicación del cuestionario luego de la ponderación y calificación se determinó una confianza es del 75%, por lo que cuenta con canales de comunicación formales para difundir la información a los funcionarios y empleados de la entidad, dando prioridad a los proyectos de mayor relevancia para que estos sean elevados al portal, comunicando las condiciones de los procesos a los proveedores, mientras tanto el 25% de las respuestas son porque la unidad de compras públicas no tiene archivadas la información generada a la misma ves que tampoco cuentas con los informes pertinentes.

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI 9/10

**Período:** Enero - Diciembre 2017

ENTIDAD	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	
ÁREA	Unidad de Compras Públicas	
DIRECCIÓN	Panamericana Sur km 1 1/2	
NATURALEZA DEL TRABAJO	Auditoria Operacional	
PERIODO	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
COMPONENTE	Monitoreo	
OBJETIVO	Evaluar e componente del control interno, enfocado al	
	seguimiento de los procedimientos de contratación	
	pública.	

N°	CUESTIONARIO	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN	
		SI	NO		
1	¿La jefa de la unidad de compras públicas efectúa un seguimiento constante durante la realización de las actividades diarias?	X			
2	¿Se supervisa el cumplimiento del Plan Anual de Contratación de la ESPOCH?	X			
3	¿La unidad de compras públicas anteriormente ha pasado por una auditoría operacional de forma legal?		X	No ha pasado por auditorias de forma legal®	
4	¿Estas evaluaciones responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la unidad respecto a las contrataciones?	X			
5	¿Las evaluaciones corrigen cualquier evento que ponga en riesgo el cumplimento del Plan Anual de Contratación de la ESPOCH?	X			
6	¿La jefa de la unidad y los analistas de la unidad de compras públicas cuenta con medidas correctivas y preventivas	X			
7	¿La institución cuenta con una función de auditoria interna independiente?	X			
8	¿La unidad de compras públicas comparte información entre facultades con todos sus analistas?	X			
	TOTAL	∑7	$\sum 1$		

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: Enero - Diciembre 2017 CCI 10/10

#### Nivel de confianza

NC= CCR/POND\*100%

NC = (7/8)\*100%

NC=88%

NR= 12%

Nivel	Riesgo	Confianza
15-50	BAJO	BAJO
51-75	MEDIO	MEDIO
76-95	ALTO	ALTO



**Interpretación:** Mediante la aplicación del cuestionario luego de la ponderación y calificación se determinó una confianza es del 88%, ya que se efectúa un seguimiento constante durante la realización de las actividades diarias supervisando el cumplimiento del PAC de la ESPOCH, identificando así las fortalezas y debilidades de la unidad respecto a las contrataciones, mientras tanto el nivel de riesgo es de 12% son porque anteriormente no ha pasado por una auditoria operacional de forma legal

ELABORADO POR: KC FECHA: 12/03/2017 SUPERVISADO POR: VA FECHA: 12/03/2017

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

#### MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Período: Enero - Diciembre 2017

MCI 1/1

#### MATRIZ GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

	COMPONENTE	RESPUESTAS		TOTAL
		SI	NO	
1	Ambiente de Control	6	2	8
2	Evaluación del Riesgo	3	4	7
3	Actividades de Control	7	1	8
4	Información y Comunicación	6	2	8
5	Monitoreo	7	1	8
Total		29	10	39
	Porcentaje	∑74,35	∑25,65	∑100%

Nivel	Riesgo	Confianza
15-50	ВАЈО	BAJO
51-75	MEDIO	MEDIO
76-95	ALTO	ALTO

**Interpretación:** De la evaluación general del Sistema de Control Interno de la entidad se determina un nivel de confianza del 74,35% en promedio de los 5 componentes, siendo los de mayor aporte las actividades de control y monitoreo, frente a un nivel de riesgo bajo del 25,65% debido a los resultados de la información y comunicación y ambiente de control, componentes en los que debería trabajar la dirección para mejorar su nivel de confianza.

ELABORADO POR: KC FECHA: 13/03/2017 SUPERVISADO POR: VA FECHA: 13/03/2017

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL

#### RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

**Período:** Enero - Diciembre 2017

DCI 1/1

N°	REF.P/T	DESCRIPCIÓN DE LA DEFICIENCIA
<b>D</b> 1	CCI 1/5	Ausencia de capacitaciones y evaluaciones periódicas al personal
<b>D2</b>	CCI 2/5	La unidad de compras públicas no cumple a cabalidad son sus objetivos
<b>D3</b>	CCI 2/5	No cuentan con mecanismos de gestión para evaluar el riesgo
<b>D4</b>	CCI 2/5	Inobservancia de las leyes, reglamentos por parte del personal de la unidad de compras públicas
<b>D</b> 5	CCI 2/5	La mitigación al riesgo lo hacen en base a las experiencias, por los problemas ya ocurridos
<b>D6</b>	CCI 3/5	No cumple con las fechas establecidas
<b>D7</b>	CCI 4/5	No tiene la documentación clasificada por procesos
<b>D8</b>	CCI 4/5	No se tiene a tiempo los reportes
<b>D9</b>	CCI 5/5	No ha pasado por auditorias de forma legal

**ELABORADO POR: KC SUPERVISADO POR: VA**FECHA: 13/03/2017
FECHA: 13/03/2017

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL HOJA DE PROCEDIMIENTOS

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HP 1/2

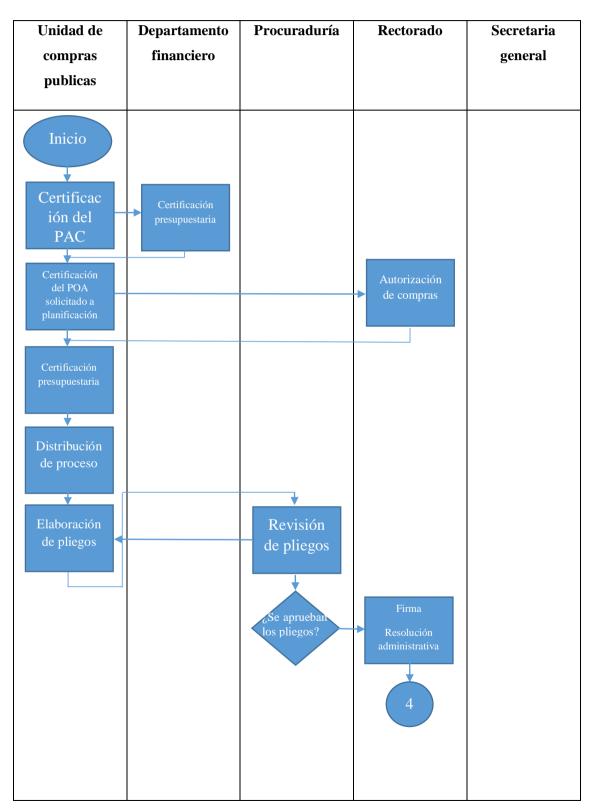
#### SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

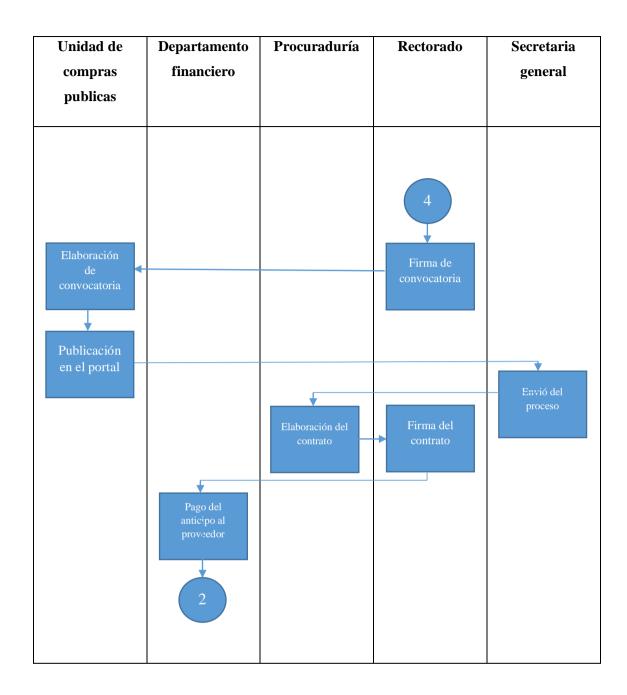
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Certificación del PAC	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
2	Certificación del POA solicitando a planificación	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
3	Certificación Presupuestaria	DEPARTAMENTO FINANCIERO
4	Certificación Presupuestaria	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
5	Autorización de compras publicas	RECTORADO
6	Distribución de procesos	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
7	Elaboración de pliegos	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
8	Revisión de pliegos	PROCURADURÍA
9	Firma resolución administrativa	RECTORADO
10	Firma convocatoria	RECTORADO
11	Elaboración de convocatoria	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
12	Publicación en el portal	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
13	Envió del proceso	SECRETARIA GENERAL
14	Elaboración del contrato	PROCURADURÍA
15	Firma del contrato	RECTORADO
16	Pago del anticipo al proveedor	DEPARTAMENTO FINANCIERO
17	Recepción del informe de fiscalización	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
18	Recepción e ingreso	BODEGA

19	Codificación	UNIDAD DE CONTROL DE BIENES
20	Elaboración de trámites para cancelación	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
21	Pago total al proveedor	DEPARTAMENTO FINANCIERO

**ELABORADO POR: KC SUPERVISADO POR: VA**FECHA: 19/03/2017
FECHA: 19/03/2017

FG 1/1





Unidad de	Departamento	Bodega	Unidad de	Secretaria
compras	financiero		control de	general
publicas			bienes	
Recepción del informe de fiscalización  Elaboración de trámites de fiscalización	Pago total al proveedor	Recepció n del ingreso	Codificación	

ELABORADO POR: KC SUPERVISADO POR: VA FECHA: 19/03/2017 FECHA: 19/03/2017

### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL HOJA DE PROCEDIMIENTOS

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HP 2/2

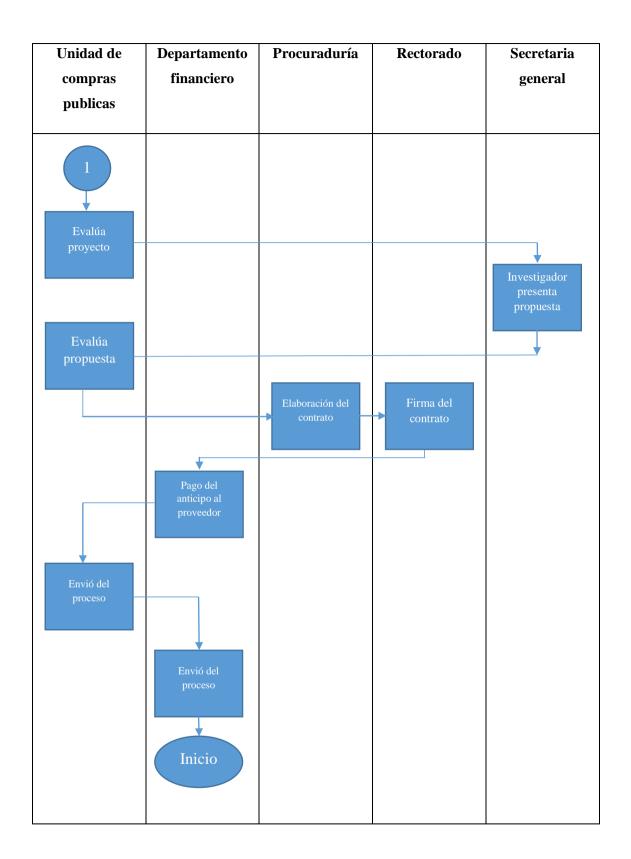
### CONTRATACIÓN DIRECTA

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Decreta necesidades de consultoría	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
2	Certificación del PAC	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
3	Certificación del POA solicitando a planificación	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
4	Certificación Presupuestaria	DEPARTAMENTO FINANCIERO
5	Selecciona posibles investigadores	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
6	Contacta investigadores	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
7	Evalúa proyecto	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
8	Investigador presenta propuesta	SECRETARIA GENERAL
9	Evalúa propuesta	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
10	Elabora contrato	PROCURADURÍA
11	Firma del contrato	RECTORADO
12	Pago del anticipo al proveedor	DEPARTAMENTO FINANCIERO
13	Realiza consultoría	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
14	Pago del convenio	DEPARTAMENTO FINANCIERO

**ELABORADO POR: KC SUPERVISADO POR: VA**FECHA: 19/03/2017
FECHA: 19/03/2017

FG 1/1

Unidad de compras publicas	Departamento financiero	Procuraduría	Rectorado	Secretaria general
Decreta necesidad de consultoría  Certificación del PAC  Certificación del POA  Selección de posibles investigadores  Contacta investigadores	Certificación presupuestaria			



**ELABORADO POR: KC SUPERVISADO POR: VA**FECHA: 19/03/2017
FECHA: 19/03/2017

### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL RESUMEN DE ADQUISICIONES

**Período:** Enero - Diciembre 2017

RA 1/22

### SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto	Monto del	Diferencia	% de	Observación
				Referencial	contrato		variac	
				total sin			ión	
				IVA				
1	SIE-ESPOCH-	Adquisición e Instalación de un	Finalizada	\$40.270,00	\$36.645,70	\$3.624,30		
	UCP-34-17	Electroencefalograma de 14 puntos y un						
		Equipo de Rastreo Visual (Eye						
		Tracking Fijo que incluye Software de						
		Procesamiento) para el Laboratorio de						
		Neuromarketing de la Escuela de						
		Marketing de la Escuela Superior						
		Politécnica de Chimborazo.						
2	SIE-ESPOCH-	Adquisición de equipos, partes y piezas	Finalizada	\$12.195,58	\$10.141,00	\$2.054,58		
	UCP-40-17	para varias dependencias de la						
		ESPOCH.						
3	SIE-ESPOCH-	adquisición de una central de gases e	Finalizada	\$11.773,05	\$6.245,00	\$5,528.05		
	UCP-52-17	insumos para el centro de investigación						
		de energías alternativas y ambiente del						
		instituto de investigaciones, de la						
		escuela superior politécnica de						
		Chimborazo						

### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL RESUMEN DE ADQUISICIONES

RA
2/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto	Monto del	Diferencia	% de	Observación
				Referencial	contrato		variac	
				total sin			ión	
				IVA				
4	SIE-ESPOCH-	Adquisición comederos y bebederos	Finalizada	\$9,059.13	\$8,610.00	\$449.13		
	UCP-60-17	porcinos para la unidad de académica y						
		de investigación en porcinos de la						
		estación experimental tunshi área						
		pecuaria de la facultad de ciencias						
		pecuarias de la escuela superior						
		politécnica de Chimborazo						
5	SIE-ESPOCH-	Adquisición de cámaras fotográficas,	Finalizada	\$17,292.09	\$14,470.00	\$2,822.09		
	UCP-71-17	gps y filmadoras para la facultad de						
		recursos naturales, facultad de ciencias,						
		facultad de mecánica, extensión norte						
		amazónica y extensión morona santiago						
		de la escuela superior politécnica de						
		Chimborazo						
6	SIE.ESPOCH-	Adquisición de equipos, instrumentos y	Finalizada	\$29,434.50	\$27,727.30	\$1,707.20		
	UCP-13-17	maquinaria especializada para varias						
		dependencias de la ESPOCH						

RA 3/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variac ión	Observación
7	SIE-ESPOCH- UCP-35-17	Adquisición de materiale e instrumentos para los laboratorios de la extensión norte amazónica	Finalizada	\$89,650.10	\$84,719.34	\$4,930.76	7	SIE-ESPOCH- UCP-35-17
8	SIE-ESPOCH- UCP-38-17	Renovación de la licencia matlab para la facultad de mecánica de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$14,205.00	\$13,466.34	\$738.66		
9	SIE-ESPOCH- UCP-41-17	Adquisición de un motocultor para la extensión morona santiago de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$12,610.00	\$11,969.41	\$640.59		
10	SIE-ESPOCH- UCP-42-17	Adquisición de maquinaria y herramientas agrícolas para la facultad de recursos naturales	Finalizada	\$13,627.21	\$12,934.95	\$629.26		
11	SIE-ESPOCH- UCP-46-17	Adquisición de equipos de laboratorio faculta de ciencias proyecto "determinación de concentración de gas randón en agua, aire y materiales de construcción de la zona 3 del ecuador"	Finalizada	\$11,729.20	\$11,084.09	\$645.11		

RA 4/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variac ión	Observación
12	SIE-ESPOCH- UCP-48-17	Contratación del servicio para la elaboración de libros científicos y revistas de la Dirección de Publicaciones de la ESPOCH	Finalizada	\$98,992.00	\$74,500.00	\$24,492.00		
13	SIE-ESPOCH- UCP-49-17	Adquisición de equipos de laboratorio para la carrera de ingeniería forestal de la facultad de recursos naturales, de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$14,710.00	\$13,680.30	\$1,029.70		
14	SIE-ESPOCH- UCP-51-17	Adquisición de equipos de medición y análisis de fluidos industriales para la facultad de mecánica de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$10,530.88	\$9,488.00	\$1,042.88		
15	SIE-ESPOCH- UCP-56-17	Adquisición de repuestos para los vehículos de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$43,272.69	\$40,676.33	\$2,596.36		

RA	
5/22	

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variac ión	Observación
15	SIE-ESPOCH- UCP-56-17	Adquisición de repuestos para los vehículos de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$43,272.69	\$40,676.33	\$2,596.36		
16	SIE-ESPOCH- UCP-36-17	Adquisicion de proyectores para varias dependencias de la Escuela Superior Politecnica de Chimborazo	Cancelada	No disponible				Ya que en la resolución administrativa esta visible el monto de contratación, por violación sustancial de un procedimiento precontractual. H1
17	SIE-ESPOCH- UCP-59-17	Adquisición de equipos de laboratorio para la facultad de ciencias de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Desierta	No disponible				Oferta calificada no alcanzo negociación, por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales H2

RA 6/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de varia ción	Observación
18	SIE.ESPOCH. UCP. 68.17	Adquisición de material promocional para la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH	Finalizada	\$13,552.30	\$9,180.00			
19	SIE-ESPOCH- UCP-65-17	Equipos de laboratorio para la facultad de ciencias de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Desierta	No disponible				Por no cumplir con lo solicitado en los pliegos del presente proceso y de acuerdo a lo establecido en el literal b art 33 de la LOSNCP H3
20	SIE-ESPOCH- UCP-12-17	Adquisición de proyectores, accesorios y demás equipos para varias dependencias de la ESPOCH	Cancelado	No disponible				Resolución administrativa N°307- ESPOCH-2017; Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación, en cuyo caso se deberá convocar a un procedimiento H4

### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL RESUMEN DE ADQUISICIONES

**Período:** Enero - Diciembre 2017

RA 7/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variación	Observación
21	SIE-ESPOCH- UCP-92-17	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA ESPOCH	Desierta	No disponible				Acorde al considerado de la resolución administrativa N°515; por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales H5
22	SIE-ESPOCH- UCP-61-17	Adquisición de proyectores, accesorios y equipos para varias dependencias de la espoch	Desierta	No disponible				De conformidad a lo establecido en el literal d del art 33 de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública; por no celebrarse el contrato por causas imputables al adjudicatario. H6

### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL RESUMEN DE ADQUISICIONES

RA 8/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variación	Observación
23	SIE-ESPOCH- UCP-73-17	Proyectores para varias dependencias de la espoch	Desierta	No disponible				De conformidad a lo establecido en el literal d del art 33 de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública. H7
24	SIE-ESPOCH- UCP-04-17	Adquisición de reactivos para los laboratorios de la Facultad de Ciencias	Finalizada	\$10,735.75	\$9,009.00	\$1,728.75		
25	SIE-ESPOCH- UCP-08-17	Adquisición de Semillas de Pasto para la Unidad de Apoyo en Pastos y Forrajes de la Estación Experimental Tunshi Area Pecuaria de la Facultad de Ciencias Pecuarias	Finalizada	\$19,202.50	\$8,377.00	\$10,825.50		
26	SIE-ESPOCH- UCP-10-17	Adquisición de Equipos Tecnologicos para el Proyecto Guarumbo de la Extension Morona Santiago	Finalizada	\$34,267.04	\$21,000.00	\$13,267.04		

RA 9/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto	Monto del	Diferencia	% de	Observación
				Referencial	contrato		variac	
				total sin			ión	
				IVA				
27	SIE.ESPOCH.	Adquisicion de Equipos de Nutricion	Finalizada	\$12,000.00	\$11,340.00	\$660.00		
	UCP. 11.17	Animal para la Extension Morona						
		Santiago						
28	SIE-ESPOCH-	Adquisición de materiales de	Finalizada	\$350,877.19	\$305.000.00	\$45,877.19		
	UCP-16-17	construcción para el mantenimiento de						
		la infraestructura de la espoch						
29	SIE-ESPOCH-	Adquisición de Equipos de	Finalizada	\$8,373.00	\$7,954.35	\$418.65		
	UCP-18-17	Inseminacion Artificial, solicitados para						
		la Extension Morona Santiago de la						
		ESPOCH						
30	SIE-ESPOCH-	Adquisición de un refrigerador y un	Finalizada	\$6,724.25	\$4,300.00	\$2,424.25		
	UCP-19-17	congelador para la Facultad de Ciencias						
		Pecuarias de la ESPOCH						
31	SIE-ESPOCH-	Adquisición de butacas	Finalizada	\$12,816.00	\$9,160.00	\$3,656.00		
	UCP-20-17	multifuncionales con pala de escritura						
		para el Auditorio de la Facultad de						
		Informatica y electronica de la						
		ESPOCH						

RA 10/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variación	Observación
32	SIE-ESPOCH- UCP-21-17	Adquisición de equipos de laboratorio para la facultad de recursos naturales	Finalizada	\$9,506.08	\$8,840.65	\$665.43		
33	SIE-ESPOCH- UCP-26-17	Adquisición de hembras y machos porcinos para la unidad académica y de investigación en porcinos de la estación experimental Tunshi área pecuaria de la facultad de ciencias pecuarias de la ESPOCH	Finalizada	\$22,500.00	\$20,925.00	\$1,575.00		
34	SIE-ESPOCH- UCP-27-17	Adquisición de insumos y materiales para uso agropecuario y veterinario para la extensión morona Santiago de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$12,031.59	\$11,430.00	\$601.59		
35	SIE-ESPOCH- UCP-28-17	Adquisición de Materiales e Instrumentos para las prácticas de Laboratorio de Biologia, Fisica, Quimica y Microbiologia para la Extension Morona Santiago	Finalizada	\$138,885.06	\$137,800.00	\$1,085.06		
36	SIE-ESPOCH- UCP-29-17	Adquisición de 885 unidades forraje verde (alfalfa x cargas)	Finalizada	\$6,195.00	\$5,761.35	\$433.65		

RA 11/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variac ión	Observación
37	SIE-ESPOCH- UCP-31-17	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 6 equipos de aire acondicionado para los laboratorios de la FADE de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$7,500.00	\$6,900.00	\$600.00		
38	SIE-ESPOCH- UCP-33-17	Adquisición de equipos de producción apícola	Finalizada	\$25,380.00	\$25,230.00	\$150.00		
39	SIE-ESPOCH- UCP-03-17	Adquisición de 300 m3 de abono de paramo de ovinos para la unidad de Apoyo de Pastos de Forrajes de la Estación Experimental Tunshi Area Pecuaria de la Facultad de Ciencias Pecuarias	Finalizada	\$10,611.00	\$9,888.00	\$723.00		
40	SIE-ESPOCH- UCP-05-17	adquisición de proyectores para la extensión morona santiago	Finalizada	\$25,446.00	\$18,890.00	\$6,556.00		
41	SIE-ESPOCH- UCP-07-17	Adquisición de toners y suministros para la unidad de administración de bienes y bodegas de la espoch	Finalizada	\$100,900.31	\$69,890.00	\$31,010.31		

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL RESUMEN DE ADQUISICIONES

Período: Enero - Diciembre 2017

Equipos de laboratorio (equipo de

actividad de agua y procesador de ultrasonido) para la facultad de ciencias

de la espoch

SIE-ESPOCH-

UCP-95-17

RA 12/22

Código Objeto del proceso Estado **Presupuesto** Monto del % de Observación Diferencia Referencial contrato variac ión total sin IVA SIE-ESPOCH-Adquisición de equipos y materiales de Finalizada \$18,267.93 \$14,000.00 \$4,267.93 redes para la Facultad de Recursos UCP-15-17 Naturales de la ESPOCH66 SIE-ESPOCH-\$140,534.99 \$134,200.00 \$6,334.99 Equipos para el fortalecimiento de la Finalizada infraestructura tecnológica del centro de UCP-17-17 datos de la espoch Adquisición de pantallas de proyección, SIE-ESPOCH-Finalizada \$10,915.44 \$8,183.00 \$2,732,44 UCP-22-17 lámparas de proyectores, maquina etiquetadora, ups y ventiladores para la facultad de salud pública de la escuela superior politécnica de Chimborazo SIE-ESPOCH-Cámaras digitales, filmadora para \$8,438.00 \$7,300.00 \$1,138.00 Finalizada UCP-90-17 varias dependencias de la escuela superior politécnica de Chimborazo

Finalizada

\$21,825.00

\$20,711.93

\$1,113.07

RA 13/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variación	Observación
47	SIE-ESPOCH-UCP- 63-17	Adquisición de reactivos y equipos de laboratorio para el proyecto "evaluación y secuestro de carbono orgánico del suelo en los ecosistemas de paramo de la cuenca del río Chambo"	Finalizada	\$9,594.83	\$9,019.14	\$575.69		
48	SIE-ESPOCH- UCP.78-17	Equipos medicos para el instituto de postgrado y educacion continua de la ESPOCH (ecografo, electrocardiógrafo)	Finalizada	\$102,700.00	\$59,999.00	\$42,701.00		
49	SIE-ESPOCH-UCP- 79-17	Adquisición de equipos de cocina para la escuela de gastronomía de la ESPOCH	Finalizada	\$17,159.75	\$16,930.00	\$229.75		
50	SIE-ESPOCH-UCP- 80-17	Adquisicion de Licencias de Antivirus Corporativo para la Escuela Superior Politecnica de Chimborazo	Finalizada	\$24,000.00	\$22,888.00	\$1,112.00		

RA 14/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variación	Observación
51	SIE.ESPOCH.UCP.82- 17	Adquisición de equipos de amplificación, iluminación e instrumentos musicales para la adecuación del auditorio institucional Dr. Romero Rodríguez cárdenas - dirección de vinculación de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$32,125.14	\$27,000.00	\$5,125.14		
52	SIE-ESPOCH-UCP- 83-17	Adquisición de un sistema de riego móvil para la unidad de apoyo en pastos y forrajes de la estación experimental Tunshi de la facultad de ciencias pecuarias	Finalizada	\$48,488.69	\$45,952.73	\$2,535.96		
53	SIE-ESPOCH-UCP- 85-17	Adquisición de equipo pecuario para la facultad de ciencias pecuarias de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$7,350.00	\$6,688.50	\$661.50		

RA 15/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variación	Observación
54	SIE-ESPOCH- UCP-88-17	Adquisición de materiales y equipos para la construcción de un invernadero con sistema de riego para la extensión norte amazónica de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$10,000.00	\$9,450.00	\$550		
55	SIE-ESPOCH- UCP-89-17	Adquisición del software creative cloud para la facultad de administración de empresas de la ESPOCH	Finalizada	\$7,058.16	\$6,669.96	\$388.20		
56	SIE-ESPOCH- UCP-62-17	Adquisición de un kit de herramientas arqueológicas para excavación, para el "proyecto de investigación generación de bioconocimiento el campo de la agrobiodiversidad mediante la recuperación de los saberes ancestrales en el área arqueológica del monte puñay de la carrera de ingeniería en ecoturismo de la facultad de recursos naturales de la escuela superior politécnica de chimborazo"	Finalizada	\$18,000.00	\$16,920.00	\$1,080.00		

RA 16/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto	Monto del	Diferencia	% de	Observación
				Referencial	contrato		variación	
				total sin				
				IVA				
57	SIE-ESPOCH-	Licenciamiento microsoft campus	Finalizada	\$23,000.79	\$21,735.75	\$1,265.04		
	UCP-66-17	agreement para la escuela superior						
		politécnica de Chimborazo						
		(renovacion por un año)						
58	SIE-ESPOCH-	Adquisición de materia prima para la	Finalizada	\$49,999.20	\$46,499.26	\$3,499.94		
	UCP-74-17	elaboración de balanceado para los						
		semovientes de la facultad de ciencias						
		pecuarias						
59	SIE-ESPOCH-	Adquisición de equipos de medición	Finalizada	\$9,520.00	\$5,800.00	\$3,720.00		
	UCP-57-17	para la facultad de mecánica de la						
		escuela superior politécnica de						
		Chimborazo						

RA 17/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto	Monto del	Diferencia	% de	Observación
				Referencial total sin IVA	contrato		variación	
60	SIE-ESPOCH- UCP-64-17	Equipos de laboratorio para el proyecto de la escuela de nutrición y dietética de la facultad de salud pública de la ESPOCH.	Finalizada	\$9,980.00	\$8,982.00	\$998.00		
61	SIE-ESPOCH- UCP-70-17	Adquisicion de medicinas e insumos veterinarios para la facultad de ciencias pecuarias de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Finalizada	\$19,296.05	\$18,700.00	\$596.05		
62	SIE-ESPOCH- UCP-96-17	Adquisición de equipos de laboratorio para la facultad de ciencias de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Desierta	No disponible				Se declara desierto el procedimiento por cuanto la oferta calificada no conviene técnicamente a los intereses institucionales; D si una vez adjudicado el contrato, se encontrare que existe falsedad o adulteración notoria en la información presentada por el adjudicatario. H8

RA
18/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variac ión	Observación
63	SIE-ESPOCH- UCP-77-17	Adquisición de 1 generador de luz eléctrico para la estación experimental Tunshi área pecuaria de la facultad de ciencias pecuarias	Desierta	No disponible				Por no presentar ofertas H9
64	SIE-ESPOCH- UCP-01-17	Adquisición de toners para la unidad de control de bienes y bodegas de la ESPOCH	Desierta	No disponible				Por considerarse inconvenientes para los intereses institucionales, de acuerdo a lo que establece el Art.33, literal C de la LOSNCP H10
65	SIE-ESPOCH- UCP-93-17	Adquisición de 1 generador de luz eléctrico para la estación experimental Tunshi área pecuaria de la facultad de ciencias pecuarias de la escuela superior politécnica de Chimborazo	Desierta	No disponible				No se logró subir el acta de calificación de proveedores H11
66	SIE-ESPOCH- UCP-43-17	Adquisición de materia prima para la elaboración de balanceado para los semovientes de la facultad de ciencias pecuarias	Desierta	No disponible				Proveedor no sube la oferta inicial H12

RA	
19/22	

67	SIE-ESPOCH-	Adquisición de un equipo de unidad de	Desierta	No		Por no haber subido
	UCP-32-17	enfriamiento para regularizar las bajas		disponible		la oferta inicial el
		de voltaje en los equipos electrónicos de				proveedor para
		la facultad de informática y electrónica				continuar con la
		de la escuela superior politécnica de				negociación; por no
		Chimborazo				haberse presentado
						oferta alguna H13
68	SIE-ESPOCH-	Renovación de la licencia de software	Desierta	No		El oferente
	UCP-53-17	ansys para la facultad de mecánica de la		disponible		calificado no subió
		ESPOCH				la oferta inicial
						previa a la
						negociación H14
69	SIE-ESPOCH-	Adquisición del software cretive cloud	Desierta	No		No se presentan
	UCP-54-17	para la facultad de administración de		disponible		ofertas en el
		empresas de la ESPOCH				proceso H15
70	SIE-ESPOCH-	Adquisición de jaulas metabólicas para	Desierta	No		No se presntaron
	UCP-55-17	aves de la facultad de ciencias pecuarias		disponible		ofertas en el
		de la ESPOCH				proceso H16

RA

20/22

### CONTRATACIÓN DIRECTA

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial	Monto del contrato	Diferencia	% de variación	Observación
71	CDC- ESPOCH- DMF-01-17	Actualización de los estudios definitivos para la construcción del edificio de aulas y laboratorios institucionales no. 01, edificio de aulas y laboratorios institucionales no.2; y, edificio de aulas y laboratorios institucionales no.3 de la espoch	Desierta	<b>total sin IVA</b> \$54,899.88				Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales H17
72	CDC- ESPOCH-UCP- 01-17	Ontratacion directa de consultoria para la auditoria interna e implementacion de los procesos del sistema de calidad iso 9001:2015 en la facultad de ciencias pecuarias de la espoch	Desierta	\$12,000.00				Por no haber presentado oferta alguna H18

RA 21/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variación	Observación
73	CDC- ESPOCH-UCP- 02-17	Contratación directa de consultoría para la generación de ortofotomosaico multiespectral y procesamiento digital para la elaboración de indicadores ambientales del bosque polylepis (polylepis reticulata) en la reserva de producción de fauna chimborazo.	Finalizado	\$7,000.00	\$6,650.00	\$350.00		
74	CDC- ESPOCH-UCP- 03-17	Consultoría para la recolección de datos con herramientas climate proofing, care, cristal del proyecto vulnerability assessment of the socioecological system in the high andean región of ecuador	Desierta	\$28,828.57				Por no haberse presentado oferta alguna, y en base al literal a del art. 33 de la LOSNCP H19
75	CDC- ESPOCH-UCP- 04-17	Diseño de un plan de manejo orgánico y sistema de control interno para iniciar la implementación del proceso de certificación orgánica de la quinua	Desierta	\$2,500.00				Por no haberse presentado oferta alguna, y de conformidad con lo establecido en el literal A del art 33 de la LOSNCP H20

### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL RESUMEN DE ADQUISICIONES

Período: Enero - Diciembre 2017

RA 22/22

N°	Código	Objeto del proceso	Estado	Presupuesto Referencial total sin IVA	Monto del contrato	Diferencia	% de variación	Observación
76	CDC- ESPOCH-UCP- 05-17	Consultaría para la "elaboración del estudio climático en relación a la generación de energías limpias y la autogestión de residuos"	Desierta	\$31,330.60				Por no haberse presentado oferta alguna H21
77	CDC- ESPOCH-UCP- 06-17	Servicio de consultoría para la implementación de las normas iso 9001-2015 para la facultad de administración de empresas de la ESPOCH	Finalizada	\$10,000.00	\$10,000.00	-		
78	CDC- ESPOCH-UCP- 07-17	Consultoría para la recolección de datos con herramientas climate proofing, care, cristal, correspondiente al proyecto "vulnerability assessment of the socio-ecological system in the high andean región of ecuador" de la ESPOCH	Desierta	\$28,828.57				Po no haberse presentado oferta alguna H22

ELABORADO POR: KC FECHA: 20/03/2017 SUPERVISADO POR: VA FECHA: 20/03/2017

SI 1/78

ESPOCH			
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica			
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-34-17	
Tipo de compra:	Bien		
Objeto de la contratación:	Adquisición e i		
	electroencefalograma de 14 puntos y ur		
	equipo de rastreo visual (eye tracking		
	fijo que incluye software de		
		ra el laboratorio de	
	neuromarketing d		
	marketing de la escuela superior		
Duogramusete referencial total (sin IVA)	Politécnica de Chii 40,270.00	nborazo.	
Presupuesto referencial total (sin IVA)  Forma de pago:		aldo: Pago contra	
rorma de pago:		obras o servicios	
	100%	oblas o scrvicios	
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Finalizada		
I	CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓		
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓		
Eleva pliegos a tiempo	✓		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓		
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.			
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓		
Acta de convalidación de errores	<b>√</b>		
Acta de apertura de oferta	<b>√</b>		
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	<b>✓</b>		
técnica. Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>✓</b>		
Acta de negociación	<b>▼</b>		
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	· ·		
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente			
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	<b>✓</b>		
enmendar errores.			
Contrato complementarios	✓		
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓		
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de			
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista			
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓		
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>√</b>		
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas			
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>		
pagos			
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>✓</b>		
multas u otras sanciones			

SI 2/78

ESPOCH			
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica			
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-40-17	
Tipo de compra:	Bien		
Objeto de la contratación:	Adquisición de equ	ipos, partes y piezas	
	para varias dep		
	ESPOCH.		
Presupuesto referencial total (sin IVA)	12,195.58		
Forma de pago:		aldo: Pago contra	
	entrega de bienes obras o servicios		
	100%		
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Finalizada	1	
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓		
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓		
Eleva pliegos a tiempo	✓		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓		
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	,		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	<b>√</b>		
Acta de convalidación de errores	<b>√</b>		
Acta de apertura de oferta	<b>√</b>		
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓		
técnica.	,		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>√</b>		
Acta de negociación	<b>√</b>		
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	<b>V</b>		
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	<b>✓</b>		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	<b>v</b>		
enmendar errores.	<b>✓</b>		
Contrato complementarios  Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	· · ·		
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de	•		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista			
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>✓</b>		
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<i>y</i>		
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	•		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>		
pagos			
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>✓</b>		
multas u otras sanciones			
	l .	1	

### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL CHECK LIST Período: Enero - Diciemb

SI 3/78

<b>Período:</b> Enero - Diciembre 2017			
ESPOCH			
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica			
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-52-17	
Tipo de compra:	Bien		
Objeto de la contratación:	Adquisición de una central de gases e insumos para el centro de investigación de energías alternativas y ambiente del instituto de investigaciones, de la escuela superior politécnica de Chimborazo		
Presupuesto referencial total (sin IVA)	11,773.05		
Forma de pago:	entrega de bienes 100%	aldo: Pago contra s obras o servicios	
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Finalizada	<u>,                                      </u>	
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓		
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓		
Eleva pliegos a tiempo	✓		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	<b>✓</b>		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	<b>✓</b>		
Acta de convalidación de errores	✓		
Acta de apertura de oferta	✓ ·		
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión técnica.	✓		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>✓</b>		
Acta de negociación	· ✓		
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	<b>√</b>		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	<b>√</b>		
Contrato complementarios	✓		
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	<b>√</b>		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓		
Informe provisional y final o actas de recepción provisional, parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	<b>√</b>		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pagos	<b>✓</b>		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	<b>✓</b>		

SI 4/78

ESPOCH			
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica			
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP	P-60-17	
Tipo de compra:	Bien		
Objeto de la contratación:		deros y bebederos	
objeto de la confidución.	porcinos para la unidad de académica		
	de investigación en porcinos de la estación experimental Tunshi área		
	pecuaria de la facultad de ciencias		
	pecuarias de la escuela superior		
	politécnica de Chimborazo		
Presupuesto referencial total (sin IVA)	9,059.13		
Forma de pago:		aldo: Pago contra	
		obras o servicios	
	100%		
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Finalizada		
<b>X V</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓		
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓		
Eleva pliegos a tiempo	✓		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓		
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.			
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓		
Acta de convalidación de errores	✓		
Acta de apertura de oferta	✓		
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓		
técnica.			
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓		
Acta de negociación	✓		
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓		
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente			
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓		
enmendar errores.			
Contrato complementarios	✓		
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	<b>✓</b>		
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de			
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista			
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>		
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓		
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	,		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>		
pagos			
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>✓</b>		
multas u otras sanciones			

SI 5/78

ESPOCH			
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica			
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP	P-71-17	
Tipo de compra:	Bien		
Objeto de la contratación:	Adquisición de cámaras fotográficas, gps y filmadoras para la facultad de recursos naturales, facultad de ciencias, facultad de mecánica, extensión norte		
		ión morona santiago erior politécnica de	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	17,292.09		
Forma de pago:	entrega de bienes 100%	lldo: Pago contra obras o servicios	
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Finalizada		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓		
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓		
Eleva pliegos a tiempo	✓		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	<b>✓</b>		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓		
Acta de convalidación de errores	✓		
Acta de apertura de oferta	✓		
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión técnica.	<b>✓</b>		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓		
Acta de negociación	✓		
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	<b>√</b>		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	<b>✓</b>		
Contrato complementarios	✓		
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	<b>✓</b>		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓		
Informe provisional y final o actas de recepción provisional, parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	<b>√</b>		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pagos	✓		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	✓		

SI 6/78

ESPOCH			
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica			
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UC	CP-13-17	
Tipo de compra:	Bien		
Objeto de la contratación:	Adquisición de eq	uipos, instrumentos y	
		cializada para varias	
	dependencias de la	a ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	29,434.50		
Forma de pago:	Anticipo: 0% S	Saldo: Pago contra	
	entrega de biene	es obras o servicios	
	100%		
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Finalizada		
FASE PRECONTRACT	UAL		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓		
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓		
Eleva pliegos a tiempo	✓		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓		
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.			
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓		
Acta de convalidación de errores	✓		
Acta de apertura de oferta	✓		
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓		
técnica.			
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓		
Acta de negociación	✓		
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓		
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente			
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓		
enmendar errores.			
Contrato complementarios	<b>√</b>		
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓		
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de			
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓		
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓		
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas			
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>		
pagos			
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>v</b>		
multas u otras sanciones			

SI 7/78

ESPOCH					
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica					
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-35-17			
Tipo de compra:	Bien				
Objeto de la contratación:	Adquisición de	materiale e			
	instrumentos para l	os laboratorios de la			
	extensión norte ama	azónica			
Presupuesto referencial total (sin IVA)	89,650.00				
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra			
	entrega de bienes	obras o servicios			
	100%				
Tipo de adjudicación:	Total				
Estado del progreso:	Finalizada				
	CUMPLE	NO CUMPLE			
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓				
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓				
Eleva pliegos a tiempo	✓				
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓				
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓				
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.					
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓				
Acta de convalidación de errores	✓				
Acta de apertura de oferta	✓				
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓				
técnica.					
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓				
Acta de negociación	✓				
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓				
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente					
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓				
enmendar errores.					
Contrato complementarios	✓				
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓				
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de					
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista					
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>				
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>				
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas					
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>				
pagos					
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>v</b>				
multas u otras sanciones					

SI 8/78

ESPOCH			
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica			
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-38-17	
Tipo de compra:	Servicio		
Objeto de la contratación:	Renovación de la li	cencia matlab para la	
	facultad de mecá	nica de la escuela	
	superior politécnica	a de Chimborazo	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	14,205.00		
Forma de pago:	Anticipo: 0% S	aldo: Pago contra	
	entrega de bienes	obras o servicios	
	100%		
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Finalizado		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓		
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓		
Eleva pliegos a tiempo	✓		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓		
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.			
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓		
Acta de convalidación de errores	✓		
Acta de apertura de oferta	✓		
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓		
técnica.			
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓		
Acta de negociación	✓		
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓		
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	,		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓		
enmendar errores.	,		
Contrato complementarios	<b>√</b>		
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓		
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de			
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	/		
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>		
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>~</b>		
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas			
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>Y</b>		
pagos Comunicación al contratista respecto de la aplicación de			
multas u otras sanciones	•		
munas u otras sanciones			

SI 9/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-41-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisición de un motocultor para la	
	extensión morona santiago de la escuela	
	superior politécnica	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	12,610.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra	
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>V</b>	
pagos	<u> </u>	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	<b>Y</b>	
muitas u otras sanciones		

SI 10/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-42-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisición de maquinaria y	
	herramientas agricolas para la Facultad	
	de Recursos Natura	ales
Presupuesto referencial total (sin IVA)	13,627.21	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra	
	_	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	<b>√</b>	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.	,	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>√</b>	
Acta de negociación	<b>√</b>	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	<b>v</b>	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	<b>✓</b>	
Garantías presentadas a la firma del contrato  Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>V</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	<b>v</b>	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de		
pagos	•	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>✓</b>	
multas u otras sanciones		
manus a ottas sanciones	<u> </u>	

SI 11/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-46-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisición de equipos de laboratorio	
		ciencias proyecto
	"determinación de concentración de gas	
	randón en agua, aire y materiales de	
		zona 3 del ecuador"
Presupuesto referencial total (sin IVA)	11,729.20	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra	
		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>✓</b>	
multas u otras sanciones		

SI 12/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UC	P-48-17
Tipo de compra:	Servicio	
Objeto de la contratación:	Contratación del servicio para la	
	elaboracion de l	
	revistas de la Direccion de	
	Publicaciones de la ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	98,992.00	
Forma de pago:	Anticipo: 70% Saldo: Pago contra	
	entrega de bienes o	bras o servicios 30%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>~</b>	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>Y</b>	
multas u otras sanciones		1

SI 13/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-49-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de equipos de laboratorio	
		ngeniería forestal de
	la facultad de recursos naturales, de la	
	escuela superior politécnica de	
	chimborazo	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	14,710.00	
Forma de pago:		aldo: Pago contra
	entrega de bienes	s obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	T
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.	,	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>√</b>	
Acta de negociación	<b>√</b>	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	<b>√</b>	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.	,	
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	/	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>V</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>Y</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	<b>✓</b>	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>Y</b>	
pagos  Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<u> </u>	
multas u otras sanciones	•	
munas u onas sanciones		1

SI 14/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-51-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisicion de equipos de medicion y	
	analisis de fluidos industriales para la	
	facultad de mecanica de la escuela	
	superior politecnica de chimborazo	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	10,530.88	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
	entrega de bienes obras o servicios 100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
1 0	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.	,	
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	<b>v</b>	
muitas u otras sanciones		1

SI 15/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-56-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisición de repuestos para los	
	vehículos de la escuela superior	
	politécnica de chim	borazo
Presupuesto referencial total (sin IVA)	43,272.69	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra	
		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	<b>√</b>	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.	,	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>√</b>	
Acta de negociación	<b>√</b>	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.	/	
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	<b>v</b>	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato  Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>V</b>	
	<b>Y</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas  Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>	
pagos	•	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>√</b>	
multas u otras sanciones		
martas a otras sanciones	l	

SI 16/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-36-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisición de proyectores para varias	
	dependencias de la Escuela Superior	
	Politecnica de Chimborazo	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:		aldo: Pago contra
	entrega de bienes obras o servicios	
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Cancelado	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Certificación presupuestaria	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y		✓
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Violación sustancial de un procedimiento precontractual		✓
Cuadro resumen de la calificación de las ofertas presentadas	✓	
Informe de la comisión técnica en la cual recomienda a la	✓	
máxima autoridad o su delegado la adjudicación o		
declaración de desierto	,	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>√</b>	
Resolución de cancelación o declaratoria de procesos desierto	<b>√</b>	
Acta de negociación	<b>√</b>	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	<b>✓</b>	
enmendar errores.		
Ausencia de controles internos		✓
Contrato complementarios	✓	

SI 17/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-59-17	
Tipo de compra:	Bien	C) 11
Objeto de la contratación:	-	ipos de laboratorio
Solution at the contraction of t		eiencias de la escuela
	superior politécnica	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:		aldo: Pago contra
I was I was		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
FASE PRECONTRACT	UAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Certificación presupuestaria	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales		✓
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y		✓
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Presentación de ofertantes		✓
Inobservancia del personal en la aplicación de la ley		✓
Informe de la comisión técnica en la cual recomienda a la	✓	
máxima autoridad o su delegado la adjudicación o		
declaración de desierto		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Resolución de cancelación o declaratoria de procesos desierto	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	

SI 18/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE.ESPOCH.UCP.68.17	
Tipo de compra:	Servicio	
Objeto de la contratación:	adquisición de material promocional para la unidad de admisión y nivelación	
	de la ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	13,552.30	
Forma de pago:	Anticipo: 50% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicios 50%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.	,	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>√</b>	
Acta de negociación	<b>√</b>	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	<b>✓</b>	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	<b>✓</b>	
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	✓	
munas u onas sanciones	<u> </u>	1

SI 19/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-65-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Equipos de laboratorio para la facultad	
	de ciencias de l	a escuela superior
	politecnica de chim	nborazo
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:	Anticipo: 0% S	aldo: Pago contra
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Certificación presupuestaria	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Se inhabilito la única oferta		✓
Inobservancia del personal en la aplicación de la ley		✓
Informe de la comisión técnica en la cual recomienda a la	✓	
máxima autoridad o su delegado la adjudicación o		
declaración de desierto		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Resolución de cancelación o declaratoria de procesos desierto	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato complementarios	✓	

SI 20/78

<b>Período:</b> Enero - Diciembre 2017		
ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-12-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:		yectores, accesorios
	y demas equi	
	dependencias de la	ESPOCH
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:		aldo: Pago contra
		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total Cancelado	
Estado del progreso:	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	CUMPLE ✓	NO CUMPLE
Certificación presupuestaria	<b>▼</b>	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	<b>✓</b>	
Eleva pliegos a tiempo	<b>✓</b>	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	· ·	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	,	<b>✓</b>
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	<b>√</b>	
Acta de convalidación de errores	<b>√</b>	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Violación sustancial de un procedimiento precontractual		✓
Cuadro resumen de la calificación de las ofertas presentadas	✓	
Informe de la comisión técnica en la cual recomienda a la	✓	
máxima autoridad o su delegado la adjudicación o		
declaración de desierto		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>√</b>	
Resolución de cancelación o declaratoria de procesos desierto	<b>√</b>	
Acta de negociación	<b>√</b>	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	<b>✓</b>	
enmendar errores.		
Ausencia de controles internos	/	<b>V</b>
Contrato complementarios	✓	

SI 21/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-92-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de equipos de protección	
	personal para la ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:	Anticipo: 50% Saldo: Pago contra	
	entrega de bienes o	obras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Certificación presupuestaria	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Inconsistencias en la información		✓
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Se inhabilito la única oferta	✓	
Inobservancia del personal en la aplicación de la ley	✓	
Informe de la comisión técnica en la cual recomienda a la	✓	
máxima autoridad o su delegado la adjudicación o		
declaración de desierto		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales		✓
Resolución de cancelación o declaratoria de procesos desierto	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato complementarios	✓	

SI 22/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-61-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisición de pro	yectores, accesorios
	y equipos para varias dependencias de la ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra	
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Certificación presupuestaria	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	<b>√</b>	
Inconsistencias en la información	✓	<b>✓</b>
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Se inhabilito la única oferta	✓	
Inobservancia del personal en la aplicación de la ley	✓	
Informe de la comisión técnica en la cual recomienda a la	✓	
máxima autoridad o su delegado la adjudicación o		
declaración de desierto		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales	✓	✓
Resolución de cancelación o declaratoria de procesos desierto	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato complementarios	✓	

SI 23/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-73-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	proyectores para varias dependencias de la espoch	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicios 100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Certificación presupuestaria	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	✓	
Inconsistencias en la información		✓
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Se inhabilito la única oferta	✓	
Inobservancia del personal en la aplicación de la ley	✓	
Informe de la comisión técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaración de desierto	<b>√</b>	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales		✓
Resolución de cancelación o declaratoria de procesos desierto	✓	
Acta de negociación	<b>√</b>	
Acta de negociación		

SI 24/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-04-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisicion de reactivos para los	
	laboratorios de la Facultad de Ciencias	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	10.735.75	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra	
		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>√</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

SI 25/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-08-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisicion de Semillas de Pasto par	
	la Unidad de Apoyo en Pastos	
		acion Experimental
		ria de la Facultad de
	Ciencias Pecuarias	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	19,202.50	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
1 0		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
r	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

SI 26/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCUC	CP-10-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisicion de Equipos	
Objeto de la contradición.	Tecnologicos para le Proyect	
	Guarumbo de la Extension Morona	
	SAntiago	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	34,267.04	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra	
I of the de page.		s obras o servicios
	100%	5 00145 0 501 (10105
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	,	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.  Contrato complementarios		
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	<b>V</b>	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de	<b>V</b>	
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

SI 27/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE.ESPOCH.UCF	P.11.17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisicion de Equipos de Nutricion	
		Extension Morona
	Santiago	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	12,000.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% S	aldo: Pago contra
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.	,	
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>~</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>v</b>	
pagos  Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<u> </u>	
multas u otras sanciones	•	
munas u onas sanciones		

SI 28/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-16-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de materiales de	
	construccion para el mantenimiento d	
	la infraestructura de la ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	350,877.19	
Forma de pago:	Anticipo: 50% S	aldo: Pago contra
	entrega de bienes ol	bras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	,	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos	,	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

SI 29/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-18-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisicion de Equipos	
<b>3</b>		cial, solicitados para
	la Extension Morona Santiago de	
	ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	8,373.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.	,	
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>v</b>	
multas u otras sanciones		

SI 30/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-19-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisición de un refrigerador y un	
		Facultad de Ciencias
	Pecuarias de la ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	6,724.25	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra	
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.	,	
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>~</b>	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>v</b>	
multas u otras sanciones		

SI 31/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UC	P-20-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisicion de butac	
		on pala de escritura
	para el Auditorio	de la Facultad de
	Informatica y	electronica de la
	ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	12,816.00	
Forma de pago:		Saldo: Pago contra
	entrega de bienes o	bras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.	,	
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>Y</b>	
multas u otras sanciones		

SI 32/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-21-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	ADQUISICION DE EQUIPOS DE	
	LABORATORIO PARA LA	
	FACULTAD DE RECURSOS	
	NATURALES	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	9,506.08	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>✓</b>	
multas u otras sanciones		

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

# AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-26-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de hembras y machos porcinos para la unidad académica y de investigación en porcinos de la estación experimental tunshi área pecuaria de la facultad de ciencias pecuarias de la ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	22,500.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicios 100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	✓	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión técnica.	✓	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	<b>√</b>	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	<b>√</b>	
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	<b>√</b>	
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional, parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	<b>√</b>	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pagos	<b>√</b>	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	✓	

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

# AUDITORÍA OPERACIONAL

### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-27-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de insumos y materiales	
	para uso agropecua	rio y veterinario para
		ona santiago de la
	escuela superior politécnica de	
	chimborazo	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	12,031.59	
Forma de pago:		aldo: Pago contra
		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	<b>√</b>	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	,	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.	,	
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>v</b>	
multas u otras sanciones		

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

# AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-28-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisición de	Materiales e
v	Instrumentos para	las prácticas de
	Laboratorio de	Biologia, Fisica,
		obiologia para la
	Extension Morona	Santiago
Presupuesto referencial total (sin IVA)	138,885.06	
Forma de pago:		aldo: Pago contra
	entrega de bienes ol	oras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.	,	
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	<b>✓</b>	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>v</b>	
pagos	<i></i>	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>v</b>	
multas u otras sanciones		

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

# AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **CHECK LIST**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-29-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisicion de 885 unidades forraje	
	verde (ALFALFA X CARGAS)	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	6,195.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	,	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

# AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-31-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 6 equipos de aire acondicionado para los laboratorios de la fade de la escuela superior politecnica de chimborazo	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	7,500.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicios 100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	<b>√</b>	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión técnica.	✓	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	<b>√</b>	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	<b>√</b>	
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	<b>√</b>	
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional, parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	<b>✓</b>	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pagos	<b>√</b>	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	✓	

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

# AUDITORÍA OPERACIONAL

### **CHECK LIST**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-33-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de equipos de producción	
	apicola	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	25,380.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

# AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH			
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica			
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-03-17	
Tipo de compra:	Bien		
Objeto de la contratación:	Adquisicion de 300 m3 de abono de		
o Sjete de la contratación		para la unidad de	
		de Forrajes de la	
		ental Tunshi Area	
		cultad de Ciencias	
	Pecuarias		
Presupuesto referencial total (sin IVA)	10,611.00		
Forma de pago:		aldo: Pago contra	
- v av Fogo.		obras o servicios	
	100%		
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Finalizada		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓		
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓		
Eleva pliegos a tiempo	✓		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓		
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.			
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓		
Acta de convalidación de errores	✓		
Acta de apertura de oferta	✓		
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓		
técnica.			
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓		
Acta de negociación	✓		
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓		
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente			
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓		
enmendar errores.			
Contrato complementarios	✓		
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓		
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de			
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista			
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓		
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓		
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas			
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓		
pagos			
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓		
multas u otras sanciones			

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

# AUDITORÍA OPERACIONAL

### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-05-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisicion de proyectores para la	
	extension morona santiago	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	22,446,30	J
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos	,	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

# AUDITORÍA OPERACIONAL

### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UC	P-07-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de toners y suministros para	
· ·	la unidad de admir	nistracion de bienes y
	bodegas de la ESP	ОСН
Presupuesto referencial total (sin IVA)	100,900.31	
Forma de pago:	Anticipo: 0% S	Saldo: Pago contra
	entrega de biene	s obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
FASE PRECONTRACT	UAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>√</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

### **CHECK LIST**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UC	P-15-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisicion de equipos y materiales de	
		cultad de Recursos
	Naturales de la ESPOCH66	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	18,267.93	
Forma de pago:	Anticipo: 0% S	Saldo: Pago contra
	entrega de biene	s obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
FASE PRECONTRACT	UAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>✓</b>	
multas u otras sanciones		

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

# AUDITORÍA OPERACIONAL

### **CHECK LIST**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-17-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	equipos para el fortalecimiento de	
	infraestructura tecn	ologica del centro de
	datos de la ESPOC	Н
Presupuesto referencial total (sin IVA)	140,534.99	
Forma de pago:		saldo: Pago contra
	C	bras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>✓</b>	
multas u otras sanciones		

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

# AUDITORÍA OPERACIONAL

### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-22-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de pantallas de proyección,	
	lámparas de pro	yectores, maquina
	etiquetadora, ups y	ventiladores para la
		ública de la escuela
	superior politécnica	a de chimborazo
Presupuesto referencial total (sin IVA)	10,915.44	
Forma de pago:		aldo: Pago contra
		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	_
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	<b>√</b>	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	<b>√</b>	
Eleva pliegos a tiempo	<b>√</b>	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	<b>√</b>	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	,	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	<b>√</b>	
Acta de apertura de oferta	<b>√</b>	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.	,	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>√</b>	
Acta de negociación	<b>√</b>	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	<b>V</b>	
Contrato complementarios	<b>✓</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	· · ·	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de	•	
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	· ·	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		
	1	1

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-90-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	camaras digitales, filmadora para varias dependencias de la escuela superior politecnica de chimborazo	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	8,438.00	
Forma de pago:	Anticipo: 50% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicios 50%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	<b>√</b>	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión técnica.	<b>√</b>	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	<b>√</b>	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	<b>√</b>	
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	<b>✓</b>	
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional, parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	✓	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pagos	✓	_
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	<b>✓</b>	

SI 46/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-95-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	equipos de laboratorio (equipo de	
	actividad de agua	y procesador de
	ultrasonido) para la	facultad de ciencias
	de la ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	21,825.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

SI 47/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-63-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de reactivos y equipos de	
		proyecto "evaluación
	y secuestro de ca	rbono orgánico del
	suelo en los ecosis	temas de paramo de
	la cuenca del río ch	iambo''
Presupuesto referencial total (sin IVA)	9,594.83	
Forma de pago:		Saldo: Pago contra
	entrega de bienes o	bras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	,	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos	,	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

SI 48/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P.78-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	equipos medicos para el instituto de	
	postgrado y educacion continua de la	
	espoch (ecografo, e	lectrocardiógrafo)
Presupuesto referencial total (sin IVA)	102,700.00	-
Forma de pago:	Anticipo: 50% S	aldo: Pago contra
	entrega de bienes ol	bras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

SI 49/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-79-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de equipos de cocina para la	
	escuela de gastrono	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	17,159.75	•
Forma de pago:	Anticipo: 70% S	Saldo: Pago contra
	entrega de bienes o	bras o servicios 30%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>~</b>	
multas u otras sanciones		

SI 50/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-80-17
Tipo de compra:	Servicio	
Objeto de la contratación:	Adquisicion de Licencias de Antivirus	
	Corporativo para	la Escuela Superior
	Politecnica de Chin	nborazo
Presupuesto referencial total (sin IVA)	24,000.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra	
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>√</b>	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	,	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.	,	
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	/	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>~</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>v</b>	
pagos Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	./	
multas u otras sanciones	•	
muitas u otras sanciones		1

SI 51/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-82-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisición de amplificación, instrumentos mu adecuación del au dr. romero rodr	iluminación e sicales para la ditorio institucional íguez cárdenas - lación de la escuela
Presupuesto referencial total (sin IVA)		aldo: Pago contra
Forma de pago:		bras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	Dias o servicios 30%
Estado del progreso:	Finalizada	
Estado dei progreso.	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓ ✓	NO COMI EE
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	· ✓	
Eleva pliegos a tiempo	· ·	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	· ·	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	<b>√</b>	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	·	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión técnica.	<b>√</b>	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	✓	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	✓	
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de	✓	
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional, parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	<b>√</b>	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pagos	<b>√</b>	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	<b>✓</b>	

SI 52/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-83-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de un sistema de rieg	
<b>3</b>		d de apoyo en pastos
		stación experimental
		cultad de ciencias
	pecuarias	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	48,488.69	
Forma de pago:	Anticipo: 70% S	aldo: Pago contra
	entrega de bienes o	bras o servicios 30%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>✓</b>	
multas u otras sanciones		

SI 53/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-85-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de equipo pecuario para la	
		ias pecuarias de la
	escuela superior	politécnica de
	chimborazo	_
Presupuesto referencial total (sin IVA)	7,350.00	
Forma de pago:		Saldo: Pago contra
	entrega de bienes o	bras o servicios 30%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>~</b>	
multas u otras sanciones		

SI 54/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-88-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de ma	ateriales y equipos
		n de un invernadero
		go para la extensión
		e la escuela superior
	politécnica de chim	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	10,000.00	
Forma de pago:	Anticipo: 70% S	aldo: Pago contra
1 6		bras o servicios 30%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
FASE PRECONTRACT	UAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>√</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

#### UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-89-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	Adquisición del software creative cloud	
	para la facultad de	e administración de
	empresas de la ESP	OCH.
Presupuesto referencial total (sin IVA)	7,058.16	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	,	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	<b>✓</b>	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>v</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	<b>✓</b>	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>v</b>	
pagos Comunicación al contratista respecto de la aplicación de		
multas u otras sanciones	<b>Y</b>	
muitas u otras sanciones		1

SI 56/78

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP	2-62-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de un kit de herramientas	
Solution and the contraction.	1	excavación, para el
		tigación generación
		o el campo de la
	agrobiodiversidad	mediante la
		saberes ancestrales
		ica del monte puñay
		niería en ecoturismo
		ursos naturales de la
	escuela superior	politécnica de
	chimborazo"	1
Presupuesto referencial total (sin IVA)	18,000.00	
Forma de pago:		ildo: Pago contra
t pg		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		
	1	ı

SI 57/78

<b>Período:</b> Enero - Diciembre 2017		
ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-74-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisicion de materia prima para la elaboracion de balanceado para los semovientes de la facultad de ciencias pecuarias	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	49,999.20	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicios 100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	✓	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión técnica.	<b>✓</b>	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	✓	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	✓	
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	✓	
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional, parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	✓	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pagos	✓	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	<b>✓</b>	

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-75-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de eq	uipo de laboratorio
		ciencias de la escuela
	superior politécnica	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	11,440.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.	,	
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>v</b>	
pagos	<b>✓</b>	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	<b>,</b>	
munas u on as sanciones	<u> </u>	

### UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-57-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de equipos de medicior	
	para la facultad	de mecanica de la
	escuela superior	politecnica de
	chimborazo	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	9,520.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

### UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCI	P-64-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	equipos de laboratorio para el proyecto de la escuela de nutricion y dietetica de	
	la facultad de salud publica de la ESPOCH.	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	9,980.00	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicios 100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	<b>✓</b>	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	<b>√</b>	
Acta de convalidación de errores	✓ ·	
Acta de apertura de oferta	<b>√</b>	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	<b>√</b>	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente	✓	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	✓	
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	<b>√</b>	
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional, parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	✓	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>	
pagos  Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	<b>√</b>	

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-70-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisicion de medicinas e insumos	
		facultad de ciencias
	pecuarias de la	
	politecnica de chim	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	19,296.05	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra
* 0		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
FASE PRECONTRACT	UAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	✓	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>✓</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas	,	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>✓</b>	
multas u otras sanciones		

### UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UC	P-96-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de equipos de laboratorio	
· ·	para la facultad de	ciencias de la escuela
	superior politécnic	a de chimborazo
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:	Anticipo: 0% S	Saldo: Pago contra
		s obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
FASE PRECONTRACT	UAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Inconsistencias en la información		✓
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales		✓
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP	P-77-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisicion de 1 generador de lu	
		tacion experimental
	tunshi area pecuari	a de la facultad de
	ciencias pecuarias	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No diponible	
Forma de pago:		ildo: Pago contra
	entrega de bienes	obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
FASE PRECONTRACT		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Inconsistencias en la información	✓	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales	✓	
Presentación de ofertantes		✓
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-01-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisicion de tor	ners para la unidad de
	control de biene	es y bodegas de la
	ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:		Saldo: Pago contra
		obras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
FASE PRECONTRACT		T
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Inconsistencias en la información	✓	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales		✓
Presentación de ofertantes	✓	
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	,	
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCF	P-93-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisicion de 1	generador de luz
· ·	electrico para la es	tacion experimental
	tunshi area pecuari	ia de la facultad de
		le la escuela superior
	politecnica de chim	borazo
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:		aldo: Pago contra
		obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
FASE PRECONTRACT		T
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	<b>√</b>	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	,	
Inconsistencias en la información	<b>√</b>	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	<b>√</b>	
Acta de convalidación de errores	<b>√</b>	
Acta de apertura de oferta	<b>√</b>	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>√</b>	
Acta de negociación	<b>√</b>	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales		✓
Presentación de ofertantes	<b>√</b>	
Contrato complementarios	<b>√</b>	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	<b>v</b>	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista Garantías presentadas a la firma del contrato		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>√</b>	
· · ·	Y	
pagos  Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>√</b>	
multas u otras sanciones	•	
munas u unas sanciones		

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

#### AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **CHECK LIST**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UC	P-32-17
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de un equipo de unidad	
<b>3</b>		regularizar las bajas
		uipos electrónicos de
		rmática y electrónica
	de la escuela sup	perior politecnica de
	chimborazo	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:	Anticipo: 0% S	aldo: Pago contra
	entrega de bienes	s obras o servicios
	100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
FASE PRECONTRACT	UAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Inconsistencias en la información	✓	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales	✓	
Presentación de ofertantes		✓
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	✓	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		1
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>✓</b>	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	<b>✓</b>	
multas u otras sanciones		

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **CHECK LIST**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-43-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	adquisición de materia prima para la elaboracion de balanceado para los semovientes de la facultad de ciencias pecuarias	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicios 100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	T
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	✓	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Única oferta fue rechazada		✓
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	✓	
Presentación de ofertantes	<b>√</b>	
Contrato complementarios	✓	
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pagos	<b>✓</b>	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	✓	

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **CHECK LIST**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica		
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-53-17	
Tipo de compra:	Bien	
Objeto de la contratación:	renovación de la licencia de software ansys para la facultad de mecanica de la espoch	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible	
Forma de pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicios 100%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	1
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	<b>√</b>	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Única oferta fue rechazada		✓
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	<b>√</b>	
Presentación de ofertantes	✓	
Contrato complementarios	✓	
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pagos	<b>√</b>	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	✓	

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

**CHECK LIST** 

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH			
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica			
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-54-17		
Tipo de compra:	Bien		
Objeto de la contratación:	adquisición del sof	tware cretive cloud	
		e administracion de	
	empresas de la espo	och	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible		
Forma de pago:		aldo: Pago contra	
	e e	obras o servicios	
m 1 1 1 1 1/	100%		
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Desierta  CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	CUMPLE	NO CUMPLE	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	<b>▼</b>		
Eleva pliegos a tiempo	· · ·		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	· ·		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y			
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.			
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	<b>✓</b>		
No se presentó oferta alguna	<b>✓</b>		
Acta de convalidación de errores	✓		
Acta de apertura de oferta	✓		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓		
Acta de negociación	✓		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓		
enmendar errores.			
Presentación de ofertantes	✓		
Contrato complementarios	✓		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓		
pagos			
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓		
multas u otras sanciones			

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH			
Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica			
Código del proceso:	SIE-ESPOCH-UCP-55-17		
Tipo de compra:	Bien		
Objeto de la contratación:		las metabolicas para de ciencias pecuarias	
	de la espoch		
Presupuesto referencial total (sin IVA)	No disponible		
Forma de pago:	Anticipo: 0% Sa	aldo: Pago contra	
	entrega de bienes obras o servicio		
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Desierta		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓		
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓		
Eleva pliegos a tiempo	✓		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	✓		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓		
No se presentó oferta alguna		✓	
Acta de convalidación de errores	<b>✓</b>		
Acta de apertura de oferta	✓		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓		
Acta de negociación	✓		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario enmendar errores.	✓		
Presentación de ofertantes	<b>✓</b>		
Contrato complementarios	<b>✓</b>		
Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>✓</b>		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	· ·		
pagos			
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	✓		

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

Tipo de compra:  Objeto de la contratación:  Actidefi edifi inst: y la edifi inst:	ficio de aulas titucionales no. 0	e los estudios construcción del s y laboratorios
Código del proceso:       CDO         Tipo de compra:       Con         Objeto de la contratación:       Actra definitation         edificación:       y la edificación         edificación:       y la edificación         edificación:       edificación	nsultoria tualización de initivos para la ficio de aulas titucionales no. 0	e los estudios construcción del s y laboratorios
Tipo de compra:  Objeto de la contratación:  Actidefi edifi inst: y la edifi inst:	nsultoria tualización de initivos para la ficio de aulas titucionales no. 0	e los estudios construcción del s y laboratorios
defi edif inst: y la edif inst:	initivos para la ficio de aulas titucionales no. 0	construcción del y laboratorios
edif insti y la edif insti	ficio de aulas titucionales no. 0	s y laboratorios
inst y la edif inst	titucionales no. 0	
y la edif inst		
edif inst	aboratorios instit	
inst		tucionales No.2; y,
	ficio de aulas	•
Presupuesto referencial total (sin IVA)   54,8	titucionales No.3	de la ESPOCH
	899.88	
		aldo: Pago contra
		oras o servicios 30%
Tipo de adjudicación: Tota		
1 -8	sierta	
FASE PRECONTRACTUAL		NO CHAINE
	MPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓ ✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	<b>√</b>	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	` <b>                                    </b>	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.  Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	<b>✓</b>	
	<b>V</b>	./
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales	<del>- i</del>	
No se presentó oferta alguna Acta de convalidación de errores	<b>√</b>	
Ausencia de los controles internos de los procesos	<b>V</b>	
	<b>✓</b>	<b>Y</b>
Acta de apertura de oferta	<b>V</b>	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<b>V</b>	
Acta de negociación Inconvenientes por razones técnicas, económicas o jurídicas	<b>V</b>	<u> </u>
Presentación de ofertantes	<b>✓</b>	<b>V</b>
	<b>√</b>	
Contrato complementarios Garantías presentadas a la firma del contrato	<b>√</b>	
	· /	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pagos	<b>v</b>	
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	<b>✓</b>	

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Contratación directa		
Código del proceso:	CDC-ESPOCH-UCP-01-17	
Tipo de compra:	Consultoría	
Objeto de la contratación:	Contratación dire	cta de consultoría
	para la audit	
		le los procesos del
		l iso 9001:2015 en
		ncias pecuarias de
	la ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	12,000.00	
Forma de pago:		aldo: Pago contra
	•	obras o servicios
	50%	
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
FASE PRECONTRACTUAL		
Construct and Discount Associated Construction (DAC)	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	<b>√</b>	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	<b>√</b>	
Eleva pliegos a tiempo	<b>√</b>	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	<b>√</b>	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.	<sup>7</sup>	
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales	· /	
No se presentó oferta alguna	•	<b>√</b>
Acta de convalidación de errores	<b>✓</b>	•
Ausencia de los controles internos de los procesos	•	<b>√</b>
Acta de apertura de oferta	<b>✓</b>	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	<i>✓</i>	
Acta de negociación	✓	
Inconvenientes por razones técnicas, económicas o jurídicas	✓ ·	
Presentación de ofertantes	*	<b>✓</b>
Contrato complementarios	<b>✓</b>	,
Garantías presentadas a la firma del contrato	· ·	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	· ·	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

SI 73/87

ESPOCH		
Tipo de contratación: Contratación directa		
Código del proceso:	CDC-ESPOCH-UC	P-02-17
Tipo de compra:	Consultoria	
Objeto de la contratación:	Contratación directa	a de consultoría para
		e ortofotomosaico
	multiespectral y pr	ocesamiento digital
		ón de indicadores
	ambientales del	bosque polylepis
	(polylepis reticulata	a) en la reserva de
	producción de fauna	a Chimborazo.
Presupuesto referencial total (sin IVA)	7,000.00	
Forma de pago:	Anticipo: 50% S	aldo: Pago contra
	entrega de bienes ol	oras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Finalizada	
FASE PRECONTRACT	UAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	✓	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Acta de apertura de oferta	✓	
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	on 🗸	
técnica.		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	✓	
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente		
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓	
enmendar errores.		
Contrato complementarios	✓	
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	) <b>✓</b>	
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de		
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	<b>√</b>	
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	<b>√</b>	
pagos		

SI 74/78

ESPOCH					
Tipo de contratación: Contratación directa					
Código del proceso:	CDC-ESPOCH-U	ICP-03-17			
Tipo de compra:	Consultoría				
Objeto de la contratación:		la recolección de			
Objeto de la contradición		amientas climate			
		ristal del proyecto			
		sessment of the			
		system in the high			
	andean region of				
Presupuesto referencial total (sin IVA)	28,828.57				
Forma de pago:	Anticipo: 50% S	aldo: Pago contra			
	entrega de bienes	obras o servicios			
	50%				
Tipo de adjudicación:	Total				
Estado del progreso:	Desierta				
FASE PRECONTRACT	FASE PRECONTRACTUAL				
	CUMPLE	NO CUMPLE			
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓				
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓				
Eleva pliegos a tiempo	✓				
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓				
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	<i>y</i>				
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.					
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	<b>√</b>				
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales	✓				
No se presentó oferta alguna		✓			
Acta de convalidación de errores	✓				
Ausencia de los controles internos de los procesos		✓			
Acta de apertura de oferta	✓				
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓				
Acta de negociación	✓				
	convenientes por razones técnicas, económicas o jurídicas				
Presentación de ofertantes		✓			
Contrato complementarios	✓				
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓				
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓				
pagos					
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	<b>✓</b>				
munas u otras sanciones		1			

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Contratación directa		
Código del proceso:	CDC-ESPOCH-UCP-04-17	
Tipo de compra:	Consultoría	
Objeto de la contratación:	Diseño de un plan d	le manejo orgánico y
•	sistema de control i	nterno para iniciar la
		del proceso de
	certificación orgán	ica de la quinua ."
Presupuesto referencial total (sin IVA)	2,500.00	
Forma de pago:		Saldo: Pago contra
		bras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
FASE PRECONTRACT		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	y 🗸	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales	es 🗸	
No se presentó oferta alguna	<b>√</b>	
Acta de convalidación de errores	✓	
Ausencia de los controles internos de los procesos		✓
Acta de apertura de oferta	✓	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Inconvenientes por razones técnicas, económicas o jurídicas	✓	
Presentación de ofertantes		✓
Contrato complementarios	✓	
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### CHECK LIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

SI

ESPOCH		
Tipo de contratación: Contratacion directa		
Código del proceso:	CDC-ESPOCH-UCP-05-17	
Tipo de compra:	Consultoría	
Objeto de la contratación:	Consultaría para	la "elaboración del
	estudio climático	en relación a la
		ergías limpias y la
	autogestión de resi	duos <mark>"</mark>
Presupuesto referencial total (sin IVA)	31,330.60	
Forma de pago:		Saldo: Pago contra
		bras o servicios 50%
Tipo de adjudicación:	Total	
Estado del progreso:	Desierta	
FASE PRECONTRACT		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓	
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓	
Eleva pliegos a tiempo	✓	
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓	
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	y 🗸	
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.		
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓	
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales	es 🗸	
No se presentó oferta alguna	✓	
Acta de convalidación de errores	✓	
Ausencia de los controles internos de los procesos		✓
Acta de apertura de oferta	✓	
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓	
Acta de negociación	✓	
Inconvenientes por razones técnicas, económicas o jurídicas	✓	
Presentación de ofertantes		✓
Contrato complementarios	✓	
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓	
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓	
pagos		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓	
multas u otras sanciones		

SI 77/78

ESPOCH			
Tipo de contratación: Contratación directa			
Código del proceso:	CDC-ESPOCH-UCP-06-17		
Tipo de compra:	Consultoría		
Objeto de la contratación:	Servicio de co	nsultoría para la	
	implementación de	las normas iso 9001-	
	2015 para la faculta	ad de administración	
	de empresas de la I	ESPOCH	
Presupuesto referencial total (sin IVA)	10,000.00		
Forma de pago:	Anticipo: 40% S	Saldo: Pago contra	
	entrega de bienes o	bras o servicios 60%	
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Finalizada		
FASE PRECONTRACT	UAL		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	✓		
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	✓		
Eleva pliegos a tiempo	✓		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	✓		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y	y <b>~</b>		
aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.			
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	<b>✓</b>		
Acta de convalidación de errores	✓		
Acta de apertura de oferta	✓		
Informe de evaluación de ofertas realizada por la comisión	n 🗸		
técnica.			
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓		
Acta de negociación	✓		
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista ✓			
así como sus documentos habilitantes, de ser pertinente			
Contrato modificatorios, en caso de que sea necesario	✓		
enmendar errores.			
Contrato complementarios			
Notificación de disponibilidad de anticipo, cuando su pago	e anticipo, cuando su pago		
implica que, a partir de ese hecho, corren los plazos de			
cumplimiento de obligaciones por parte del contratista			
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓		
Informe provisional y final o actas de recepción provisional,	✓		
parcial, total y definiciones, debidamente suscritas			
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de	✓		
pagos			
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de	✓		
multas u otras sanciones			

SI 78/78

Período: Enero - Diciembre 2017

ESPOCH			
Tipo de contratación: Contratacion directa			
Código del proceso:	CDC-ESPOCH-UC	CP-07-17	
Tipo de compra:	Consultoría		
Objeto de la contratación:	Consultoría para la recolección de datos con herramientas climate proofing, care, cristal, correspondiente al proyecto "vulnerability assessment of the socio-ecological system in the high andean region of ecuador" de la ESPOCH		
Presupuesto referencial total (sin IVA)	28,828.57		
Forma de pago:	Anticipo: 50% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicios 50%		
Tipo de adjudicación:	Total		
Estado del progreso:	Desierta		
FASE PRECONTRACT		NO CURENTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Consta en el Plan Anual de Contratación (PAC)	<b>√</b>		
Convocatoria o invitación para participar en los proyectos	<b>√</b>		
Eleva pliegos a tiempo	<b>√</b>		
Resolución de aprobación de pliego e inicio de procesos.	<b>√</b>		
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite establecido.			
Oferta técnica emitida con firmas electrónicas	✓		
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales	✓		
No se presentó oferta alguna		✓	
Acta de convalidación de errores	✓		
Ausencia de los controles internos de los procesos		✓	
Acta de apertura de oferta	✓		
Garantías presentadas antes de la firma del contrato	✓		
Acta de negociación	✓		
Inconvenientes por razones técnicas, económicas o jurídicas	✓		
Presentación de ofertantes		✓	
Contrato complementarios	✓		
Garantías presentadas a la firma del contrato	✓		
Cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pagos	<b>✓</b>		
Comunicación al contratista respecto de la aplicación de multas u otras sanciones	<b>√</b>		

ELABORADO POR: KC FECHA: 22/03/2017 SUPERVISADO POR: VA FECHA: 22/03/2017

**Período:** Enero - Diciembre 2017

R/SI 1/4

SIE-ESPOCH-UCP-36-17	CANCELADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizó la audiencia de preguntas, respue	stas y aclaraciones, dentro de la fecha límite		✓
establecido.			
Violación sustancial de un procedimiento p	precontractual		✓
Ausencia de controles internos			✓
SIE-ESPOCH-UCP-59-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Inconvenientes para los intereses nacionale	es e institucionales		✓
Se realizó la audiencia de preguntas,	respuestas y aclaraciones, dentro de la		✓
fecha límite establecido.			
Presentación de ofertantes			✓
Inobservancia del personal en la aplicación de la ley			✓
SIE-ESPOCH-UCP-65-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Se inhabilito la única oferta			✓
Inobservancia del personal en la aplicación de la ley			<b>✓</b>
SIE-ESPOCH-UCP-12-17	CANCELADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizó la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, dentro de la fecha límite			✓
establecido.			
Violación sustancial de un procedimiento precontractual			✓
Ausencia de controles internos			✓
SIE-ESPOCH-UCP-92-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Inconsistencias en la información			✓
Inconvenientes para los intereses nacionale	es e institucionales		✓

**Período:** Enero - Diciembre 2017

R/SI 2/4

SIE-ESPOCH-UCP-61-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales			✓
Inconsistencias en la información			✓
SIE-ESPOCH-UCP-73-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Inconvenientes para los intereses nacion	ales e institucionales		✓
Inconsistencias en la información			✓
SIE-ESPOCH-UCP-96-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Inconvenientes para los intereses nacion	ales e institucionales		✓
Inconsistencias en la información			✓
SIE-ESPOCH-UCP-77-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación de ofertantes			✓
SIE-ESPOCH-UCP-01-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales			✓
SIE-ESPOCH-UCP-93-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Inconvenientes para los intereses nacion	ales e institucionales		✓
SIE-ESPOCH-UCP-32-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación de ofertantes			✓
SIE-ESPOCH-UCP-43-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Única oferta fue rechazada			✓
SIE-ESPOCH-UCP-53-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Única oferta fue rechazada			✓

### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL RESUMEN DEL CHECKLIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

R/SI 3/4

SIE-ESPOCH-UCP-54-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
No se presentó oferta alguna			✓
SIE-ESPOCH-UCP-55-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
No se presentó oferta alguna			
CDC-ESPOCH-DMF-01-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Inconvenientes para los intereses nacion	nales e institucionales		✓
Inconvenientes por razones técnicas, ec	onómicas o jurídicas		<b>✓</b>
CDC-ESPOCH-UCP-01-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
No se presentó oferta alguna			✓
Ausencia de los controles internos de lo	s procesos		✓
Presentación de ofertantes			<b>✓</b>
CDC-ESPOCH-UCP-03-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
No se presentó oferta alguna			✓
Ausencia de los controles internos de los procesos			✓
Presentación de ofertantes			✓
CDC-ESPOCH-UCP-04-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
No se presentó oferta alguna			✓
Ausencia de los controles internos de los procesos			✓
Presentación de ofertantes			✓

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL RESUMEN DEL CHECKLIST

**Período:** Enero - Diciembre 2017

R/SI	
4/4	

CDC-ESPOCH-UCP-05-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
No se presentó oferta alguna			✓
Ausencia de los controles internos de	los procesos		✓
Presentación de ofertantes			✓
CDC-ESPOCH-UCP-07-17	DESIERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
No se presentó oferta alguna			✓
Ausencia de los controles internos de los procesos			✓
Presentación de ofertantes			✓

ELABORADO POR: KC FECHA: 22/03/2017 SUPERVISADO POR: VA FECHA: 22/03/2017

### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL INDICADORES DE GESTIÓN

**Período:** Enero - Diciembre 2017

IG 1/1

**Objetivo:** Evaluar el desempeño de las actividades de la unidad de compras públicas, mediante indicador de gestión para medir el grado de cumplimiento de objetivos institucionales.

Eficacia			
Indicador	Fórmula	Cálculo	Interpretación
Indicador de eficacia en las capacitaciones otorgadas al personal de la unidad de compras publicas	(N° de capacitaciones ejecutadas / Total de capacitaciones) * 100	$\frac{1}{4}$ * 100 = 25%	Este indicador demuestra que los trabajadores de la unidad de compras públicas cuentan con una capacitación al año.
Indicador de eficacia en la ejecución de subastas inversas	(Total de subasta inversa desiertas en el año 2017/ Total de subastas inversas del año 2017) *100	$\frac{18}{90} * 100 = 20\%$	La unidad d compras públicas tiene incidencia de un 20% de tener procesos de subasta inversa Desiertos dejando como pauta un riesgo bajo; permitiendo esto no cumplir con todos sus objetivos planificados.
Indicador de eficiencia en la ejecución de contratación directa	(Total de contratación directa desiertas en el año 2017/ Total de contratación directa del año 2017) *100	$\frac{6}{8} * 100 = 75\%$	La unidad d compras públicas tiene incidencia de un 75% de tener procesos de contratación directa dando como resultado un riesgo alto; permitiendo a su vez que el personal este más comprometido y cumplir con todos sus objetivos planificados.
Indicador de eficacia de procesos de contratación anulados	(Número de procesos de contratación anulados el año 2017/ Numero de procesos de contratación anulados año 2017) *100	$\frac{\frac{159}{81122}}{14,17\%} * 100 =$	En la unidad de compras públicas se ve reflejado un 14,17% así que existe un gran número de procesos dados de baja por distintos motivos, provocando que la entidad sea ineficiente

<b>Eficiencia</b>			
Indicador de eficiencia del presupuesto	(Presupuesto ejecutado/ total de presupuesto del 2017)	$ \frac{72628557.15}{74939594.02} * 100 \\ = 96.92\% $	El Presupuesto institucional de la ESPOCH se ejecutó en un 96.92%, dando como resultado un buen rendimiento operacional.
		Economía	
Indicador de economía de autogestión	(Ingresos de autogestión devengados del año 2017 / Ingresos totales devengados)	$\frac{2816534,55}{68837606.26} * 100 = 4.09\%$	Los ingresos de autogestión generados por la ESPOCH, representan tan solo el 4.09% del valor total, este resultado refleja que la entidad es ineficiente para generar recursos propios.
Indicador de economía de gastos de inversión	(Gastos de inversión ejecutados en el año 2017 /Gastos totales ejecutados 2017)	$\frac{\frac{7669320.63}{62784837.41} * 100 = 12.22\%$	En el art. 36 de la LOES señala que: Las instituciones de educación superior de carácter público y particular asignan obligatoriamente en sus presupuestos, por lo menos, el 6% a publicaciones indexadas, becas de posgrado para sus profesores e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo nacional. En la ESPOCH se puede evidenciar que el porcentaje destinado para las inversiones en investigación es del 12.22%, valor que es superior al estándar establecido reflejado así una condición satisfactoria, provocando eficacia en las actividades de investigación de la institución.

ELABORADO POR: KC FECHA: 22/03/2017 SUPERVISADO POR: VA FECHA: 22/03/2017

HH 1/22

H: Incumplimiento de	un procedimiento precontractual SIE-ESPOCH-UCP-36-17
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-36-17 por adquisición de proyectores para varias
	dependencias de la ESPOCH se canceló por violación sustancial de
	procedimiento precontractual. (aclaración de preguntas y respuestas)
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 34 numeral 3 sobre Cancelación del Procedimiento manifiesta
	que: En cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de
	la fecha de presentación de las ofertas, la máxima autoridad de la
	entidad podrá declarar cancelado el procedimiento, sin que dé lugar a
	ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto
	administrativo motivado, en los siguientes casos: 3. Por violación
	sustancial de un procedimiento precontractual. Además el Reglamento
	de la Ley Orgánica de Contratación Publica en su artículo 21 sobre
	preguntas y respuestas señala que: Los proveedores una vez recibida
	la invitación o efectuada la publicación de la convocatoria en el Portal
	www.compraspublicas.gov.ec, podrán formular preguntas sobre el
	contenido de los pliegos; y la máxima autoridad de la Entidad
	Contratante su delegado o la Comisión Técnica según el caso,
	responderán las preguntas en el término que para el efecto se
	establezca en los pliegos.
CAUSA	Incumplimiento de normativa
EFECTO	Cancelación de la adquisición
	Incumplimiento en los objetivos institucionales

HH 2/22

H:Inconvenientes para	los intereses nacionales e internacionales SIE-ESPOCH-UCP-59-17
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-59-17 por adquisición de equipos de laboratorio se
	declaró desierto por inconvenientes nacionales e institucionales.
CRITERIO	La resolución administrativa N° 474 establece en su artículo 1:
	Declarar desierto el proceso de subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-59-17 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE
	LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO",
	INICIANDO MEDIANTE Resolución Administrativa Nº 230-
	ESPOCH-2017, de conformidad a lo establecido en el literal a) y c) del
	artículo 33 de la ley orgánica del sistema nacional de contratación
	pública, que establece Declaratoria de Procedimiento Desierto La
	máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, declarará
	desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes
	casos: a. Por no haberse presentado oferta alguna;
	c. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o
	institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria
	de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas,
	técnicas o jurídicas;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

НН

3/22

<b>H</b> : Incumplimiento de	los pliegos SIE-ESPOCH-UCP-65-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-	
	ESPOCH-UCP-65-17 por equipos de laboratorio se declaró desierta	
	por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas.	
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su	
	artículo 33 literal b sobre Declaratoria de Procedimiento Desierto	
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su	
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o	
	parcial, en los siguientes casos: b. Por haber sido inhabilitadas todas	
	las ofertas o la única presentada, de conformidad con la ley;	
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación	
EFECTO	Proceso desierto	
	Falta del cumplimiento de los objetivos	

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

НН

4/22

H: Incumplimiento de	un procedimiento precontractual SIE-ESPOCH-UCP-12-17
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-12-17 por adquisición de proyectores, accesorios y
	demás equipos para varias dependencias de la ESPOCH se canceló;
	cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el
	objeto de la contratación
CRITERIO	La resolución administrativa N° 307 establece en su artículo 1:
	cancelar el proceso de subasta inversa electrónica SIE- ESPOCH-
	UCP-12-17 para la adquisición de proyectores, accesorios y demás
	equipos para varias dependencias de la ESPOCH, iniciado mediante
	resolución administrativa N°167-ESPOCH-2017 de conformidad a lo
	que determina la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación
	Pública en su artículo 34 Cancelación del Procedimiento manifiesta
	que: En cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de
	la fecha de presentación de las ofertas, la máxima autoridad de la
	entidad podrá declarar cancelado el procedimiento, sin que dé lugar a
	ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto
	administrativo motivado, en los siguientes casos:
	2. Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie
	el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un
	nuevo procedimiento;
CAUSA	Incumplimiento de normativa
EFECTO	Cancelación de la adquisición
	Incumplimiento en los objetivos institucionales

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HH 5/22

H: Inconvenientes para los intereses nacionales e internacionales SIE-ESPOCH-UCP-92-17 **CONDICIÓN** El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-ESPOCH-UCP-99-17 por adquisición de equipos de protección personal se declaró desierto por inconvenientes nacionales e institucionales. La resolución administrativa N° 515 establece en su artículo 1: **CRITERIO** Declarar desierto el proceso de subasta inversa electrónica SIE-ESPOCH-UCP-92-17 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA ESSPOCH", ya que no se pudo concretar el proceso por falta de tiempo de conformidad a lo manifestado en el oficio Nº 01-SIE-ESPOCH-UCP-92-17, de fecha 04 de diciembre del 2017, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 33 sobre Declaratoria de Procedimiento Desierto manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos: c. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas; CAUSA Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación **EFECTO** Proceso desierto

Falta del cumplimiento de los objetivos

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

НН

6/22

H: Causas imputables	al adjudicatario SIE-ESPOCH-UCP-61-17
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-61-17 por adquisición proyectores, accesorios y
	equipos para varias dependencias de la ESPOCH se declaró desierto
	por inconsistencias en la información
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 literal d sobre Declaración de Procedimiento Desierto
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o
	parcial, en los siguientes casos:
	d. Si una vez adjudicado el contrato, se encontrare que existe
	inconsistencia, simulación o inexactitud en la información presentada
	por el adjudicatario, detectada por la Entidad Contratante, la máxima
	autoridad de ésta o su delegado, de no existir otras ofertas calificadas
	que convengan técnica y económicamente a los intereses nacionales o
	institucionales, declarará desierto el procedimiento sin perjuicio del
	inicio de las acciones que correspondan en contra del adjudicatario
	fallido; y
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

НН

7/22

H: Causas imputables	al adjudicatario SIE-ESPOCH-UCP-73-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-	
	ESPOCH-UCP-73-17 por adquisición de proyectores para varias	
	dependencias de la ESPOCH se declaró desierto por inconsistencias	
	en la información	
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su	
	artículo 33 literal d sobre Declaración de Procedimiento Desierto	
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su	
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o	
	parcial, en los siguientes casos:	
	d. Si una vez adjudicado el contrato, se encontrare que existe	
	inconsistencia, simulación o inexactitud en la información presentada	
	por el adjudicatario, detectada por la Entidad Contratante, la máxima	
	autoridad de ésta o su delegado, de no existir otras ofertas calificadas	
	que convengan técnica y económicamente a los intereses nacionales o	
	institucionales, declarará desierto el procedimiento sin perjuicio del	
	inicio de las acciones que correspondan en contra del adjudicatario	
	fallido; y	
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación	
EFECTO	Proceso desierto	
	Falta del cumplimiento de los objetivos	

### AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HH 8/22

H: Causas imputables	al adjudicatario SIE-ESPOCH-UCP-96-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-	
	ESPOCH-UCP-96-17 por adquisición de equipos de laboratorio se	
	declaró desierto por inconsistencias en la información	
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su	
	artículo 33 literal d sobre Declaración de Procedimiento Desierto	
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su	
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o	
	parcial, en los siguientes casos:	
	d. Si una vez adjudicado el contrato, se encontrare que existe	
	inconsistencia, simulación o inexactitud en la información presentada	
	por el adjudicatario, detectada por la Entidad Contratante, la máxima	
	autoridad de ésta o su delegado, de no existir otras ofertas calificadas	
	que convengan técnica y económicamente a los intereses nacionales o	
	institucionales, declarará desierto el procedimiento sin perjuicio del	
	inicio de las acciones que correspondan en contra del adjudicatario	
	fallido; y,	
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación	
EFECTO	Proceso desierto	
	Falta del cumplimiento de los objetivos	

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HH 9/22

H. Proceso sin ofertes	SIE-ESPOCH-UCP-77-17
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-
CONDICION	
	ESPOCH-UCP-77-17 por adquisición de generador de luz eléctrico se
	declaró desierto por presentarse ofertas.
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 literal a sobre Declaración de Procedimiento Desierto
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o
	parcial, en los siguientes casos:
	a. Por no haberse presentado oferta alguna;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos
H: SIE-ESPOCH-UCH	P-01-17
CONDICIÓN	Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o
	institucionales.
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 sobre Declaratoria de Procedimiento Desierto manifiesta
	que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado,
	declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los
	siguientes casos:
	c. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o
	institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria
	de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas,
	técnicas o jurídicas;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HH 10/22

H: Inconvenientes para	a los intereses nacionales e internacionales SIE-ESPOCH-UCP-01-17
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-01-17 por adquisición de toners para la unidad de
	control de bienes y bodega se declaró desierto por inconvenientes
	nacionales e institucionales.
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 sobre Declaratoria de Procedimiento Desierto manifiesta
	que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado,
	declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los
	siguientes casos:
	c. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o
	institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria
	de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas,
	técnicas o jurídicas;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

## UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HH 11/22

H: Inconvenientes par	ra los intereses nacionales e internacionales SIE SIE-ESPOCH-UCP-93-
17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-93-17 por por adquisición de generador de luz
	eléctrico se declaró desierto por inconvenientes nacionales e
	institucionales.
CRITERIO	La resolución administrativa N° 525 establece en su artículo 1:
	Declarar desierto el proceso de subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-93-17 para la "ADQUISICIÓN DE 1 GENERADOR
	DE LUZ ELÉCTRICO PARA LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL
	TUNSHI ÁREA PECUARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
	PECUARIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
	CHIMBORAZO", iniciado mediante Resolución Administrativa Nº
	480-ESPOCH-2017, al no haber podido subir el acta de calificación de
	proveedores correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley
	Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo
	33 sobre Declaratoria de Procedimiento Desierto manifiesta que: La
	máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, declarará
	desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes
	casos:
	c. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o
	institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria
	de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas,
	técnicas o jurídicas;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HH 12/22

H: Proceso sin ofertas	H: Proceso sin ofertas SIE-ESPOCH-UCP-32-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-	
	ESPOCH-UCP-32-17 por adquisición de equipo de enfriamiento se	
	declaró desierto por presentarse ofertas.	
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su	
	artículo 33 literal a sobre Declaración de Procedimiento Desierto	
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su	
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o	
	parcial, en los siguientes casos:	
	a. Por no haberse presentado oferta alguna;	
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación	
EFECTO	Proceso desierto	
	Falta del cumplimiento de los objetivos	

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HH 13/22

H: Incumplimiento de los pliegos SIE-ESPOCH-UCP-43-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-43-17 por adquisición de materia prima para
	elaboración de balanceado se declara desierto por haber sido
	inhabilitadas las ofertas presentadas.
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 literal b sobre Declaración de Procedimiento Desierto
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o
	parcial, en los siguientes casos:
	b. Por haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada,
	de conformidad con la ley;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

## AUDITORÍA OPERACIONAL

#### **HOJA DE HALLAZGOS**

**Período:** Enero - Diciembre 2017

HH 14/22

H: Incumplimiento de los pliegos SIE-ESPOCH-UCP-53-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-53-17 por renovación de la licencia de software ansys
	se declara desierto por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas.
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 literal b sobre Declaración de Procedimiento Desierto
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o
	parcial, en los siguientes casos:
	b. Por haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada,
	de conformidad con la ley;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

HH 15/22

H: Proceso sin ofertas SIE-ESPOCH-UCP-54-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-54-17 por adquisición de software creative cloud se
	declaró desierto por presentarse ofertas.
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 literal a sobre Declaración de Procedimiento Desierto
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o
	parcial, en los siguientes casos:
	a. Por no haberse presentado oferta alguna;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

HH 16/22

H: Proceso sin ofertas SIE-ESPOCH-UCP-55-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica SIE-
	ESPOCH-UCP-55-17 por adquisición de jaulas metabólicas para aves
	se declaró desierto por no presentarse ofertas.
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 literal a sobre Declaración de Procedimiento Desierto
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o
	parcial, en los siguientes casos:
	a. Por no haberse presentado oferta alguna;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

HH 17/22

<b>H:</b> Inconvenientes para los intereses nacionales e institucionales CDC-ESPOCH-DMF-01-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica CDC-
	ESPOCH-DMF-01-17 por actualización de los estudios definitivos
	para la construcción del edificio de aulas y laboratorios institucionales
	se declaró desierto por inconvenientes nacionales e institucionales.
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 literal c sobre Declaración de Procedimiento Desierto
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o
	parcial, en los siguientes casos:
	Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o
	institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria
	de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas,
	técnicas o jurídicas;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

HH 18/22

H: Proceso sin ofertas CDC-ESPOCH-UCP-01-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica CDC-
	ESPOCH-UCP-01-17 por auditoria interna e implementación de los
	procesos del sistema de calidad ISO 9001:2015 se declaró desierto por
	no presentarse ofertas.
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 literal a sobre Declaración de Procedimiento Desierto
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o
	parcial, en los siguientes casos:
	a. Por no haberse presentado oferta alguna;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

HH 19/22

H: Proceso sin ofertas CDC-ESPOCH-UCP-03-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica CDC-
	ESPOCH-UCP-03-17 por recolección de datos con herramientas
	climate proofing, care, cristal del proyecto vulnerability assesment se
	declaró desierto por no presentarse ofertas.
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 literal a sobre Declaración de Procedimiento Desierto
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o
	parcial, en los siguientes casos:
	a. Por no haberse presentado oferta alguna;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

HH 20/22

H: Proceso sin ofertas CDC-ESPOCH-UCP-04-17	
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica CDC-
	ESPOCH-UCP-04-17 por diseño de un plan de manejo organico y
	sistema de control interno se declaró desierto por no presentarse
	ofertas.
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su
	artículo 33 literal a sobre Declaración de Procedimiento Desierto
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o
	parcial, en los siguientes casos:
	a. Por no haberse presentado oferta alguna;
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación
EFECTO	Proceso desierto
	Falta del cumplimiento de los objetivos

HH 21/22

H: Proceso sin ofertas CDC-ESPOCH-UCP-05-17						
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica CDC-					
	ESPOCH-UCP-05-17 por estudio climático en relación a la generación					
	de energías limpias y la autogestión se declaró desierto por no					
	presentarse ofertas					
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su					
	artículo 33 literal a sobre Declaración de Procedimiento Desierto					
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su					
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o					
	parcial, en los siguientes casos:					
	a. Por no haberse presentado oferta alguna;					
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación					
EFECTO	Proceso desierto					
	Falta del cumplimiento de los objetivos					

HH 22/22

**Período:** Enero - Diciembre 2017

H: Proceso sin ofertas CDC-ESPOCH-UCP-07-17						
CONDICIÓN	El proceso de contratación por subasta inversa electrónica CDC-					
	ESPOCH-UCP-07-17 por recolección de datos con herramientas					
	climate proofing, care, cristal del proyecto vulnerability assesment se					
	declaró desierto por no presentarse ofertas.					
CRITERIO	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su					
	artículo 33 literal a sobre Declaración de Procedimiento Desierto					
	manifiesta que: La máxima autoridad de la entidad contratante o su					
	delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o					
	parcial, en los siguientes casos:					
	a. Por no haberse presentado oferta alguna;					
CAUSA	Ausencia de control y seguimiento en el proceso de negociación					
EFECTO	Proceso desierto					
	Falta del cumplimiento de los objetivos					

ELABORADO POR: KC FECHA: 25/03/2017 SUPERVISADO POR: VA FECHA: 25/03/2017



## FASE III: INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL

ENTIDAD	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO	UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
NATURALEZA DE	AUDITORÍA OPERACIONAL
TRABAJO	
PERÍODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS AUDITORÍA OPERACIONAL PROGRAMA DE AUDITORIA

Período: Enero - Diciembre 2017

PGA 1/1

Entidad	ntidad Escuela Superior Politécnica de Chimborazo		
Área	Unidad de Compras Públicas		
Dirección	Panamericana sur Km 1 1/2		
Naturaleza	Auditoría Operacional		
Periodo	1 de enero al 31 de Diciembre 2017		
PROCRAMA DE AUDITORÍA OPERACIONAL			

Informa las deficiencias encontradas de las operaciones más relevantes de la Unidad de Compras Públicas de la ESPOCH; del cantón Riobamba con el fin de otorgar la opinión de la evaluación de los procesos de contratación púbica y la verificación del cumplimiento de la normativa legal.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RES PON SAB LE	FECHA			
FAS	FASE III: INFORME DE AUDITORIA OPERACIONAL						
1	Elabore y entregue la convocatoria para la lectura del informe final de auditoria.	C/I	KC	28/03/2019			
2	Redacte la carta de presentación.	CP	KC	01/04/2019			
3	Elabore el informe final	IF	KC	03/04/2019			
4	Redacte el acta de la reunión de cierre.	C/RC	KC	05/04/2019			

#### Convocatoria a la Lectura del Informe de Auditoría Integral

Riobamba, 28 de marzo del 2019

Ing. Byron Vaca Phd. **RECTOR DE LA ESPOCH**Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el programa de auditoría y una vez concluido el proceso de auditoría operacional a los procesos de subasta inversa y contratación directa, me permito convocar a la reunión de lectura del informe de auditoría, a usted y por su intermedio a la jefa de la Unidad de Compras Públicas y demás personal que considere pertinente, a realizarse el 05 de abril del 2019 a las 09h00, en la sala de reuniones de consejo politécnico de la ESPOCH. Ubicada en el segundo piso de las instalaciones del rectorado.

Atentamente,

Karen Cetre Campoverde AUDITOR JUNIOR

#### Carta de Presentación

Riobamba, 1 de abril del 2019

Ing. Byron Vaca Phd. **RECTOR DE LA ESPOCH**Presente.-

De mi consideración:

Se ha procedido a la realización de la Auditoría operacional de los procesos de subasta inversa y contratación directa a la unidad de compras públicas de la ESPOCH, del periodo 2017.

El proceso de auditoría se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. (NAGAS)

Dichas NAGAS requieren que el proceso de auditoría sea planificado y ejecutado con la finalidad de obtener una certeza razonable de la información y la documentación examinada en el proceso de auditoría, la misma que no contenga errores de carácter significativo.

Debido a la naturaleza del examen efectuado, los resultados de la Auditoría operacional los procesos de subasta inversa y contratación directa a la unidad de compras públicas de la ESPOCH, del periodo 2017; se encuentran expresados mediante un informe de auditoría donde contempla sus respectivas conclusiones y recomendaciones, las mismas que deben ser considerados por el personal de la empresa, con la finalidad de tomar acciones correctivas, oportunas y obtener mejores resultados.

Atentamente,

Karen Cetre Campoverde AUDITOR JUNIOR

#### INFORME DE AUDITORIA OPERACIONAL

#### Información Introductoria

#### Motivo de la auditoría

La presente auditoría operacional se efectuará a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas, con la finalidad de determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía, efectividad con la que se manejan los recursos para la consecución de los objetivos.

#### **Objetivo General**

Realizar una auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017, para la evaluación de los procesos de contratación pública y la verificación del cumplimiento de la normativa legal.

#### **Objetivos Específicos**

- Aplicar los procedimientos necesarios de auditoría para recopilar la información suficiente y competente.
- Evaluar los procedimientos de subasta inversa y contratación directa mediante los cuestionarios de control interno para establecer el nivel de riesgo y confianza.
- Presentar el informe con conclusiones y recomendaciones que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de los procesos de contratación.

#### Alcance de la auditoria

Yo Karen Cetre estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría se compromete con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a realizar la auditoría operacional en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

#### Información de la Entidad

• Nombre: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

• **RUC:** 0660001250001

• **Dirección:** Panamericana Sur Km 1 ½

Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba

• Representante Legal: Byron Vaca Barahona

#### **Base Legal**

#### Leyes que regulan a las Instituciones de Educación Superior

Constitución de la República del Ecuador. Ley Orgánica de Educación Superior. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

#### Leyes tributarias

Ley de Régimen Tributario Interno. Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno. Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

#### Leves laborables

Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP). Ley de Seguridad Social.

#### Ley de acceso a la Información Pública

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### Misión

Formar profesionales e investigadores competentes, que contribuyan al desarrollo sustentable del país y a la construcción de la sociedad del buen vivir.

#### Visión

Ser la institución líder de docencia con investigación, que garantice la formación profesional y de investigadores, la generación de ciencias y tecnologías para el desarrollo humano integral, con reconocimiento nacional e internacional.

#### Valores institucionales

En la institución se fomentan los valores que permiten códigos de convivencia: Libertad, responsabilidad, honestidad, solidaridad, verdad, equidad, perseverancia, tolerancia, dignidad, libertad de pensamiento, libertad de expresión, igualdad, espíritu crítico.

#### Políticas institucionales

Las políticas institucionales en las que se respalda la gestión de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo son: Investigación Científica y Tecnológica, académicas, planificación, descentralización, financieras, vinculación con la sociedad, talento humano, tecnología de la información y de acción afirmativa.

#### Fines y objetivos de la ESPOCH

Son Fines y Objetivos de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo:

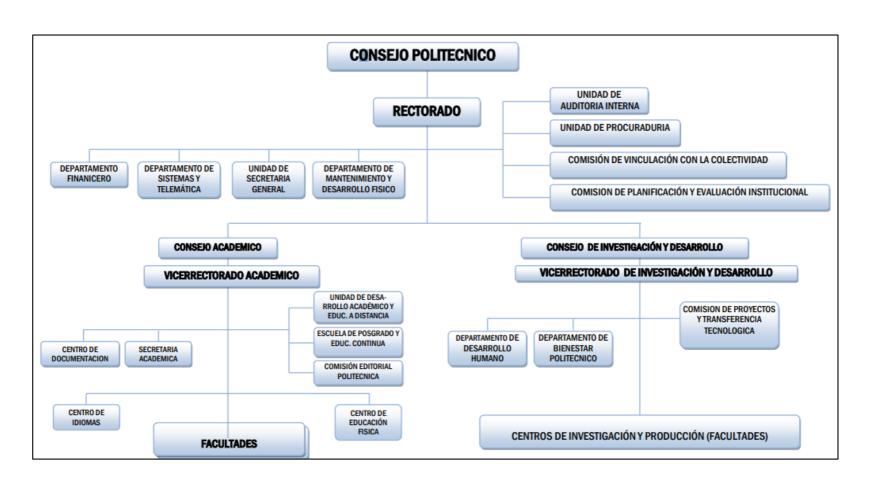
- Formar profesionales líderes, humanistas, emprendedores, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos; con capacidad de auto educarse; de comprender la realidad socioeconómica del país, Latinoamérica y el mundo; que cultiven la paz, la verdad, la ética, la solidaridad; que sean ciudadanos responsables que contribuyan creativa y eficazmente a la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad y la plurinacionalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.
- Aportar al desarrollo del pensamiento universal y al conocimiento, revitalización, preservación y enriquecimiento de los saberes y culturas ancestrales, orientadas al despliegue de la producción científica y a la transferencia e innovación tecnológica.
- Promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica.

- Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado constitucional de derechos y justicia social, soberana, independiente, unitaria, intercultural, plurinacional y laico.
- Desarrollar programas de formación a nivel de grado, posgrado y educación continua, basados en la investigación y la producción de bienes y servicios.
- Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu crítico-reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico.
- Potenciar la investigación e innovación científica, tecnológica, pedagógica y de los saberes ancestrales.
- Contribuir al desarrollo local y nacional de manera permanente a través del trabajo y servicio comunitario de vinculación con la sociedad.

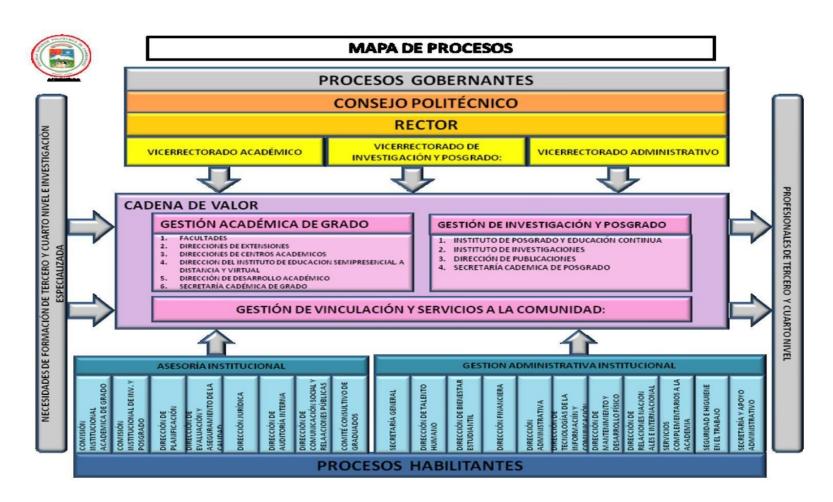
#### **Principios**

La institución es una comunidad académica de profesoras y profesores, investigadoras e investigadores, estudiantes, servidoras y servidores, trabajadoras y trabajadores, que se rige por los principios de: autonomía responsable, rendición social de cuentas, democracia, cogobierno, libertad de cátedra, igualdad de oportunidades, gratuidad, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

#### ORGANIGRAMA VIGENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO



#### MAPA DE PROCESO



#### Detalle de las Autoridades máximas de la ESPOCH

### CARGO NOMBRE DEL FUNCIONARIO

Rector Ing. Byron Ernesto Vaca Barahona Ph. D. Vicerrector Académico Dra. Gloria Elizabeth Miño Cascante PhD Vicerrector de Investigación y Ing. Luis Rafael Fiallos Ortega PhD

Posgrado

Vicerrector Administrativo Dra. Rosa Del Carmen Saeteros Hernández

PhD.

#### Detalle de los funcionarios de la Unidad de Compras Públicas

Analista de compras públicas 1

#### **CARGO** NOMBRE DEL FUNCIONARIO Analista de compras públicas 3 Layedra pinos Ana Cristina Analista jurídico de contratación Silva Silva Carola del Roció pública 3 Analista de compras públicas 1 Andino Estrada Mariana Guadalupe Analista de compras públicas 1 Castillo Cardenas Alexandra Beatriz Analista de compras públicas 1 Quinzo López Isabel Verónica Analista de compras públicas 1 Velastegui Carrasco Eddy Fabricio Analista de compras públicas 1 Hidalgo Chimborazo Paola Fernanda Analista de compras públicas 1 Esparza Esparza Gabriela Alexandra Analista de compras públicas 1 Velásquez Verovi Marcela Isabela

Chávez Miranda Sunday Paul

## Informe de Auditoría operacional

Riobamba, 3 de abril de 2019

Ing. Byron Vaca Phd. **RECTOR DE LA ESPOCH**Presente.-

De mi consideración:

Se llevó a cabo el proceso de la auditoría operacional de los procesos de subasta inversa y contratación directa a la unidad de compras públicas de la ESPOCH, del periodo 2017, la misma que cubre los siguientes tópicos: Evaluación del Control Interno a través del método COSO I, evaluación de la gestión administrativa a través de la aplicación de cuestionarios e indicadores de gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía de los recursos.

### Responsabilidad de la Administración

Es responsabilidad de la administración de mantener una estructura adecuada y efectiva del sistema de control interno, enfocados al cumplimento de los objetivos, metas y proyectos; y de la verificación de los procedimientos de subasta inversa y contratación directa que se desarrollen normalmente.

## Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del equipo auditor es expresar una opinión sobre eventualidades detectadas en el transcurso del proceso de auditoría, basado en procedimientos aplicados que se han considerado necesarios para la obtención de evidencia suficiente y competente, con la finalidad de obtener una seguridad razonable al momento de emitir el informe de auditoría.

La Auditoría operacional se desarrolló de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, aplicando los cuestionarios de control interno a través de la metodología del COSO I; dicha norma menciona que se requiere de una planificación y fue ejecutada con la finalidad de garantizar la efectividad de los procesos de contratación pública.

Una auditoría comprende un examen en base a pruebas selectivas de evidencias, que respaldan la opinión del auditor. Consideramos que las auditorías que hemos practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Consideramos que la auditoría realizada proporciona una base razonable para sustentar las conclusiones y recomendaciones que se mencionarán.

Atentamente.

Karen Cetre Campoverde AUDITOR JUNIOR

# RESULTADOS DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL

### INCUMPLIMIENTO DE UN PROCEDIMIENTO PRECONTRACTUAL

SIE-ESPOCH-36-17 SIE-ESPOCH-12-17

### CONCLUSIÓN

La unidad de compras públicas, no identifica los riesgos internos y externos en los que puede incurrir, limitando esto la evaluación de los mismos llevándolos a una violación sustancial de un procedimiento precontractual.

## RECOMENDACIÓN

La unidad de compras públicas ESPOCH debe observar y cumplir lo que disponen las fases precontractuales, para evitar de esa manera cancelar los procesos 24 horas antes de la fecha de presentación de las ofertas.

### INCONVENIENTE PARA LOS INTERESES NACIONALES E INSTITUCIONALES

SIE-ESPOCH-59-17

SIE-ESPOCH-92-17

SIE-ESPOCH-01-17

SIE-ESPOCH-93-17

CDC-ESPOCH-DMF-01-17

### CONCLUSIÓN

El jefe de la unidad de compras públicas puede declarar el proceso desierto si estos no cumplieron con el cronograma de actividades y repercute en los intereses de la entidad.

#### RECOMENDACIÓN

Verificar los procedimientos para evitar declarar desiertos los procesos en razones económicas, técnicas o jurídicas

### INCUMPLIMIENTO DE LOS PLIEGOS

SIE-ESPOCH-65-17

SIE-ESPOCH-43-17

SIE-ESPOCH-53-17

### CONCLUSIÓN

El jefe de la unidad de compras públicas declarara desierto el proceso, cuando inhabilita todas las ofertas que postularon, debido a que no se desarrolló de manera correcta los pliegos de los procesos o a su vez fueron mal elaborados.

# RECOMENDACIÓN

Verificar los pliegos antes de ser elevados al portal para de esa manera no declarar desierto el proceso de forma parcial o total para que se puedan cumplir los plazos establecidos

### CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO

SIE-ESPOCH-61-17 SIE-ESPOCH-73-17 SIE-ESPOCH-96-17

### CONCLUSIÓN

El jefe de la unidad de compras públicas declarara desierto el proceso, cuando una vez adjudicado el contrato, se demuestre que existen inconsistencias dentro de la información brindada por parte del adjudicado.

## RECOMENDACIÓN

Tener un listado de los proveedores que ya hayan trabajado anteriormente con la entidad, para de esa forma evitar molestias y pérdida de tiempo, supervisando así que los responsables de cada uno de los procesos de contratación cumplan con lo disposiciones legales y reglamentarias.

### PROCESO SIN OFERTAS

SIE-ESPOCH-77-17 SIE-ESPOCH-32-17 SIE-ESPOCH-54-17 SIE-ESPOCH-55-17 CDC-ESPOCH-UCP-01-17 CDC-ESPOCH-UCP-03-17 CDC-ESPOCH-UCP-05-17 CDC-ESPOCH-UCP-07-17 CDC-ESPOCH-UCP-07-17

# CONCLUSIÓN

La unidad de compras públicas ESPOCH no posee menos de 3 proformas en todas sus adquisiciones debido a que algunos casos no localizan más proveedores para poder llevar a cabo una negociación, lo que llevara a que los procesos se declaren desiertos de manera definitiva.

# RECOMENDACIÓN

Al jefe de la unidad de compras públicas buscar al menos tres proformas para la adquisición del bien o servicio en los casos que sean posibles con el propósito de obtener ofertas, evitando así un gasto excesivo y garantizando la trasparencia del proceso.

## Acta de Lectura de Informe de Auditoría Integral

En la ciudad de Riobamba, siendo las 09h00 del día cinco de abril del dos mil diecinueve, se establece la reunión en la sala de consejo politécnico de la ESPOCH, con la finalidad de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la Lectura del Borrador del Informe de auditoría operacional que fue llevado de conformidad con la Orden de Trabajo con fecha del 07 de marzo del 2019.

En cumplimiento con la normativa de auditoría, se convocó mediante oficio del 28 de marzo del 2019, a las autoridades e involucrados con el proceso de auditoría operacional, con la finalidad de que asistan a la presente asamblea extraordinaria, la misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y los principios y valores profesionales.

En consecuencia y en presencia de los abajo firmantes, se procedió con la Lectura del Informe de Auditoría y se analizaron los resultados obtenidos en la auditoría operacional a través de las comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia, se suscribe la presente acta entre el auditor y el rector de la ESPOCH

RECTOR	AUDITOR

# Constancia de Asistencia a la Lectura del Informe de Auditoría

En la ciudad de Riobamba a los 05 días de abril del 2019 a las 09h00 de la mañana se dio lectura del Informe de auditoría en presencia de las siguientes personas:

N°	Apellido y Nombre		Cargo		N° Cedula	Firma	
1	Ing. Byron	Ernesto	Rector			020203445-1	
	Vaca Barahona F	Ph. D.					
2	Ing. Ana	Cristina	Analista	de	compras	060304567-9	
	Layedra pinos		públicas 3		-		

### CONCLUSIONES

- La Unidad de Compras Públicas ESPOCH, en la ejecución de sus actividades de los procesos están incumpliendo las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público emitidas por la Contraloría General del Estado.
- La Unidad de Compras Públicas ESPOCH, no ha definido un plan y políticas de capacitación continua al personal que favorezca el mantenimiento y mejora de las competencias para cada uno de los puestos de trabajo.
- La Unidad de Compras Públicas ESPOCH, no identifica los riesgos internos (personal, tecnología y procesos) y externos (legales) en los que puede incurrir, limitando esto la eficiencia de los procesos administrativos.
- La máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, no efectúa evaluaciones periódicas al personal de la Unidad de Compras Públicas, ocasionando amenazas y debilidades en el cumplimiento de los objetivos.
- La Unidad de Compras Públicas ESPOCH, en la ejecución de los procesos de contratación pública están incumpliendo disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a la Contratación Pública.

### RECOMENDACIONES

- Se sugiere a la Jefatura de la Unidad de Compras Públicas ESPOCH, se considere las conclusiones y se aplique las recomendaciones emitidas en el informe de la auditoria operacional.
- Diseñar un plan e implementar políticas de capacitación continua al personal, para medir y mejora sus destrezas, habilidades y conocimiento.
- Implementar un adecuado control permanente del Sistema de Control Interno, enfocándose al análisis de riesgos internos, ya que su mitigación permitirá el logro de los objetivos institucionales.
- Realizar evaluaciones periódicas permanentes al personal, para identificar y
  determinar acciones preventivas y correctivas a los problemas detectados, y su
  eficiencia en el cumplimiento de las actividades encomendadas.
- Aplicación y observancia de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a la Contratación Pública, por parte de los responsables de los procedimientos de contratación.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Arens, A. A., Beasly, M. S., & Elder, R. J. (2007). Auditoría un enfoque integral. México: Pearson Educación.
- Asociación Española para la Calidad, (2019), *Método COSO*. Recuperado de: https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso
- Benjamín, F. (2007). Auditoría administrativa: gestión estratégica del cambio. 2ª.ed. México: Pearson Educación.
- Caicedo, C. H., & Castañeda, W. (2002). *Indicadores integrales de Gestión*. Colombia: McGraw-Hill Interamericana.
- Contraloria General del Estado. (2015). *Normativa de Auditoría*. Recuperado de: http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/manaudfin.pdf
- Córdova, R. (s.f.). *Compras públicas del Ecuador*. Recuperado de: https://es.scribd.com/doc/106197574/COMPRAS-PUBLICAS-ECUADOR
- Cuellar, G. (2012). *Teoria general de la auditoría y revisoria fiscal II*. Recuperado de: http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/marcos.html.
- De la Peña Gutierrez, A. (2009). Auditoría, un enfoque práctico. España: Paraninfo S.A.
- De la Peña Gutierrez, A. (2011). Auditoría, un enfoque práctico. España: Paraninfo S.A.
- Edukativos.com (2016) Índices de auditora. Recuperado de https://www.edukativos.com/apuntes/archives/11250
- Estupiñan Gaitan, R. (2004). Papeles de trabajo. Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Estupiñan, R., & Estupiñan, O. (2006). *Análisis Financiero y de Gestión*. 2ª.ed. Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones .
- Instituto Latinoamérica de Ciencias Fiscalizadoras. (2015). *Manual e Informes de Auditoría*. Recuperado de: http://www.uba.ar/download/institucional/informes/manual.pdf
- Jimenez Sanchez, M. A. (2015). Examen especial a los preocedimientos dinamicos y comunes realizados por la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, de la ciudad de Riobamba, periódo 2013. (Tesis de pregrado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba.
- Madariaga, G., & J.M. (2004). Manual Práctico de Auditoría. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Maldonado, M. (2006). *Auditoría de Gestion*. Quito, Ecuador: Producciones Digitales Abya Yala.
- Orozco Orozco, W. H. (2015). Examen especial a los procesos de subasta inversa electrónica para evaluar el cumplimiento de la normativa, en el departamento de compras públicas del Gobierno Autónomo Desentralizado del cantón Guano provincia de Chimborazo, periodo 2013. (Tesis de pregrado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba.
- Pallerola Comamala, J., & Monfort Aguilar, E. (2014). Auditoría. Madrid: RA-MA.

- Urrea, O. (2014). *Proceso de la Auditoria Interna*. Recuperado de: https://prezi.com/bfh8gnu21-m6/fases-del-proceso-de-auditoria-interna/
- Villarroel Gonzales , E. F. (12 de Octubre de 2007). *Auditoría Operativa*. Recuperado de: https://www.emagister.com/uploads\_courses/Comunidad\_Emagister\_67166\_67166.pdf
- Yumisaca Yautibug, H. E. (2017), Examen especial a los procedimientos de compras pública del Gobiern Municipal del cantón Colta, provincia de Chimborazon, periodo 2015. (Tesis de pregrado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba.

### **ANEXO**

Anexo A: Oficio al Rector de la ESPOCH

Riobamba, 19 de Septiembre de 2018

ING AMALAYEDAD T EN SI PHBITS & LES CAMPES Y RESPONSO BILLODO, PERISO PERISO Y FORLATOR PORTENDE

Dr. Byron Vaca. Phd.

RECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

Presente.-

Yo KAREN STEPHANIE CETRE CAMPOVERDE estudiante de la escuela de contabilidad y auditoría de la ESPOCH con C.I. 0803474998, me dirijo a usted para pedirle de la manera más comedida, se me pueda brindar al información necesaria para realizar mi tesis de grado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo con el tema "AUDITORIA OPERACIONAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA INVERSA Y CONTRACCIÓN DIRECTA REALIZADOS POR LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2017.", por lo cual solicito que se me facilite los siguientes documentos, carta auspicio con fecha del 15 de agosto del presente año adjunto al mismo tema, el RUC y el registro que certifique las funciones que realiza la entidad como tal.

Atentamente:

KAREN CETRE CAMPOVERDE

C.I. 0803474998

RECTORADO ESPOCH
RECTORADO ESPOCH
ROMA Y OUT de 20 EL.
A lastical filmas.

Z 1 SEP 2010

# Anexo B: Oficio al jefe de la Unidad de Compras Públicas

Riobamba 05 de Junio del 2019

Ing. Ana Cristina Layedra Pinos
ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS 3 DE LA ESPOCH

#### Presente.-

Yo Karen Cetre estudiante de la escuela de contabilidad y auditoría de la ESPOCH con C.I. 080347499-8, me dirijo a usted para solicitar de la manera más comedida, me pueda brindar al información necesaria, la cual consiste en los siguientes documentos como la planificación operativa anual del año 2017, plan anual de compras públicas, reglamento de contratación pública, flujograma de los procesos de subasta inversa y contratación directa, con el objetivo de poder realizar mi tesis de grado en la ESPOCH en referencia al oficio sin número de la fecha 19 de septiembre del 2018 con el TEMA "AUDITORIA OPERACIONAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA INVERSA Y CONTRATACIÓN DIRECTA REALIZADOS POR LA UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2017."

Atentamente:

KAREN CETRE CAMPOVERDE

C.I. 080347499-8

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
0 5 JUN 2019
POR. Sende Hera 0 9

## **ENCUESTA**

# UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS ESPOCH

Señores de la unidad de compras públicas mi nombre es Karen Cetre Campoverde de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, me encuentro realizando mi trabajo de titulación por lo cual solicito de la manera más cordial contestar lo más veras posible.

**OBJETIVO.-** Obtener la información suficiente y pertinente para evaluar el cumplimiento de la normativa de contratación pública.

1.	La unidad de compras públicas ESPOCH anteriormente ha pasado por una auditoría operacional a los procedimientos de subasta inversa y contratación directa.
2.	SI NO La unidad de compras públicas tiene manuales para los procedimientos de compras públicas.
3.	SI NO La unidad de compras públicas realiza eventos de capacitación periódica al personal que labora en esa dependencia.
4.	SI NO Conoce usted si la unidad de compras públicas elaboro y publico el Presupuesto Anual de Contratación (PAC) del año 2017.
5.	SI NO  La unidad de compras públicas realiza todos sus procedimientos de contratación a través del portal Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE).
6.	SI NO  La unidad de compras públicas ha implementado mecanismos de control interno y evaluación para el cumplimiento del PAC y ejecución presupuestaria.
7.	SI NO Con que frecuencia los procedimientos subasta inversa y contratación directa se declaran desiertos.
8.	Siempre casi siempre nunca Conoce usted si el incumplimiento de los procesos por parte de los proveedores tiene efecto jurídico.
	SI NO

9.	Está usted de acuerdo en que la realización de esta auditoria operacional a dichos procesos servirá para la correcta toma de decisiones y mejora de los mismos.				
10.		te inobservancia en el personal de com glamentos.	<b>NO</b> pras públic	cas en la aplicación de leyes	
	SI		NO		
11. El personal de la unidad de compras públicas no observa la aplicación de ley de reglamento para los procesos de contratación.					
	SI		NO		
12.	La u ejecu	unidad de compras públicas realiza c uta.	ontroles in	nternos a los procesos que	
	SI		NO		
13. Los procesos de contratación pública subidos al portal de compras públicas de la ESPOCH, se han caído por efecto de que el personal no eleva los pliegos a tiempo.					
	SI		NO		